

Manual de Facilitación del Componente de Prevención del Modelo Conceptual y Operativo de Centros Especializados para la Erradicación de Conductas Violentas Cecovim

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

 **GENDES**
género y desarrollo a.c.

¡DE LA REFLEXIÓN A LA ACCIÓN! Manual de Facilitación del Componente de Prevención del Modelo CECOVIM

Secretaría de Gobernación

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia
contra las Mujeres

Créditos del Manual de Facilitación Grupal

Mtro. Mauro Antonio Vargas Urías

Lic. Ricardo E. Ayllón González

Género y Desarrollo A.C. - Gendes



Contenido

5	Presentación
7	Generalidades del Modelo para la prevención de la violencia contra las mujeres
11	Acerca del Manual de Facilitación Grupal: finalidad y objetivos
12	Adolescencias: Breve aproximación
13	Personas destinatarias
16	Manual de Facilitación Grupal
17	Perfil de las personas facilitadoras
21	Metodología para la prevención de violencia contra las mujeres en población adolescente y juvenil: desarrollo de las Sesiones
22	Elementos clave de la metodología
22	Ejes conceptuales transversales
23	Metodología de trabajo
25	Sesión 1: Género: ¿qué es y para qué sirve?
43	Sesión 2: Noviazgo y otras relaciones afectivo-eróticas
58	Sesión 3: Tipos de violencia, violencia en el noviazgo y violencia encubierta
76	Sesión 4: Alternativas para prevenir las violencias en las relaciones
90	Protocolo de actuación operativa para la captación de usuarios del Modelo CECOVIM
93	Evaluación de medidas para la prevención de la violencia masculina contra las mujeres
100	Glosario
105	Anexo: Acerca del CECOVIM
116	Fuentes consultadas

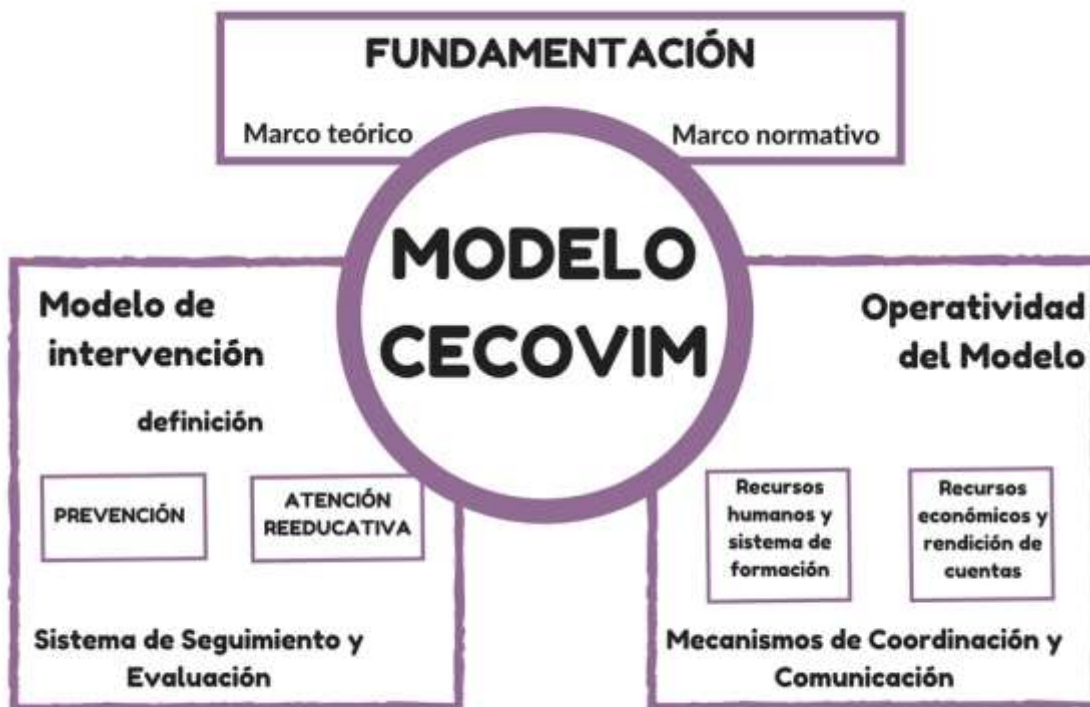


PRESENTACIÓN

El Manual de Facilitación Grupal *¡De la Reflexión a la Acción!: Modelo de Prevención para Hombres Generadores de Violencia* es un instrumento que se desprende del componente *Atención reeducativa* del Modelo Conceptual y Operativo de Centros Especializados para la Erradicación de las Conductas Violentas (Modelo CECOVIM).

El Modelo CECOVIM es una propuesta de intervención desarrollada por la Conavim con el apoyo de GENDES, A.C.

El Modelo CECOVIM está conformado por distintos componentes, mismos que se muestran en el siguiente gráfico



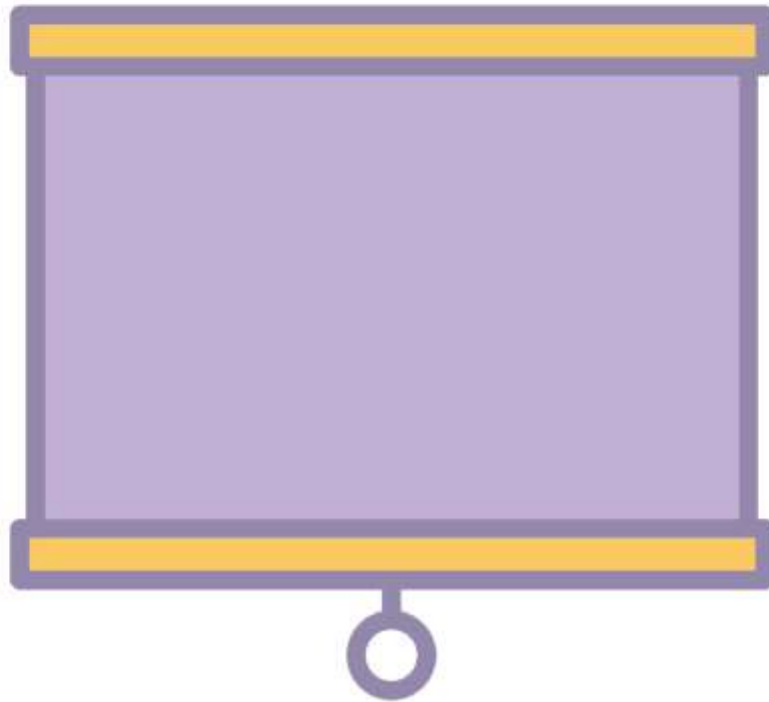
El presente Manual es resultado de un riguroso proceso de investigación que implicó tanto la conceptualización de sus contenidos y el diseño de sus lógicas de abordaje, como la prueba y ajuste a partir de un ejercicio de pilotaje realizado en municipios considerados como de mayor incidencia en cuanto a situaciones de violencia hacia las mujeres en el estado de Guanajuato y, posteriormente, en el estado de Hidalgo. La implementación de tales ejercicios intersectoriales se llevó a cabo por parte del personal del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses (IMUG), en 2015, y desde el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Hidalgo (CJM-H), en el 2016, en ambos casos el trabajo se realizó con resultados satisfactorios, contándose con la capacitación y el acompañamiento metodológico del equipo GENDES.

A finales del año 2016, el Instituto de las Mujeres de San Luis Potosí (IMES) solicitó información a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) sobre la implementación, en territorio potosino, de uno de los componentes del Modelo, en específico, el de Atención reeducativa¹.

Con base en las evidencias generadas, a inicios de 2017 se crearon las condiciones para instrumentar un proceso de intervención en el estado de Jalisco en sus componentes de atención y prevención..

Es un gusto anticipar, como corolario de esta presentación, que la adecuada y rigurosa aplicación de los contenidos de este Manual, permitirán la consecución de resultados significativamente favorables, toda vez que dichos contenidos se adaptan asertivamente al contexto de cada entidad para que sean comprendidos y bien recibidos por la mayoría de los usuarios que asistan a las sesiones de los grupos, concretándose, según las mediciones de los aspectos a evaluar a lo largo del proceso, en la definición de una propuesta eficaz y útil para el estado. Exhortamos, por tanto, a las personas responsables de asumir el compromiso profesional de abrir grupos para la reeducación de hombres generadores de violencia, a actuar con ética, responsabilidad y respeto en su desempeño, pues de su apego a estos valores dependerá, en gran medida, el acceso de muchas mujeres a una vida libre de violencia.

¹ Con el fin de tener una referencia completa del Modelo, en el Anexo se presentan las ideas clave.



**Generalidades
del Componente de
Prevención del Modelo
CECOVIM**

GENERALIDADES DEL COMPONENTE DE PREVENCIÓN DEL MODELO CECOVIM

El presente Modelo es una propuesta de intervención que pone en el centro de sus intenciones la idea de la prevención, permitiendo que las personas que asistan encuentren una gama de posibilidades para relacionarse sana, respetuosa y constructivamente, evitando el ejercicio de la violencia, es por ello que se define como:

Una estrategia integral para la prevención y la erradicación de la violencia contra las mujeres que, desde el enfoque de género, pauta metodologías de trabajo en el campo de la prevención e incorpora un sistema de evaluación y control que asegure la calidad y la mejora continua en su implementación.

Son, por tanto, **elementos clave** para la definición del Modelo, los siguientes:



- 💡 Se trata de un Modelo **INTEGRAL** porque trata de considerar las dimensiones que entran en juego en el abordaje para erradicar la violencia de género: su dimensión teórica conceptual, la interrelación y complementariedad entre atención y prevención, así como su inserción en la política pública.
- 💡 La **PERSPECTIVA DE GÉNERO** se incorpora de forma transversal a la totalidad de los elementos que componen el Modelo. Se parte, así, de una concepción explícita de la violencia contra las mujeres como la expresión de la desigual distribución del poder en la sociedad patriarcal y uno de los principales mecanismos para asegurar su mantenimiento.
- 💡 El Modelo propone ciertas “formas de hacer”, enfatizando no sólo aquello *que* se debe abordar para lograr la erradicación de las conductas masculinas violentas, sino, especialmente, en *cómo hacerlo* (**METODOLOGÍAS** de trabajo). Es, en este sentido también, un Modelo basado en **PROCESOS** que pone el acento en la secuencia de acciones a desarrollar, pero también en los procedimientos de trabajo, quiénes han de llevarlos a cabo, en qué contexto (espacios) y con cuáles herramientas.
- 💡 Es un Modelo que pone el énfasis en su **VIABILIDAD**. La realidad nos demuestra la enorme riqueza de planteamientos, muchos de ellos teórica e incluso metodológicamente intachables, pero difícilmente realizables en la práctica. Partiendo del aprendizaje de las dificultades que se evidencian cuando se evalúan otras experiencias puestas en marcha en este mismo ámbito², el Modelo que se propone trata de incorporar, en el núcleo mismo del diseño, la reflexión acerca de los recursos mínimos necesarios para su puesta en marcha.
- 💡 Se trata de un Modelo que se articula desde las **POLÍTICAS PÚBLICAS**, en virtud de que tal es su marco general de operación. Por ello, su implementación depende también del posicionamiento estratégico de las políticas generales de igualdad entre mujeres y hombres, de las cuales aquellas orientadas a erradicar la violencia son parte sustancial. Como tal, requiere del compromiso institucional y la implicación de todos los niveles de gobierno involucrados en el abordaje del problema de la violencia de género y de su articulación con las organizaciones de la sociedad civil y el sector académico, para lo cual es

² Es muy frecuente en el campo de las políticas de igualdad que se recurra a la “política simbólica”, es decir, aquella limitada a la enunciación de principios y declaración de intenciones sin una contrapartida en cuanto a disponibilidad de recursos (en sentido amplio) que las haga realizables.

necesario arbitrar un sistema de coordinación claro y generar procesos transparentes y bien comunicados.

- 💡 El Modelo es, en sí mismo, un sistema de **CALIDAD**, en tanto que sistematiza los procedimientos y estandariza la intervención, hace posible la *replicabilidad* de metodologías y, con ello, la evaluación de resultados y de impacto. Y, lo que quizá sea más relevante, posibilitará un mejor conocimiento de los factores que están en la base del éxito (o fracaso) de las estrategias de intervención reeducativa y preventiva para erradicar conductas violentas.



ACERCA DEL MANUAL DE FACILITACIÓN GRUPAL : FINALIDAD Y OBJETIVOS

Finalidad y objetivos

El horizonte final de la puesta en marcha del **Componente de Prevención del Modelo CECOVIM**, es promover la igualdad entre mujeres y hombres mediante la erradicación de uno de los elementos que contribuye de manera más ostensible a generar y reproducir las desigualdades e injusticias de género: la violencia contra las mujeres.

Con esta finalidad, se plantean los siguientes objetivos del Manual de Facilitación Grupal:

- 💡 El objetivo general es garantizar la integridad y seguridad personal (física, psicológica, económica, sexual, etc.) de las mujeres involucradas en situaciones de violencia de género³.
- 💡 Se propone también contribuir a la desactivación de los mecanismos patriarcales que reproducen las desigualdades que operan en la violencia de género, promoviendo, en los hombres que la ejercen, la asunción de responsabilidad, el reconocimiento (auto)crítico de las dinámicas de poder, la dominación y el control que movilizan, y, finalmente, el cese de sus conductas violentas.
- 💡 Vinculado a lo anterior, promover un compromiso activo con la igualdad sustantiva que contribuya a erradicar los elementos que están en la base de la violencia de género, visibilizando los mecanismos de poder y control hacia las mujeres, cuestionando el sexismo y las normas rígidas de género, y empoderando a las mujeres contra todo tipo de violencia.
- 💡 Garantizar condiciones de viabilidad, eficacia y calidad de las intervenciones para erradicar la violencia de género, estandarizando procedimientos y proporcionando pautas, técnicas y herramientas concretas, que sean de utilidad para las personas e instituciones implicadas en su implementación.

³ Asumimos aquí el criterio de calidad básico que se establece en uno de los documentos de referencia en el ámbito de la intervención con hombres que ejercen violencia de género (Criterios de calidad para intervenciones con hombres que ejercen la violencia con sus parejas), enunciado así: "(...) el objetivo primario es preservar la integridad física y psíquica de las víctimas, anteponiéndolo a cualquier otra consideración de orden teórico o técnico".

Adolescencias: breve aproximación

Este Manual tiene como objetivo la prevención de la violencia masculina hacia las mujeres en el sector adolescente. Es por eso que, desde nuestra perspectiva, es fundamental aproximarnos primeramente a la comprensión de algunos de los procesos que configuran la experiencia de las y los adolescentes en México, puesto que son un sector de la población que tiende a ser constantemente vulnerado. (Re)pensar la adolescencia desde la posmodernidad tomando al género como uno de sus ejes rectores, y contextualizarla desde ahí, nos permitiría desmenuzar algunas de las aristas que se articulan en torno a las y los sujetos adolescentes.

La adolescencia es el periodo que abarca de los diez a los 19 años de edad (OMS, 2017), y se entiende como el tránsito de la niñez a la adultez (Papalia *et. al.*, 2001). El proceso que se configura en torno a la adolescencia es complejo, puesto que, en la mayoría de los ámbitos, se tiende a considerar a las y los adolescentes como sujetos problemáticos por naturaleza. Sin embargo, la etapa adolescente es (y puede ser) una etapa enriquecedora para las y los sujetos, puesto que la configuración de la identidad, de las preferencias y prácticas erótico-afectivas, y de los ideales sociales y políticos, se articulan en torno a diversas experiencias que emergen a través de la relación con las y los otros; debido a eso, repensar al sujeto adolescente, implica distinguir entre los procesos de configuración identitaria y la constitución de un sujeto estático e inamovible (Hornstein *et. al.*, 2006).

En México, las y los adolescentes representan el 10% de la población total del país (INEGI, 2015)⁴, esto quiere decir que, aproximadamente, hay once millones de sujetos que se encuentran en el tránsito de la niñez a la juventud y a la adultez (CNDH, 2017). De acuerdo con el Informe emitido por la CNDH (UNICEF y CONEVAL, 2016), las y los adolescentes en México tienden a ser uno de los sectores de la población más vulnerados, con una proporción importante de esta población inmersa en altos índices de pobreza, exclusión y marginación; situaciones que a la fecha no se han transformado. En este contexto, se podría afirmar que, convertirse en adolescente representa un gran reto en nuestra sociedad; los altos índices de violencias en los que se encuentran inmersos, mismas que se reproducen en diversas esferas sociales, son efectos que tienen como base una estructura desigual que nos rige como sistema social. Sin embargo, reconocer a las y los sujetos adolescentes como portadoras/es de agencia personal, es relevante para los fines que tiene este Manual. Además de que el ejercicio de violencia –en específico, las violencias

⁴ Tomado del Informe Especial. Adolescentes: Vulnerabilidad y Violencia. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Ciudad de México, 2017.

masculinas hacia las mujeres- está mediado por el ejercicio de poder y por los privilegios que al adolescente varón le son concedidos por el mero hecho de ser hombre.

Debido a lo anterior, una de las funciones que tiene la prevención con respecto a las violencias masculinas hacia las mujeres en poblaciones adolescentes, es la de acompañarles en los procesos de co-construcción identitaria, (inter)subjetiva e (inter e intra) relacionales que las y los adolescentes configuran por medio de sus experiencias.

Personas destinatarias

El Modelo de intervención que buscamos desarrollar mediante el uso de este Manual, tiene como principal **población beneficiaria** a las mujeres en general, y a las que están en situación de violencia de género en particular, toda vez que son ellas quienes mayoritaria y contundentemente padecen los efectos de la violencia y sus implicaciones.

De manera más específica, se dirige a las y los jóvenes, poniendo énfasis en los jóvenes varones que estén o hayan estado en una relación de noviazgo o de pareja, residentes en ámbitos urbanos; priorizando, en particular, a aquellos que ejercen –o podrían ejercer- violencia contra las mujeres, pues son quienes tienen la *responsabilidad* de desactivar los mecanismos de control y dominación que consciente o inconscientemente usan, mismos que están en la base de sus conductas violentas, así como también tienen la responsabilidad de relacionarse desde posturas alternativas a la violenta, mediante prácticas que fomenten la empatía, el respeto, la solidaridad, la equidad y la igualdad, entre otras posibilidades.

Así, podrán participar en los grupos de prevención tanto quienes lleguen por su cuenta como quienes sean canalizados por organizaciones de la sociedad civil, en grupos mixtos idealmente; aunque, de manera estratégica, este Manual se ha pensado para ser aplicado con poblaciones adolescentes y juveniles inmersas en los espacios escolarizados del sistema de educación pública (principalmente en las etapas de educación media y de educación superior media: secundarias, bachilleratos, preparatorias, escuelas técnicas, etc.), mediante acuerdos formales institucionales que apuntalen esta iniciativa en cada estado, para así lograr una mayor cobertura e impacto; por otro lado, podrán acceder a este esquema de prevención quienes se interesen en sus contenidos en contextos comunitarios, clubes, deportivos, o en cualquier otro ámbito organizado que quiera incidir en mejorar las condiciones de poblaciones adolescentes y sus maneras de relacionarse.

Será posible atender a jóvenes homosexuales que acepten participar a partir del reconocimiento de algún rasgo violento en su relación de pareja o con mujeres.

Los criterios de exclusión se procesarán en una entrevista individual en la que se aplicará un cuestionario filtro. En primera instancia, se considerarán NO aptos para ingresar a un grupo de prevención aquellos hombres que hayan ejercido violencia "severa"⁵ (intento de asesinato, asesinato, violación, entre otros delitos), quienes padezcan de algún trastorno psicopatológico y no estén en tratamiento; mientras que aquellos otros que declaren sufrir alguna adicción, podrán participar bajo la condición de que acudan simultáneamente a una institución que atienda tal situación.

Asimismo, el Modelo tiene como **público destinatario** a todos aquellos agentes que, en sus diferentes niveles de responsabilidad, están implicados en su operación, entre otros:

- 💡 **Responsables de las políticas públicas** en general, y de las de igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres en las que el Modelo se inserta, quienes, dando cumplimiento al marco legislativo aplicable en cada entidad, habrán de posicionar esta política en un *nivel estratégico*, gestionando los recursos necesarios para su *operación* y asegurando la calidad de las intervenciones que se produzcan bajo su auspicio.
- 💡 **Responsables de entidades que trabajan en la prevención de la violencia de género con población joven y la atención a hombres** que ejercen violencia contra las mujeres: entidades de la administración pública, organizaciones civiles y de cualquier otro tipo, que tienen en el Modelo un *marco general de actuación* integral y coordinada.
- 💡 También, aunque indirectamente, **las personas al frente de organizaciones que trabajan con mujeres** en situaciones de violencia de género, que pueden encontrar en el Modelo una guía de *prevención, coordinación y comunicación* que genere sinergias para el trabajo conjunto con el mismo fin: garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- 💡 **Y, finalmente, el presente documento está dirigido, de manera muy especial, a las personas profesionales responsables de la intervención en**

⁵ Si bien desde esta perspectiva no es pertinente calificar las violencias, es decir, no existen violencias graves y otras menos graves -léase aceptables o menos condenables-, consideramos que cuando la violencia forma parte de un delito tipificado por la ley deben ser otros espacios los responsables de atender a quienes han actuado como victimarios o delincuentes.

prevención, quienes encontrarán en el Modelo tanto el sustento teórico como el respaldo de un *Manual* que, a manera de guía metodológica con técnicas y herramientas concretas, les permitirá orientar la práctica de un modo probado para trabajar con las y los adolescentes y jóvenes para la prevención de la violencia masculina hacia las mujeres.





Manual de Facilitación Grupal

MANUAL DE FACILITACIÓN GRUPAL

En este apartado se desarrollan detalladamente los elementos para definir cómo ha de ser el trabajo orientado a la reflexión y desactivación de los mecanismos de la cultura patriarcal que intervienen en la producción y reproducción de la violencia.

Aquí se trata de involucrar a las y los jóvenes de secundaria y nivel bachillerato, como poblaciones clave en la reflexión y el cuestionamiento de las estructuras de dominación, antes de que se generen eventos agresivos extremos. Se centra en la idea de que todas y todos somos susceptibles de estar involucrados en dinámicas violentas en las que podemos ser víctimas y también ser partícipes activos de ellas, por lo que es importante abordarlas en edades en las que hay mejores condiciones para el cambio. Además, partiendo de diferentes investigaciones (p.ej. Encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones en el Noviazgo entre las Estudiantes de Bachillerato y Preparatoria. 2006), en estas edades ya existen elementos que llaman la atención porque se presentan prácticas desiguales y violentas entre las y los adolescentes y jóvenes en sus relaciones cotidianas, en las escuelas, en la comunidad, en las relaciones de noviazgo, en grupos de amigas/os, etc.

Por ello, la violencia se debe encuadrar como una vulneración cotidiana de los derechos humanos, en particular los que hacen referencia al respeto y seguridad, por lo que es necesario actuar desde la prevención para favorecer el acceso pleno a condiciones y medidas de seguridad integral para todas las personas.

17

Perfil de las personas facilitadoras

En todo proceso de prevención y reeducación sustentado en la dinámica grupal para los efectos que aquí nos ocupan, la adecuada facilitación pedagógica es un factor clave que puede aportar el conjunto de herramientas, técnicas y habilidades para alcanzar los objetivos planteados, lograr que los participantes asimilen los aprendizajes previstos, tomar buenas decisiones, crear confianza y establecer una comunicación clara y fluida entre los involucrados a lo largo del proceso. Así, la integración y capacitación de un buen equipo facilitador (en este caso está contemplada la facilitación por pares) ayuda a prevenir los conflictos potenciales del grupo utilizando de manera adecuada su posición de liderazgo, responsabilizándose del entorno, regulando las interacciones entre los participantes, destrabando las resistencias y las estructuras que crean opresión y privilegios, modelando una actitud que favorezca el interés, la comunicación, el respeto, la empatía y la comprensión.

Para ser facilitadora o facilitador de un grupo de prevención de la violencia contra las mujeres, no sólo es necesario conocer algunos conceptos que se desprenden de la perspectiva de género y de diversas técnicas destinadas a identificar y detener la violencia, es igualmente importante desarrollar una actitud que favorezca la buena comunicación, la colaboración, la confianza y el pensamiento reflexivo del grupo. Para adquirir estas habilidades, cada persona facilitadora debe desprenderse primero de su propio acervo de abusos, opresiones y deseos de control, lo que solo se consigue a través de una práctica sistemática que puede durar años.

Debido a lo anterior, el perfil profesional esperado o deseable de quienes van a estar frente a un grupo de prevención mixto, facilitando las sesiones contenidas en este Manual, corresponde a los siguientes elementos:

- 💡 Ramas profesionales relacionadas con carreras humanistas, de la salud mental o de las ciencias sociales, ejemplos: Antropología, Psicología, Pedagogía, Sociología o Trabajo Social. Un equipo multidisciplinario puede enriquecer la efectividad del trabajo.
- 💡 Contar con capacitaciones e idealmente con experiencia probada en perspectiva de género, masculinidades y, de manera específica, con capacidad de análisis de la violencia contra las mujeres en el marco de este enfoque.
- 💡 Conocimiento del marco legal que determina sus actuaciones y límites provenientes del sistema jurídico y penalista, tanto desde un orden general como local.
- 💡 Que las personas facilitadoras vivan o hayan pasado por un proceso de análisis que les permita identificar su relación y su postura personal respecto a la violencia de género. Lo importante aquí es tener formación que les permita *desaprender* un modo tradicional de pensar, sentir y tratar la cuestión de la violencia, junto a un trabajo personal de revisión de las propias creencias genéricas, acompañado de un programa de educación para la *no-violencia*
- 💡 Contar con habilidades en el manejo de grupos, el conocimiento y experiencia práctica en dinámicas y técnicas grupales (terapéuticas o socioeducativas), que les permitan disponer de elementos y capacidades para coordinar y estar frente a cada grupo.
- 💡 Conocer el Modelo en su totalidad. Para tal efecto, se debe entregar un ejemplar completo del Manual a todas las personas facilitadoras de este Modelo.

A continuación, se exponen algunos criterios generales sobre habilidades y actitudes que podrían ajustarse a partir del desarrollo de esta estrategia de intervención, una vez que la experiencia misma genere los límites y alcances de este proceso preventivo. En tal sentido, los criterios que aquí se comparten son básicos y deberán contemplarse en el perfil y las acciones de cada facilitador/a para que actúe de manera congruente.

- 💡 Es importante ser auténtica/o y congruente, en el sentido de que te presentes con tus debilidades y fortalezas, y muestres cómo, desde éstas, puedes facilitar el proceso de cambio de otros.
- 💡 Asimismo, ayuda mucho tener orden en tu trabajo: lecturas previas, una buena preparación de los materiales, cuidado, organización y seguridad del espacio, adecuado manejo del tiempo, coordinarse con otros facilitadores/as, la disposición y el uso de los materiales y practicar las técnicas -antes y después del desarrollo de las sesiones- constituyen acciones que permiten crear un ambiente armonioso que le da agilidad y claridad a la facilitación.
- 💡 A nivel personal, te sugerimos continuar en la búsqueda de nuevos conocimientos para tu desarrollo humano, además de los técnicos y teóricos básicos, para fortalecerte como facilitador/a.
- 💡 En la medida de lo posible, sería importante asistir a espacios terapéuticos para mantener claridad tanto de tu propio proceso de crecimiento, como para estar al tanto de tus ejercicios de violencia (si eres facilitador), y si eres facilitadora, para estar consciente de tus heridas de género, así como de tus fortalezas, para ser asertiva y enfrentar posibles situaciones de riesgo. También puede ser conveniente contar con espacios de contención grupal como herramientas constantes de autorreflexión con relación a la violencia.
- 💡 Es importante escuchar con atención y sin juzgar a las y los jóvenes participantes: sus preocupaciones y dudas, avances y retrocesos, así como sus experiencias de violencia. Evitemos, en lo posible, actitudes adultocéntricas.
- 💡 También es muy importante mantener el contacto visual con el grupo ya que este contacto nos acerca a cada persona, favorece que los miembros del grupo se sientan tomados en cuenta; el rehuir la mirada hace sentir el rechazo y temor. El mirar al grupo facilita la creación de un clima armónico, además, nos permite estar alerta a lo que sucede. Sólo ten cuidado de evitar fijar tu mirada de una manera tal que pueda ser o parecer amenazante para las y los jóvenes.
- 💡 Por otro lado, te recomendamos mantener la conducción y la atención del grupo en el objetivo pedagógico de cada sesión, pues en todo momento pueden emerger situaciones que llamen mucho la atención y desvíen a los

integrantes del grupo, del tema de la sesión en turno. En este sentido, una buena relación empática con ellas y ellos es importante, sin llegar necesariamente a la amistad, pero priorizando una atención que les haga sentirse cómodas/os durante este proceso de reflexión y aprendizaje.

- 💡 En el manejo del grupo te sugerimos dar instrucciones claras y precisas para la realización de las actividades, evitando censurar la personalidad de cada participante o descalificar sus opiniones, aunque sí es importante poner límites a las expresiones de violencia o discriminación que pudieran emerger. Se requiere que puedas expresarte verbalmente de forma precisa y sencilla, mostrando una actitud de respeto, creatividad y entusiasmo con las y los asistentes. Usa palabras que el grupo pueda comprender, evitando caer en formalismos excesivos, y, a la vez, te recomendamos tener siempre la disposición de aclarar las dudas que surjan y motivar e invitar a la reflexión.
- 💡 En este sentido también es importante que fortalezcas tus capacidades de análisis y de síntesis, pues a veces se expresan muchas experiencias y opiniones en el grupo y hay que devolver resúmenes de éstas. Asimismo, requerirás desarrollar o fortalecer tus habilidades para el manejo de la comunicación no verbal, estar atento/a a los mensajes corporales del grupo, pues con miradas, bostezos, posturas, silencios u otras actitudes, algunas/os participantes expresan más de lo que dicen con palabras.
- 💡 Finalmente, es necesario desarrollar tu habilidad para manejar situaciones conflictivas en el grupo y prever situaciones inusuales, complicadas y/o problemáticas. Esto es central pues estás trabajando el tema de la violencia de género con enfoque preventivo en personas que la ejercen generalmente sin darse cuenta. Entonces hay que estar atentos a los comentarios en grupos en el pasillo, a lo que te comentan los compañeros, a tus propias sensaciones, etc. Lo anterior evitando caer en una actitud de persecución, pero tampoco minimizando los riesgos de sesgo en este trabajo. Recordemos que tu postura como facilitador ante estas poblaciones implica colocarte como una “autoridad” entre académica, moral y social, lo cual implica una gran responsabilidad que nos convoca a actuar en congruencia con lo que estamos informando.



**METODOLOGÍA PARA LA
PREVENCIÓN DE VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES**

METODOLOGÍA PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Tal como se comentaba al inicio del apartado anterior, la violencia de género se debe encuadrar como una vulneración cotidiana de los derechos humanos, en particular los que hacen referencia al respeto y seguridad, por lo que es necesario actuar desde la prevención para favorecer el acceso pleno de las mujeres a una vida totalmente libre de violencias. Cabe mencionar que las pautas y técnicas contenidas en este documento, en su mayoría han sido retomadas de los manuales “AMORes CHIDOS” (2012) Conavim, y “Aprendiendo a querer: noviazgos libres de violencia” (2014), mismos que ya han sido probados con poblaciones adolescentes y juveniles en distintos puntos geográficos de México.

ELEMENTOS CLAVE DE LA METODOLOGÍA

Objetivo General

Sensibilizar e incrementar los conocimientos, habilidades y actitudes de las y los jóvenes de secundaria y bachillerato en la prevención de la violencia contra las mujeres en sus relaciones afectivo-eróticas, incluyendo el noviazgo, desde la perspectiva de género con énfasis en el análisis de la masculinidad.

22

EJES CONCEPTUALES TRANSVERSALES

- 💡 Perspectiva de género. La idea central es que a través de esta mirada las y los adolescentes y jóvenes identifiquen estereotipos, creencias y desigualdades que, sustentadas en la diferencia sexual, generan asimetrías y dinámicas de relación entre chicas y chicos que pueden dar paso a actos violentos de los que pueden ser partícipes desde muy diversas formas.
- 💡 Relaciones afectivo-eróticas. El término relaciones afectivo-eróticas se refiere a una relación que tiene –entre otras múltiples– dos dimensiones básicas entrecruzadas que son: la afectiva (emocional) y la erótica (deseo sexual), sea en parejas heterosexuales u homosexuales. Antepone el afectivo, en términos de subrayar y promover la importancia de desarrollar el espacio emocional de los hombres jóvenes y las masculinidades alternativas, en el marco de prevenir las violencias en las relaciones de género, de noviazgo y de otro tipo de vínculos entre las y los adolescentes y jóvenes, sin dejar de reconocer la importancia de la dimensión del deseo sexual en estas relaciones.

- 💡 Masculinidad(es) y violencia encubierta. Se trata de visibilizar que las diversas formas, prácticas, características y maneras de ser hombres (atributos que se adjudican y que se componen de conductas, actitudes, ideas, creencias, normas y expectativas “de lo que se debe ser”) coexisten en un mismo espacio-tiempo determinado por la clase social, la pertenencia étnica, escolaridad, etcétera. Tales características se adquieren (es decir, no son inherente a las personas, no están en los genes, ni en el cerebro, ni en el sexo o en los órganos genitales, ni constituyen algo esencial de los varones) y se asumen en lo cotidiano como formas de las relaciones interpersonales y sociales de dominación y subordinación, donde pueden traducirse en el ejercicio de formas de dominio, control y opresión constante hacia las y los otros (mujeres y hombres). En especial se promoverá la discusión sobre la violencia encubierta (micromachismos o violencia sutil) ya que son acciones poco visibilizadas y por tanto difícilmente reconocidas y abordadas: micromachismos coercitivos (o directivos), los encubiertos (de control oculto e indirecto), y los de crisis (cuando hay cambios que desequilibran el control y el poder que se ejerce sobre otra persona).

Otro de los aportes importantes que se aprovechó como basamento teórico-metodológico de esta propuesta, es la Terapia de Reencuentro. La Terapia de Reencuentro es una metodología de trabajo grupal que busca construir relaciones de paz mediante el autoconocimiento y la exploración de los procesos de vinculación afectiva. Refiere, primero, al reencuentro de la persona consigo misma (auto-observarse, conocerse en sus pensamientos, emociones, sensaciones, imaginaciones), reencontrarse como persona con un cuerpo sexuado (integrar el erotismo como un eje de crecimiento personal, no de miedo o de daño); luego, se impulsa el reencuentro entre los sexos (abordar la dicotomía y la jerarquización que se hace de las personas en función de sus órganos genitales y buscar un espacio de comunicación y de diálogo; para, posteriormente, reencontrarse entre las culturas (se abordan los procesos culturales que nos afectan y se aprende a reconocer esa diversidad como fuente de desarrollo personal y comunitario).

23

METODOLOGÍA DE TRABAJO

- 💡 La metodología en la que se basa este eje de prevención es la participativa-vivencial, que incluye herramientas socioafectivas, reflexivas y de análisis desde la no-violencia y la perspectiva de género. Estas metodologías aportan enfoques y herramientas de intervención mediante las cuales las personas son consideradas agentes activos en la construcción de aprendizajes, actitudes y

comportamientos y habilidades como el empoderamiento, el análisis/reflexión/problematización de sus relaciones sociales, de género y de sus condiciones o contextos comunitarios más inmediatos.

- 💡 Partiendo de que las relaciones se producen en la convivencia cotidiana, es importante que trabajen -paralelamente- mujeres y hombres adolescentes y jóvenes, en grupos mixtos, que se escuchen, se perciban y se analicen los temas más allá del punto de vista personal, con la finalidad de promover que, en las interacciones, se propicien la empatía, el respeto y la igualdad.
- 💡 Para lograr cambios de actitudes hacia una mayor equidad de género y reducción de la violencia es necesario que el esquema de prevención integre en los talleres un abordaje explícito de las relaciones de poder entre mujeres y hombres.
- 💡 Como herramientas de acompañamiento general, se recomienda material visual, imágenes cotidianas en láminas que generen debate entre las personas. Eventualmente la proyección de alguna película educativa como las realizadas por organismos nacionales e internacionales, que tengan como objetivo promover el debate y el contraste de puntos de vista.

Para cada una de las sesiones, se presenta:

- 💡 El objetivo que ha de orientar la sesión.
- 💡 Una exposición de los conceptos a trabajar o el enfoque desde el que se articula la sesión.
- 💡 Un catálogo extenso de técnicas vivenciales a utilizar para trabajar el tema de la sesión. Cada técnica se recoge en una ficha en la que se especifican: duración aproximada de cada ejercicio, materiales requeridos, grado de “riesgo” en su utilización, instrucciones o pasos a seguir para ponerla en práctica, y finalmente, pautas para el procesamiento del trabajo vivencial y el cierre de la sesión.



Sesión 1.
GÉNERO ¿QUÉ ES Y PARA
QUÉ SIRVE ANALIZARLO?

Sesión 1. GÉNERO ¿QUÉ ES EL GÉNERO Y PARA QUÉ SIRVE ANALIZARLO?

OBJETIVO DE LA SESIÓN

Contribuir a la identificación y reflexión crítica sobre qué es género y sus componentes existentes en las relaciones afectivo-eróticas entre las y los adolescentes y jóvenes, que favorecen el ejercicio de la masculinidad hegemónica.

MARCO CONCEPTUAL A TRABAJAR

El concepto de género

Es importante, antes que nada, entender a qué nos referimos con el concepto “género”. Por género entendemos ese sistema de significados, normas, prácticas y representaciones construidas social y culturalmente con base en características relacionadas con el sexo de las personas. En otros términos, el género hace referencia “a la fabricación cultural e histórica de lo femenino y lo masculino, la cual se define como conjunto de prácticas, ideas y discursos relativos a la feminidad y la masculinidad, que determinan el tipo de características consideradas socialmente como masculinas (adjudicadas a los hombres) y como femeninas (adjudicadas a las mujeres). Este conjunto de prácticas también determina una serie de comportamientos asociados a tales características que derivan en atribuciones sociales impuestas a uno y otro sexo, involucrando relaciones de poder y desigualdad” (Leñero Llaca, Hernández Gázquez, y Ramírez Arriola, 2011:18).

Por “sexo” se alude a la categoría que refiere al conjunto de características y procesos biológicos tendientes a diferenciar la especie humana en hembras o machos. El sexo se compone de varios niveles: sexo cromosómico (XY / XX); sexo gonadal (tener ovarios/producir óvulos y tener testículos/producir espermatozoides); el sexo hormonal: tener predominantemente estrógenos ó testosterona. Con base en la diferencia sexual, el género es un organizador básico tanto de la vida como de las relaciones de las personas en diferentes ámbitos, espacios, instituciones. Impone papeles y modelos de lo que se debe ser y hacer como mujeres y como hombres. Para entender mejor la forma en la que se da este ordenamiento de las relaciones sociales y los efectos que produce -como la violencia- revisaremos cuatro de las bases sociales de este ordenamiento genérico:

- 💡 La asignación de género: es la práctica de realizar el primer nombramiento de un ser humano como “niña” o “niño” a partir de la observación de sus órganos genitales (fundamentalmente externos), es decir, de ver la vulva o el escroto y el pene. Excepcionalmente esta práctica topa con dificultades al presentarse el dilema de tener que decidir ante la llegada de un ser humano con genitales externos mezclados o ambiguos.

- 💡 Los estereotipos de género: son constructos que surgen como consecuencia de prácticas sociales y culturales. Consisten en el establecimiento de un sistema de atributos, características y expectativas sociales consideradas propias de niñas, de niños, de mujeres, de hombres, de lo femenino y de lo masculino. Atributos que se traducen en normas fijas y obligadas, en un *deber ser* desde convenciones sociales y, finalmente, en imágenes o modelos (inherentes, esenciales, inmutables) asignados a mujeres y hombres. Tales modelos operan también como parámetros para imponer prohibiciones, permisos/privilegios y obligaciones que, se supone, deben cumplirse en el comportamiento y la personalidad del ser mujer o del ser hombre. Estos modelos del deber ser son a la vez desiguales y jerárquicos, se refuerzan y transmiten por los medios de comunicación, las familias, los credos, las comunidades, las escuelas, etc.

- 💡 La identidad de género: es un mecanismo de auto-reconocimiento que se construye en el contexto social, no se nace con ella, sino que se llega a ser hombre o mujer en función de las experiencias de vida a lo largo de todo el ciclo vital de la persona. La identidad es un proceso en constante transformación e implica una vivencia subjetiva, en otras palabras, es la condición de sentirse y asumir la pertenencia a un género, sea mujer, sea hombre. La identidad se va constituyendo por procesos de significación de la percepción, la autopercepción y el reconocimiento de las y los demás en un contexto social. La identidad de género también se expresa mediante prácticas y discursos diversos como los religiosos, científicos, políticos, mediáticos, de la opinión pública, filosóficos, teóricos, patriarcales, académicos, sociales, culturales, individuales, que producen y reproducen ideologías de lo que significa ser mujer u hombre, a través de códigos culturales como las creencias, valores, papeles de género o roles y los estereotipos o prototipos de lo femenino y de lo masculino.

- 💡 Los roles de género: son un conjunto de funciones y prescripciones sociales y culturales de lo que se deber hacer, actuar y comportarse de acuerdo con lo considerado como femenino, o masculino en un cierto contexto social. Nuevamente, desde enfoques tradicionales de entender y promover lo que debemos ser como mujeres y hombres, “estas funciones y papeles están distribuidos de manera jerarquizada, desigual y no equitativa” (M. Leñero Llaca, 2010:23).

El género como concepto resulta muy útil para el análisis de la sociedad, sin embargo, cuando se trata de incidencia social, misma que de alguna forma se persigue en la aplicación de esta metodología de intervención, es conveniente hablar entonces de perspectiva de género. Ésta puede ser entendida, como su nombre lo dice: tal como un enfoque, es decir, una mirada característica sobre un fenómeno social, unos anteojos ante los cuales se observa lo que somos y cómo nos relacionamos en las realidades que construimos. La perspectiva de género es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres.

Este enfoque de análisis propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre las personas a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones (Art. 5, fr. IX, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia). Decíamos, es una mirada crítica que nos permite observar y entender las diferenciaciones binarias (hombre-mujer) para evidenciar la manera en que las y los seres humanos adquieren e imponen procesos de desigualdad jerárquica, es decir, cómo se construyen relaciones de poder “que muestran claras asimetrías que se generan y se reproducen en todas las esferas de la vida” (Torres Falcón, 2010:81).

Mediante la mirada de género se puede lograr crítica y propositivamente:

- 💡 Visibilizar a las mujeres, sus actividades, sus vidas, sus espacios y la forma en que contribuyen a la creación de realidad social.
- 💡 Mostrar -cómo y por qué- cada fenómeno específico está atravesado por las relaciones de poder y desigualdad entre los géneros, factores que caracterizan los sistemas patriarcales (Serret, 2008:65).

- 💡 Analizar la construcción social de las masculinidades y su papel en el problema de la violencia de género entre la adolescencia y la juventud, en el ámbito de la educación.
- 💡 Visibilizar algunos de los componentes de género en el ámbito educativo, por ejemplo: si existen desigualdades de trato, de acceso y de oportunidades entre mujeres y hombres adolescentes y jóvenes.

Asimismo, la aplicación de la perspectiva de género en el ámbito de las intervenciones sociales y educativas, debe también considerar la implicación de algunos retos básicos que están entrelazados:

- 💡 La priorización de las mujeres. Los sistemas patriarcales o androcéntricos, es decir, aquellos sistemas sociales que exaltan al hombre y lo masculino sobre la mujer y lo femenino, invisibilizan a las mujeres al masculinizar el lenguaje, los sistemas de prestigio, colocando como “naturales” los privilegios hacia los hombres.
- 💡 Las relaciones sociales siguen atravesadas, en la actualidad, por un sistema concreto y simbólico imaginario de poder/dominación que subordina y oprime a las mujeres, en tanto colectivo. Por tanto, es importante tener muy en cuenta que la diferencia de género no es inocua, sino que se traduce siempre en desigualdad, en el ejercicio de un poder injusto (Serret, 2008: 52).
- 💡 El género requiere de contextos. En virtud de que es una construcción histórica, variable y relacional, es algo central y en otras ocasiones algo marginal en la vida de las personas, e implica no sólo atención en las mujeres sino también enfocar la atención en los hombres concretos y en la construcción de sus masculinidades, “...y debe ir acompañado de otros conceptos e indicadores, como clase social, edad, condición étnica..., espacio laboral, espacio geográfico rural/urbano, etc.” (Lamas, 2003:8). En otras palabras, es menester tener en cuenta el contexto específico de esos procesos subjetivos, así como el proceso permanente de auto-reconocimiento y reconocimiento de las/los otras/os, toda vez que éstos son elementos sustantivos de las identidades.
- 💡 El género contiene dimensiones subjetivas que requieren ser transformadas. Hay que reconocer el peso de lo simbólico y de lo imaginario y la complejidad de los sistemas de representación social. Así, “para modificar la subjetividad de las personas, sus valoraciones íntimas sobre lo que es propio de cada sexo y sus procesos de identificación, es necesario hacer una intervención de política cultural” (Lamas, 2003: 8).

La perspectiva de género, o metafóricamente, el compromiso de “ponernos los lentes de género”, nos lleva a desnaturalizar la lógica de género (jerárquica y opresiva) que, hasta no mucho antes en la historia social de las personas, habíamos asumido como natural, normal e inamovible. En este sentido, tanto el ser mujer como el ser hombre, se refiere a mandatos sociales; nadie nace ni mujer ni hombre, es la cultura quien nos adscribe el género y es la perspectiva de género la que nos ayuda a entender cómo fue el proceso de subjetivación genérica, es decir, cómo fue que hoy en día sentimos, pensamos, vivimos e incluso morimos... como mujeres, o como hombres.

Desde esta lógica, el ser hombre en una sociedad como la nuestra, representa un foco de atención ya que, precisamente, es a la masculinidad hegemónica⁶ (en México machista) a la que la vivencia tradicional de género enaltece y privilegia. Analicemos entonces para entender tal efecto del concepto de “masculinidad”.

Masculinidad, violencia y noviazgo

La masculinidad es una “construcción social referida a valores culturalmente aceptados sobre las prácticas y representaciones del ser hombre” (INMUJERES, 2007b: 99).

Esta construcción social entre los varones, al igual que la construcción social de la femineidad entre mujeres, están pautadas por la cultura patriarcal. Al patriarcado lo entendemos gracias a los aportes de las académicas feministas, quienes coinciden en que es una forma de organización social donde los miembros considerados como masculinos tienden a predominar en las posiciones de poder y en la toma de decisiones; “mientras más poderosa sea esta posición, más probabilidades habrá de que un miembro la retenga” (INMUJERES, 2007b: 101).

Cuando se hace alusión a la cultura patriarcal, estamos hablando, pues, de esa ideología –que tiene una base objetiva, material, es decir, condiciones desiguales para las mujeres- que promueve el enaltecimiento y la primacía de los hombres por sobre las mujeres. Así, la cultura patriarcal, en sí misma, representa violencia por el hecho de reforzar la desigualdad y consigo la jerarquía entre los miembros de una sociedad. En este sentido, y siguiendo a la Dra. Marta Torres Falcón (2010), el

⁶ El término “masculinidad hegemónica” refiere a la forma de relación interpersonal y social en donde los hombres y lo masculino son el centro y ocupan una posición dominante y de opresión con respecto de las mujeres y lo considerado femenino. Se puede considerar sinónimo de androcentrismo ya que es el principal mecanismo de poder o forma de dominación/opresión social, es decir, de hegemonía. Es importante enfatizar que, en su carácter de mecanismo sociocultural, aun siendo hegemónico, es móvil y, por tanto, se puede dejar de ejercer y reproducir. Para ello se requiere tanto de cambios individuales, relacionales y comunitarios, como en la estructura social, económica y política.

imaginario social promueve ciertas formas de violencia masculina con un significado específico: el héroe solitario, violento y aguerrido sigue ocupando un sitio central. Se enfatiza la valentía, el arrojo y la intrepidez –cualidades altamente alabadas en la cultura patriarcal- y se minimizan los daños producidos. Se subraya el orden y la disciplina y se desconoce cualquier posibilidad de disentir. Se promueve la autoridad del jefe de familia, el hombre de la casa, y se ignoran los derechos del resto del grupo (Torres Falcón, 2010, p. 60).

Es importante identificar ciertas pautas para advertir que la violencia de género en una relación de pareja no surge de un día para otro, se va construyendo y reforzando con la interacción cotidiana. Por lo general, los hombres asumen que la violencia es la vía más rápida para aliviar la tensión, reprimen la esfera emocional y desarrollan poca habilidad de comunicación; paralelamente, las mujeres incorporan modelos de dependencia y sumisión, tienen necesidad de expresar sus emociones y miedo a la reacción del compañero (Torres Falcón, 2010, p. 77). De lo anterior podemos inferir que la violencia en el noviazgo, en sus diversas formas y prácticas, está también asociada a las formas en que se adquiere y asume el aprendizaje, la socialización y la identidad del ser hombre o de la masculinidad (entendida esta, en su modalidad hegemónica o tradicional, como el conjunto de las características y normas de lo que debe ser, hacer y no hacer un hombre; los comportamientos, las emociones que aprende a expresar o a reprimir; las creencias que asume [como “ser más fuerte”] y su identificación, o no, con ese esquema).

La masculinidad tradicional es, finalmente, una práctica que se puede cambiar al distanciarse cada hombre de los mandatos machistas que ésta le impone para desarrollar perspectivas de ser y de relacionarse con las mujeres y demás personas desde formas alternativas, respetuosas, afectivas e igualitarias, reto que constituye uno de los propósitos fundamentales de la metodología de intervención que aquí se propone.

Hablar de masculinidades, en plural, implica visibilizar que existen diversas formas de ser hombres -y en específico de ser hombres jóvenes- y cuestionar cómo se dan las asimetrías en las relaciones de género, los contextos y las prácticas que construyen cierto tipo de identidades masculinas hegemónicas, es decir, dominantes, predominantes, tradicionales, machistas, y las posibilidades de practicar formas alternativas para construir el ser hombre y lograr, desde ahí, el establecimiento de relaciones basadas en el respeto, la intimidad, la empatía, la afectividad, la igualdad de trato y la no violencia.

TÉCNICAS VIVENCIALES DE LA SESIÓN

Objetivo:

Contribuir a la identificación y reflexión crítica de los componentes de género existentes en las relaciones afectivo-eróticas entre las y los adolescentes y jóvenes.

Grado de riesgo: Bajo.

Espacio requerido:

Amplio y sin obstáculos; puede ser el mismo salón de clases quitando las bancas, mesas y/o sillas.

Se utilizarán en la sesión las siguientes técnicas:

TÉCNICAS Y SUS OBJETIVOS PARA LA SESIÓN	
Fila de cumpleaños	Facilitar la distensión entre las personas participantes y favorecer la apertura grupal para el trabajo conjunto por medio del conocimiento de los nombres de las personas del grupo.
Expectativas	Conocer las impresiones iniciales sobre el taller.
Encuadre	Acuerdos para la armonía grupal. Consensuar los acuerdos que facilitarán el desarrollo del taller y realizar el encuadre temático.
Cuento, construyendo una historia	Generar conciencia de las diferencias sociales y culturales que viven hombres y mujeres, focalizando la atención en el hecho de que no existen diferencias fisiológicas que les impidan desarrollarse en igualdad.
Lentes de género	Propiciar el conocimiento de la perspectiva de género.
Elaboración de narrativas:	Reflexionar sobre los estereotipos de género.
Cierre:	Explorar el estado emocional en el que las y los adolescentes y jóvenes se encuentran después del taller.

FILA DE CUMPLEAÑOS

Tiempo: 30 minutos.

Materiales: Ninguno.

Grado de riesgo: Bajo.

Instrucciones o pasos a seguir:

Pida que las y los participantes se pongan de pie y, en un espacio amplio del salón, formen una fila. Una vez que la fila se haya formado, indique que a partir de ese momento el ejercicio se hará en silencio. Indíqueles que imaginariamente están paradas/os sobre una viga de equilibrio: si dan un paso al frente se caen, si dan un paso atrás también se caen y que el objetivo primordial es que el grupo llegue sano y salvo al final del ejercicio. Solo tienen un breve espacio adelante y detrás, casi para poner un pie de lado, de lo contrario, un movimiento en falso y caen. Ahora ofrezca al grupo la siguiente instrucción: “cuando cuente hasta tres, se tendrán que colocar en orden de acuerdo con su día y mes de nacimiento”. Si lo considera necesario, repita la instrucción.

Comente la importancia de seguir la instrucción y de hacer el ejercicio en absoluto silencio. Indique un tiempo de 5 minutos para que las personas logren el objetivo deseado. Cuente hasta tres y de por iniciado el ejercicio.

Solicite que, cuando el grupo considere que el objetivo se cumplió, se lo hagan saber para dar continuidad al ejercicio. Nota: observe la dinámica grupal, ¿qué utilizan para lograr el objetivo?, ¿respetan las instrucciones?, ¿hay liderazgos?, ¿existe apoyo grupal? De por terminado el tiempo o espere a que el grupo le indique que terminaron. La decisión dependerá del grado de avance que el grupo lleve. Es decir, si usted observa que no lo lograrán, detenga en los minutos previstos, si falta poco, deje que terminen. El resultado de que lo logren o no, no es lo importante. Lo que importa es el proceso grupal. Una vez concluido, propicie la motivación, pidiendo un aplauso para el grupo. Pida a las y los integrantes del grupo que se presenten en orden diciendo su nombre y fecha de nacimiento. Y ahora, haga las siguientes preguntas: ¿cómo están?, ¿cómo hicieron para encontrar su lugar en la fila? Para quienes no lo hayan logrado, preguntar, ¿cómo están?, ¿cómo lo vivieron? Les puede decir que lo más importante es el proceso, no el resultado.

Después de escuchar las estrategias que el grupo utilizó para formar la fila, se les comenta cuáles fueron las habilidades observadas por el equipo de facilitación. Esto tiene el objetivo de propiciar el empoderamiento entre las y los participantes al visibilizar sus fortalezas y capacidades para la auto-organización. Pida a las personas del grupo que, en el lugar de que se queden en la fila, tomen asiento para propiciar la interacción de las y los integrantes.

Procesamiento y cierre:

Puede también realizar las siguientes preguntas para el procesamiento: ¿qué pensaron cuando se les dijo que no podían hablar durante la actividad?, ¿cómo encontraron su lugar en la fila?, ¿qué estrategias utilizaron para comunicarse al no poder hablar?, ¿cómo se sintieron durante el desarrollo de la dinámica?

Para realizar el cierre, se sugiere que comente la importancia de verse como un grupo que iniciará un recorrido de aprendizaje, que son bienvenidas/os y que a lo largo de sesión viviremos técnicas como esta que ayudan a que lo aprendido sea integrado a sus vidas de una manera más adecuada.

Técnica adaptada del libro, "La Alternativa del Juego": Juegos y dinámicas de educación para la paz. Cascón F. Ediciones, Los libros de la Catarata, 2006, Madrid, España.

EXPECTATIVAS

Tiempo: 30 minutos.

Materiales: Plumones, cartulinas, hojas de rotafolio o cartulinas y cinta adhesiva.

Grado de riesgo: Bajo.

34

Instrucciones o pasos a seguir:

Reitere la bienvenida al taller a las personas participantes. Pregunte al grupo lo siguiente: ¿qué les dijeron del taller?, ¿qué saben de género?, ¿sobre qué temas imaginan se hablará? y ¿qué les gustaría desarrollar durante las sesiones trabajo? Se hace una lluvia de ideas y se anotan las respuestas en una cartulina, en una hoja de rotafolio o en el pizarrón, cuidando no repetir las.

Al finalizar la lluvia de ideas, se informa al grupo lo que se trabajará durante el taller, posteriormente se rescatan las ideas o expectativas expresadas que, de acuerdo con el objetivo serán realizadas, y se les aclara cuáles quedan fuera de éste.

Ahora presénteles el objetivo del taller y comente sobre la importancia de trabajar el tema con ellas y ellos. Es importante siempre mantener al grupo informado del objetivo y procedimiento de cada técnica. De este modo, la claridad en cuanto a las indicaciones poco a poco generará confianza en las y los participantes. Indique al

grupo que la dinámica de trabajo se desarrollará en 4 sesiones, con un horario de 4 horas para cada sesión.

Exponga las cuatro principales temáticas del taller:

- 💡 Género.
- 💡 Noviazgo y relaciones erótico afectivas.
- 💡 Tipos de violencia de género.
- 💡 Alternativas para prevenir la violencia en las relaciones.

Abra un espacio para comentarios o preguntas que quieran realizar y trate de dar respuesta.

Procesamiento y cierre:

Mencione que el objetivo del taller es reflexionar sobre el papel de los hombres y las mujeres adolescentes y jóvenes en sus relaciones afectivo-eróticas, con el fin de transformar los estereotipos de género y promover relaciones equitativas de *buentrato* con sus parejas. Conviene saber el tipo de convocatoria que se realizó, así como la información que fue brindada a las y los participantes antes de su llegada al taller.

Por otro lado, será importante aclarar las temáticas que se trabajarán durante el taller y si surgen temáticas que no quepan dentro de éste, canalizarlas con asertividad a otros talleres o espacios.

ENCUADRE

Tiempo: 25 minutos.

Materiales: Cartulinas, plumones y cinta adhesiva.

Grado de riesgo: Bajo.

Instrucciones o pasos a seguir:

Promoviendo la atención y la participación en orden, se plantean las siguientes preguntas al grupo:

- 💡 ¿Qué acuerdos consideras importantes para que haya respeto durante las sesiones?
- 💡 ¿Cuáles son tus sugerencias para fomentar el cumplimiento de los acuerdos?

Anote en el pizarrón o en una cartulina las respuestas, con cuidado de no repetirlas y, si es necesario, discuta y aclare con el grupo para crear un ambiente de armonía.

Procesamiento y cierre:

Debido a que el objetivo del encuadre es propiciar un ambiente de respeto y *buentrato*, con los elementos que el grupo proporcione se promoverá el establecimiento de acuerdos para la armonía grupal, complementándose con los siguientes aspectos (en caso de que no se hayan planteado):

- 💡 Respeto a las participaciones y opiniones de cada integrante, una buena herramienta para promocionar este acuerdo es tomar turnos para participar.
- 💡 *Buentrato* para cada integrante del grupo, superando las diferencias que puedan sentir o tener. En virtud de la metodología vivencial del taller es importante mantener la confidencialidad de las participaciones que se expresen durante el desarrollo de las sesiones.

Para evitar generalizaciones e interpretaciones proponemos que las intervenciones sean expresadas en primera persona, por ejemplo: “yo...”, “a mí...”, “siento...”, “creo...”, etc. Al fomentar en cada integrante esta forma de participación también estimularemos que asuma la responsabilidad de sus pensamientos y acciones, y le ayudaremos a apropiarse de su experiencia.

Escucha activa. Para que el grupo mantenga un adecuado canal de comunicación, es necesario respetar la opinión de las y los demás y escuchar hasta el final del comentario que formule cada persona.

Trabajo conjunto. Es importante que el grupo comprenda que el equipo de facilitación es responsable de dirigir las dinámicas de trabajo, sin embargo, la participación de las y los adolescentes y jóvenes es crucial para el desarrollo de las sesiones. En este marco, y atendiendo al acuerdo de respeto, habrá de enfatizarse de manera reiterada que las opiniones y comentarios expresados no son buenos ni malos, que todos son válidos pues contribuirán a generar conocimiento, cada adolescente o joven tiene la libertad de elegir si quiere participar o no en las actividades (sin llegar al extremo de la apatía, actitud que, en caso de presentarse, deberá ser procesada de manera asertiva).

Se hará notar al grupo sobre la responsabilidad de cada integrante para que los acuerdos puedan cumplirse durante todas las sesiones. Los acuerdos finales, escritos

en una cartulina, serán colocados en un lugar visible durante las cuatro sesiones. Será posible incluir algún otro si el grupo lo propone y acepta, marcándose el carácter “vivo” de este instrumento.

CUENTO: CONSTRUYENDO UNA HISTORIA

Tiempo: 60 minutos.

Materiales: Pelota suave o blanda, hoja de cartulina, plumones, cinta adhesiva.

Grado de riesgo: Medio.

Instrucciones o pasos a seguir:

Este ejercicio consta de dos partes:

Primera parte: 30 minutos.

Las y los participantes formarán un círculo con sus sillas cuidando que todas/os puedan verse. Una vez en esa ubicación, se les pide que aleatoriamente se pasen la pelota que alguien del equipo de facilitación les entregará, haciéndolo de forma rápida y en diferentes direcciones, con la consigna de cuidar la manera en que pasan la pelota para no golpear ni lastimar a nadie.

Tras unos dos o tres minutos de juego, se pide que se detengan y presten atención. Se informa al grupo que construirán dos historias: primero la de una mujer y luego la de un hombre. El grupo decidirá el nombre de la mujer y el del hombre.

Para armar la historia, retomarán la pelota. Cada vez que alguien la tome, debe decir algo relacionado con la vida del personaje imaginario. Por ejemplo: “Érase una vez una mujer llamada Silvia, ella nació en un pueblo del estado de...” Baja California llamado Tecate, donde se destacaba por ser una chica...” Y así sucesivamente hasta crear una historia en la que describan a través de sus etapas (bebé, niña, joven, adulta, adulta mayor) su apariencia, su ropa, sus gustos, sus miedos, sus malestares, condicionamientos, sus metas, sus relaciones, sus pasatiempos y aspiraciones, lo que alcanzó a realizar y finalmente la forma en que muere. Luego se hace lo mismo con la historia del hombre.

El equipo de facilitación, o la persona facilitadora, considerará alrededor de 15 minutos para la elaboración de cada historia. El o la facilitadora puede apoyar a los/las participantes cuando observe que se les dificulta continuar con la historia, con preguntas de apoyo como:

- 💡 ¿Cómo era el lugar donde nació?
- 💡 ¿Quiénes eran sus amigos y amigas?
- 💡 ¿Qué le gustaba jugar?, ¿cuáles eran sus pasatiempos favoritos?
- 💡 ¿Qué le gustaba comer?, ¿de qué se ha enfermado?
- 💡 ¿Cómo era su familia y la relación con ella?, ¿recibía apoyo de su familia para desarrollarse?, ¿con quién se llevaba mejor?
- 💡 ¿Cuál era su meta más importante?, ¿con qué elementos contaba para realizarla?
- 💡 ¿Cómo se vestía?
- 💡 ¿Cómo eran sus relaciones afectivo-eróticas?
- 💡 ¿Qué estudió y cómo eligió esa profesión y oficio?, ¿es jefa?
- 💡 ¿Está casada?, ¿tiene hijos?

Procesamiento y cierre:

Segunda parte: 30 minutos.

Analice en plenaria los elementos que hacen diferentes y/o similares a las historias, prestando atención a las características y valores de cada uno de los personajes.

Es muy probable que surjan las diferencias que existen entre hombres y mujeres con respecto a las actividades que desempeñan, su participación en la toma de decisiones, sus oficios, la manera de relacionarse con otras personas, el trato diferencial de las familias hacia el hombre o hacia la mujer, así como la manera en que se van imponiendo desde la infancia los roles de género. Es importante anotar las diferencias y/o similitudes entre los personajes en una cartulina o en el pizarrón para que todas y todos lo observen.

Algunas preguntas de apoyo para la actividad son:

- 💡 ¿Crees que hay cosas que sólo pueden hacer los hombres?, ¿por qué?; ¿qué características físicas tienen los hombres para realizar estas actividades?, ¿las mujeres no tienen esas características físicas?
- 💡 ¿Por qué crees que hay diferencias en la elección de las profesiones?, ¿hay cosas que sólo pueden hacer las mujeres?, ¿por qué?; ¿qué características intelectuales tienen las mujeres para realizar estas actividades?, ¿los hombres no tienen esas características intelectuales?
- 💡 ¿Hay tareas a las que las mujeres están más predispuestas que los hombres? Y, ¿al contrario?, ¿por qué?

- 💡 ¿Por qué crees que hay diferencias en las labores que realizan hombres y mujeres?
- 💡 Cuando se dice: todos, nosotros, compañeros, amigos ¿se incluye a las mujeres? O, al contrario, cuando se dice: todas, nosotras, compañeras, amigas ¿se incluye a los hombres? ¿Qué crees que puedes hacer para hablar de una forma incluyente?
- 💡 ¿Hay diferencias en la educación que se da en familia dependiendo si eres hombre o mujer?
- 💡 ¿Crees que las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres en nuestro país? ¿Sí? ¿No? ¿Por qué? Hagamos un recuento: Actualmente, ¿cuántas gobernadoras existen en el país?; ¿cuántas mujeres y cuántos hombres ocupan la jefatura de una Secretaría de Estado en el gobierno federal? ¿cuántas diputadas/os y senadoras/ os están en el Congreso?

Durante la comparación de las historias se les pide a las y los jóvenes que se den cuenta de las diferencias sociales, políticas y culturales que tienen hombres y mujeres, enfatizándoles que no existen diferencias físicas que les impidan desarrollarse en igualdad.

También se les pide observar cómo nuestro lenguaje frecuentemente excluye a las mujeres cuando se habla en masculino sin nombrar lo femenino, y se les invita a hablar con un lenguaje incluyente.

Adaptación de la dinámica “Vidas paralelas”, del documento: Anexo I. Recursos para educar en la Equidad de Género en las AA.JJ. 12-14 años. Solidaridad Don Bosco y Junta de Andalucía. Sevilla, España.

LENTES DE GÉNERO

Tiempo: 40 minutos.

Materiales: Libros de texto escolares, cartulinas, cinta adhesiva y plumones de colores.

Grado de riesgo: Medio.

Instrucciones o pasos a seguir:

Este ejercicio tiene dos partes.

Primera parte: 20 minutos.

Divida a las y los participantes en equipos de manera equitativa con base en el número total de integrantes del grupo. Indíqueles que sólo dispondrán de 15 minutos para poder realizar esta primera parte de la actividad.

Pida a cada uno de los equipos que escoja un libro de texto de cualquiera de las materias que estén cursando para analizar las referencias a las mujeres y a los hombres, teniendo en cuenta los siguientes cuestionamientos:

- 💡 ¿Quién escribió este libro, es hombre o mujer?
- 💡 ¿Cómo se observa a las mujeres y a los hombres en las imágenes que ahí se muestran?
- 💡 ¿Esas imágenes reproducen estereotipos de género o los transforman?
- 💡 ¿Los contenidos de los textos reproducen o transforman estereotipos de género?, por ejemplo: el lenguaje utilizado habla en masculino a lo largo de todo el texto o habla en femenino y masculino.

Las respuestas a estos cuestionamientos y demás elementos que el grupo comparta se irán anotando en una cartulina.

Segunda parte: 20 minutos.

En plenaria, cada equipo hablará de lo que observó en el libro de texto que analizó. De tiempo para que resalten sus hallazgos y puedan comparar lo encontrado en otros equipos.

Procesamiento y cierre:

Después de las exposiciones será importante reconocer las capacidades de las y los jóvenes para observar las diferencias de género que existen, se les explica que estas diferencias tienen posibilidades de solucionarse, de ser difuminadas. Sin embargo, habrá que advertirles el hecho de que las soluciones no darán resultados inmediatos pues requieren de voluntad, esfuerzo y continuidad.

Pregunte al grupo cómo se encuentra hasta este momento de la actividad, para revisar que todas y todos se encuentren bien para continuar con la siguiente técnica.

Adaptación de la dinámica "Mirando con gafas de género", del documento Maleta Pedagógica. Un equipaje para la interculturalidad. Agencia Catalana para el Desarrollo.

ELABORACIÓN DE NARRATIVAS

Tiempo: 30 minutos.

Materiales: Hojas de papel tamaño carta y lapiceros.

Grado de riesgo: Medio.

Instrucciones o pasos a seguir:

Divida al grupo en nuevos equipos pequeños (de tres a cinco participantes), buscando que se integren de manera equitativa, hombres y mujeres.

Cada equipo desarrollará una historia en la que su personaje principal viva sin estereotipos de género y se relacione de manera respetuosa, equitativa e igualitaria con otras personas. Cada equipo expondrá en plenaria la historia elaborada.

Procesamiento y cierre:

Cuando los equipos hayan finalizado sus exposiciones, pregunte al grupo acerca de las historias:

- 💡 ¿Qué tan fácil o difícil fue imaginar un mundo sin estereotipos?
- 💡 ¿Les gustaría vivir así?
- 💡 ¿Cómo crees que reaccionarían las personas de esta escuela si conocieran a alguien así?
- 💡 ¿Crees que el cambio para vivir en igualdad es individual?
- 💡 ¿Qué cosas te imaginas que puedes hacer para vivir en igualdad?
- 💡 ¿Qué cosas podrías impulsar para que otras personas vivan con respeto y *buentrato*?
- 💡 ¿Crees que es fácil llegar a ese tipo de convivencia?
- 💡 Si pudieras, ¿con quién fuera del grupo te gustaría compartir el tema? ¿Por qué?

La finalidad de este cierre es mostrar a las y los adolescentes que los cambios que promueven igualdad no tendrán resultados inmediatos, pero que cada una y uno de ellos, puede crear y aportar algo todos los días para lograr bienestar para sí y para las y los demás.

CIERRE DE TEMA 1

Tiempo: 25 minutos.

Materiales: Ninguno.

Grado de riesgo: Bajo.

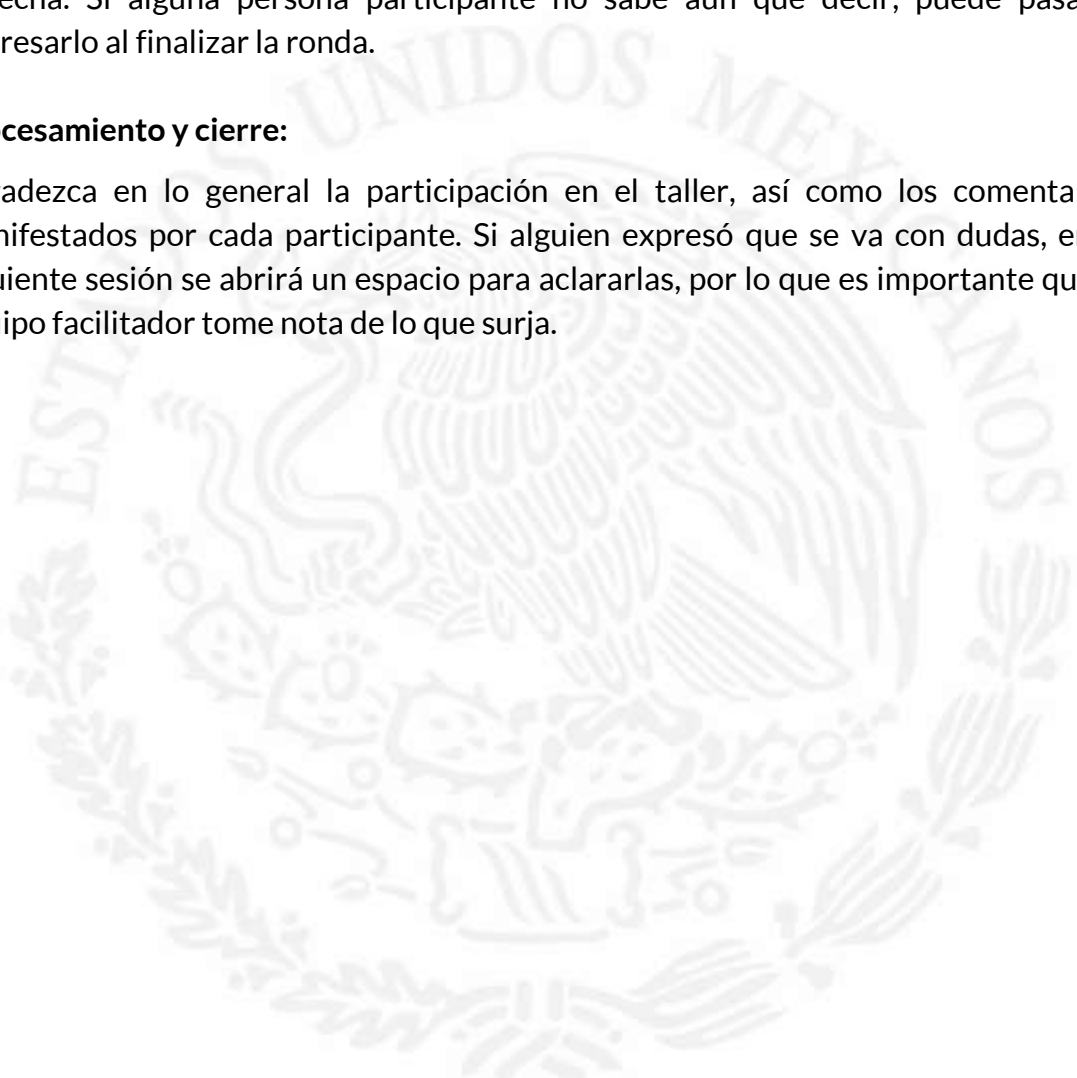
Instrucciones o pasos a seguir:

Indique a las y los participantes que formen un círculo de pie, de tal suerte que puedan ver a todo el grupo. Pregunte cómo se van del taller y pídale expresarlo en una palabra.

Solicite a alguien que inicie de forma voluntaria y que continúe la persona a la derecha. Si alguna persona participante no sabe aún qué decir, puede pasar y expresarlo al finalizar la ronda.

Procesamiento y cierre:

Agradezca en lo general la participación en el taller, así como los comentarios manifestados por cada participante. Si alguien expresó que se va con dudas, en la siguiente sesión se abrirá un espacio para aclararlas, por lo que es importante que el equipo facilitador tome nota de lo que surja.





Sesión 2
NOVIAZGO Y OTRAS
RELACIONES AFECTIVO-
ERÓTICAS

Sesión 2 RELACIONES DE NOVIAZGO Y OTRAS RELACIONES AFECTIVO- ERÓTICAS

OBJETIVO DE LA SESIÓN

Indagar y reflexionar en torno a las construcciones personales, relacionales y sociales del amor y la sexualidad de las y los jóvenes.

MARCO CONCEPTUAL A TRABAJAR

Es precisamente en el noviazgo, o para plantearlo con mayor exactitud, en la experiencia de esta vivencia, donde se van reproduciendo, en mayor o menor medida, las normas y prácticas de género (papeles, estereotipos, roles), así como constituyéndose las formas de relacionarse y de aprender a vincularse con la otra o con el otro. El noviazgo se puede entender como una etapa significativa por la que atraviesan las personas en tiempos y espacios específicos. Tiene muy variadas duraciones y maneras de vivirse, y es, en su representación social más significativa, parte de la etapa de transición de un ciclo de vida a otro (adolescencia, juventud, adultez).

El concepto de noviazgo “supone una relación afectiva íntima entre dos personas (del mismo o del otro sexo), por lo general jóvenes (aunque puede involucrar a adolescentes, jóvenes y a personas adultas en diferentes formas de vinculación) que sienten atracción física y emocional mutua y que, sin necesariamente cohabitar, buscan compartir sus experiencias de vida” (Castro y Casique, 2010: 17).

Estas primeras maneras de vinculación pueden implicar, entre otras posibilidades, situaciones de violencia y malos tratos. Hoy día se cuenta con evidencias de que vivir en el marco de un noviazgo violento puede tener consecuencias a futuro en cuanto a las formas en las que se establecerán relaciones de pareja en la vida adulta, que pueden derivar en violencia conyugal (Casique, 2010: 505) y en las formas de relacionarse con o sin violencia en otros vínculos como hijas/os, familiares, amigas/os y/o colaboradoras/es en el trabajo. Por ello, se ha reconocido que prevenir la violencia en el noviazgo en esa etapa de transición de las y los adolescentes y jóvenes puede derivar en la disminución de futuras situaciones de maltrato o violencia en las relaciones de pareja en la adultez.

Existen algunos aspectos claves para entender el noviazgo (Casique, 2010), estos son:

- 💡 Hoy día se caracterizan por una mayor apertura a la inclusión de relaciones sexuales.
- 💡 Hay una relativización del matrimonio como fin.
- 💡 No implica la coexistencia/cohabitación.
- 💡 Ausencia de estrategias de vida y/o de economías compartidas (no hay dependencia económica de ninguna de las partes).
- 💡 Se entiende y se vive como una situación temporal.

De acuerdo con Castro y Casique (2010: 17-19), este tipo de relación se ha venido transformando en sus prácticas, dando lugar a una serie de variantes en sus diversos tipos de vínculos, donde el noviazgo entre una joven pareja heterosexual sigue siendo la relación más reconocida y central en los contextos tanto de pares como de la familia; pero aceptándose que en la periferia existen otros tipos de formas de relación afectivo-eróticas que también pueden incluirse en el concepto. Se sugiere, pues, tener una mirada y conocimientos básicos sobre la diversidad sexual ya que los noviazgos no sólo se dan entre hombres y mujeres, también se construyen entre mujeres y mujeres, hombres y hombres e, incluso, pueda darse el caso de noviazgos de más de dos personas, práctica que últimamente es llamada “poliamor”. Lo importante y el papel de la persona facilitadora que hará uso de este Manual es, en todo momento, insistir en el respeto a los acuerdos a que se llegue en tanto que novios o novias dentro de una relación; dichos acuerdos han de contemplar el respeto a sus miembros.

Consideramos que en este tema -que para muchas personas es de suma delicadeza-, es decir, los diferentes tipos de noviazgos o de las relaciones afectivo-eróticas, el papel de la persona facilitadora es de guía para la construcción de acuerdos, para el respeto, para la promoción de relaciones desde el afecto. Se suele tener una postura conservadora con respecto a las formas de emparejamiento; solemos creer que el “amor verdadero” es, o debe ser, entre dos: una mujer y un hombre. Sin embargo, existen otras maneras de demostrar el afecto y de experimentar el erotismo, nos parezcan éstas “aceptables” o no. El papel que debe de desempeñar la persona facilitadora no debe de representar el de un juez/a al respecto sino abrir los espacios de diálogo sobre la construcción de acuerdos para la conformación de las relaciones afectivo-eróticas.

El enamoramiento en adolescentes y jóvenes

Las prácticas de las relaciones de amor y de enamoramiento de las y los adolescentes y jóvenes se han transformado junto con las nuevas condiciones sociales y culturales, avanzando hacia códigos más diversos y plurales. Sin embargo, aún operan prácticas tradicionales basadas en la división asimétrica de género y en una larga historia de educación sentimental basada en los valores de una ideología romántica dominante que reproduce las desigualdades sociales y de género, misma que convive con nuevas formas de relaciones amorosas que buscan formas más equitativas, igualitarias y basadas en la autonomía y los derechos de las personas. “Las formas culturales del enamoramiento -en las que se pueden identificar claros estereotipos de lo femenino y lo masculino- operan también entre los jóvenes que inician sus acercamientos amorosos, tanto en las maneras de acercarse como en las formas de contarlos.” (Leñero Llaca et al., 2011:31). Por ejemplo, en los hombres jóvenes, el noviazgo puede implicar la puesta en práctica de mecanismos de control aprendidos socialmente, pero sublimados por los ideales románticos que dictan el mensaje de la fusión; o, por el contrario, pueden distanciarse por la presión de los pares. Suelen activarse también ciertos mandatos o códigos del modelo de masculinidad tradicional (hegemónica), como el no expresar emociones o sentimientos frente a algún desdén o rechazo amoroso y seguir la consigna de que “los hombres no lloran”, con un costo emocional y limitaciones para desarrollar sus capacidades de vincularse amorosamente o de establecer relaciones más significativas y profundas.

46

También, esta ideología del discurso amoroso conlleva a que exista “una ‘idealización’ romántica de las relaciones de noviazgo en donde no puede existir el conflicto” (Saldívar Hernández, 2010: 53), lo cual dificulta observar las relaciones de noviazgo y otras relaciones como un espacio en tensión-acercamiento-fusión-separación-fricción permanente que requiere de la construcción de acuerdos, de la negociación y del ejercicio de habilidades para resolver las diferencias y los conflictos inherentes a las interacciones y la coexistencia cotidiana.

En las sesiones de esta intervención se considera al amor como una experiencia vital que se encuentra mediada por prácticas culturales, discursos filosóficos y determinaciones sociales e históricas particulares. Retomamos la siguiente definición: “El amor es un conjunto de vivencias, un proceso que puede ser vivido con mayor o menor duración, con mayor o menor intensidad, en el que se interrelacionan y activan emociones, el pensar y el actuar del ser humano” (Sanz, 2007:58) e implica

manifestaciones que pasan por procesos inconscientes, de deseo, de seducción. La seducción es un proceso significativo en el establecimiento de los vínculos afectivos y amorosos e implica, desde el trabajo individual y grupal, hacer consciente e ir descubriendo elementos que forman parte de lo que nos gusta o deseamos de la otra persona, tales como: sus rasgos físicos, el lenguaje corporal, verbal, las características de la personalidad, su temperamento, las fantasías eróticas.

Bajo este mismo enfoque de reflexión se concibe al enamoramiento como parte del proceso de construcción del amor y una experiencia significativa que puede implicar "...fusión, goce, un estado de trance, alienación, locura, éxtasis." (Sanz, 2007: 103). Se puede vivenciar como una fantasía o idealización de la persona, como una alteración de la percepción del espacio-tiempo. A partir de lo vivencial y lo didáctico, es decir, de la sensibilización y la educación, se abordan las experiencias y las reflexiones sobre el aprender a amar desde el *buentrato* (con base en el respeto, la equidad y sin dañar/se) en el espacio personal, relacional y comunitario con el fin de buscar transformar los códigos afectivos.

Así, desde esta propuesta el maltrato es considerado como reflejo de relaciones de poder autoritario y un instrumento eficaz de subordinación que se impone en la vida cotidiana afectando de forma singular y sistemática a las mujeres, las niñas, niños, en tanto que el papel social y la identidad de esas personas se han configurado "...desde una subjetividad pasivizada, para el sometimiento, la anulación de la autoestima y de sí mismas, y para la vivencia de guiones por y para los otros y no para sí mismas..." (González Serratos, Selma, 2009, p. 132).

47

Aproximación a la sexualidad: derechos sexuales y reproductivos

De acuerdo con la World Association for Sexual Health (2008) los derechos sexuales abarcan los derechos humanos; se reconocen en las leyes nacionales, en los documentos base de tratados y convenios internacionales, y en otras declaraciones de consenso y alcance sectorial, gremial, regional, continental o global. En síntesis, comprenden el derecho de todas las personas para que, libres de coacción, discriminación y violencia, puedan:

- 💡 Alcanzar el nivel más alto posible de salud sexual, lo que comprende el acceso a servicios de atención de salud sexual y reproductiva.
- 💡 Buscar, recibir y divulgar información con relación a la sexualidad.
- 💡 Recibir educación de la sexualidad.
- 💡 Respeto de su integridad física.

- 💡 Elegir su pareja.
- 💡 Decidir si se quiere ser sexualmente activo o no.
- 💡 Tener relaciones sexuales consensuales.
- 💡 Contraer matrimonio consensual.
- 💡 Decidir si la persona quiere tener hijos o no, y cuándo quiere tenerlos.
- 💡 Llevar una vida sexual satisfactoria, segura y placentera.
(World Association for Sexual Health, 2008: 163).

Tanto los derechos humanos como los derechos sexuales y reproductivos constituyen una dimensión imprescindible y una base de información para la construcción de herramientas para la prevención de la violencia, toda vez que a partir del conocimiento e incorporación de esos derechos se pueden brindar elementos para prevenir el maltrato y para que mejoren los vínculos afectivos en la vida cotidiana, sea en los ámbitos escolar, familiar o directamente entre las y los adolescentes y jóvenes.

La sexualidad es una vivencia básica e inherente al ser humano que abarca todo el ciclo vital de las personas. Contempla dimensiones como el erotismo, los vínculos afectivos, la reproductividad, el género y la orientación/preferencia sexual. Sin embargo, esta actividad suele permanecer oculta o exclusivamente ligada a la reproducción, por diferentes motivos -culturales, religiosos o ideológicos- que, en su mayoría, están relacionados con la persistencia de un basamento patriarcal.

Independientemente de lo que él o la facilitadora opine respecto de las prácticas sexuales entre las y los adolescentes, es un hecho que en México la vida sexual activa comienza a temprana edad: entre los 13 y 15, en el caso de los varones y entre los 14 y los 16, en el caso de las mujeres (INEGI, 2011). El conocimiento, defensa y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, experimentando o no una vida sexual activa, promueve la libertad para tomar decisiones.

Para que los derechos se encuentren al alcance de las y los adolescentes y jóvenes es necesario:

- 💡 Hacer visibles las necesidades específicas de las y los adolescentes y jóvenes.
- 💡 Mirarles como interlocutoras/es válidas/os.
- 💡 Reconocer sus capacidades de decisión.
- 💡 Erradicar valores culturales y prácticas sociales discriminatorias.

- 💡 Proporcionarles conocimientos suficientes sobre la sexualidad y el cuerpo, tengan o no una vida sexual activa.
- 💡 Brindar servicios educativos y de salud específicos para su etapa de vida.

La existencia de una doble moral relacionada con el actuar y los comportamientos en la sexualidad de las mujeres y los hombres, es un factor de riesgo y tiene un impacto importante en el ejercicio y en el sufrimiento de la violencia en las relaciones de noviazgo y en otras relaciones afectivo-eróticas. En este marco, cabe reflexionar sobre el concepto de la sexualidad como un aspecto inherente a la vida y actividad de las personas y como un derecho que incluye el derecho a la vida privada, a la integridad y al ejercicio de la sexualidad libre de violencias y daño en las personas.

En las sesiones se aborda el concepto de sexualidad y se reflexiona sobre las dimensiones de derechos que implica. Por ahora conviene asentar que “la sexualidad es un aspecto fundamental de la condición humana, presente a lo largo de la vida y abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción.

La sexualidad se vivencia y se expresa por medio de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, funciones y relaciones. Si bien la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se vivencian o expresan siempre. La sexualidad recibe la influencia de la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, así como religiosos y espirituales”. (World Association for Sexual Health, 2008: 162)

En México se cuenta con la Cartilla Nacional por los Derechos Sexuales de las y los Jóvenes “avalada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y más de 160 organizaciones.” (www.andar.org.mx).

Dicha cartilla se compone de trece derechos, a saber:

1. Decidir de forma libre sobre mi cuerpo y mi sexualidad.
2. Ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual.
3. Manifestar públicamente mis afectos.
4. Decidir con quien compartir mi vida y mi sexualidad.
5. Respeto de mi intimidad y mi vida privada.
6. Vivir libre de violencia sexual.

7. Libertad reproductiva.
8. Igualdad de oportunidades y a la equidad.
9. Vivir libre de toda discriminación.
10. Información completa, científica y laica sobre la sexualidad.
11. Educación sexual.
12. Servicios de salud sexual y a la salud reproductiva.
13. Participación en las políticas públicas sobre sexualidad.

Conviene enfatizar en la importancia del derecho a vivir libre de violencia sexual⁷, ya que la sexualidad es un campo en donde también es importante aprender a decidir y se requiere vivirla en ambientes libres de coerción y daño.

TÉCNICAS VIVENCIALES DE LA SESIÓN

Objetivo:

Indagar y reflexionar en torno a las construcciones personales, relacionales y sociales del amor y la sexualidad de las y los adolescentes, y jóvenes.

Espacio requerido: Un espacio amplio y sin obstáculos.

Recomendación en el uso de la palabra:

Es importante en todo momento cuidar que las participaciones sean uno a una o una a uno.

Las técnicas que se desarrollarán en esta sesión son las siguientes:

TÉCNICAS Y SUS OBJETIVOS PARA LA SESIÓN	
Recapitulando la sesión anterior:	Recordar elementos revisados la sesión anterior.
Recordando nombres:	Identificar los nombres de las y los integrantes del grupo y de los/as facilitadores a través de la dinámica con una pelota.

⁷ El artículo de la Cartilla es el art. 6. Derecho a vivir libre de violencia sexual: implica que “cualquier forma de violencia hacia mi persona afecta el disfrute pleno de mi sexualidad. Tengo derecho a la libertad, a la seguridad jurídica, a la integridad física y psicológica. Ninguna persona debe acosar, hostigar, abusar o explotarme sexualmente. El Estado debe garantizarme el no ser torturada/o, ni sometida/o a maltrato físico y psicológico, abuso, acoso o explotación sexual. (Artículos 1º, 4, 20, 21 y 22 de la Constitución).

Los puestos:	cuatro	Conocer, analizar y reflexionar de manera crítica acerca de las relaciones afectivo-eróticas en las que se relacionan, o se pueden llegar a relacionar, las y los adolescentes y jóvenes.
Yo soy el amor, yo soy el enamoramiento, yo soy la atracción sexual:	el	Reflexionar e indagar de manera crítica acerca del significado que las y los adolescentes y jóvenes le dan al amor, el enamoramiento y la atracción sexual.
Mapa del cuerpo:		Diagnosticar el conocimiento que tiene acerca de ITS y VIH, ampliando su conocimiento a través de la reflexión crítica.
Te entrego un diploma:	un	Reconocimiento individual de las aportaciones que cada integrante del grupo realizó.

RECAPITULANDO LA SESIÓN ANTERIOR

Tiempo: 20 minutos.

Materiales: Ninguno.

Grado de riesgo: Bajo.

Instrucciones o pasos a seguir:

Expresa la bienvenida a las personas participantes. Haga las siguientes preguntas: ¿cómo se sintieron después de la sesión anterior? Escuche y trabaje las sensaciones o emociones que hayan sido mencionadas sobre la sesión anterior. Realice la siguiente pregunta: ¿qué recuerdan que trabajamos la sesión anterior? Escuche y aporte lo que considere necesario para que los temas antes vistos se reafirmen o para que las dudas sean aclaradas. También se revisan los acuerdos tomados por el grupo y se les invita a evaluarlos nuevamente; a darse cuenta de si quieren agregar algo más.

RECORDANDO NOMBRES

Tiempo: 20 minutos

Materiales: Pelota suave

Grado de riesgo: Bajo

Instrucciones o pasos a seguir:

Solicite a las y los jóvenes participantes que se reúnan en círculo, sea de pie o en las sillas. La instrucción para esta técnica es que la persona que toma la pelota diga su nombre y pase la pelota a otra persona; y que de preferencia se encuentre en otro extremo del círculo, con el mensaje de cuidar la manera en cómo pasan la pelota, para

no golpear a nadie. Una vez que cada quien haya dicho su nombre, se pasarán de nuevo la pelota y quien lance la pelota dirá el nombre de la persona que le antecedió y así sucesivamente.

Procesamiento y cierre:

El objetivo es propiciar el (re)conocimiento de las y los integrantes del grupo, para lo cual es importante hacer la segunda ronda cuidando el tiempo y observando que la gran mayoría puedan participar para identificarse.

LOS CUATRO PUESTOS

Tiempo: 60 minutos.

Materiales: Hojas blancas, hojas rotafolio, plumones, cinta adhesiva.

Grado de riesgo: Bajo.

Instrucciones o pasos a seguir:

Haga la siguiente pregunta a manera de lluvia de ideas, ¿cómo se comunican a través de las nuevas tecnologías?, e identifique junto con el grupo las cuatro formas de comunicación más utilizadas. Por ejemplo, pueden ser el correo electrónico, el Facebook, el WhatsApp y el Instagram.

Ahora pregunte: ¿cuáles son las relaciones afectivo-eróticas que más viven los y las adolescentes, o las y los jóvenes en este contexto? Identifique con el grupo las cuatro más comunes.

Una vez hecho esto, divida al grupo en cuatro subgrupos. Asigne a cada equipo una de las cuatro formas de relación y una de las cuatro nuevas tecnologías identificadas. Cada subgrupo representará de manera gráfica, con el apoyo de hojas blancas, de hojas de rotafolio o del pizarrón, etc., la interacción que se da en la forma de relación afectivo-erótica asignada con el uso de la tecnología que les tocó.

Por ejemplo, si se eligieron Facebook, Instagram, WhatsApp y correo electrónico, cada participante actuará como lo hace en cada una de estas redes sociales conviviendo con la nueva tecnología y escribiendo mensajes que describa cómo se vive esa relación afectivo-erótica.

Si fuera en Facebook anotarán en un muro (que será la hoja de rotafolio) y representará una página de fans con el título de la relación afectivo-erótica que se

asigne; en el Instagram cada participante elegirá un seudónimo y dibujará imágenes imitando fotografías con textos breves en una nota adhesiva que pegará en una hoja de rotafolio, en el WhatsApp cada participante escribirá en nubes de diálogo de la hoja de rotafolio y en el correo electrónico cada participante dejará un mensaje de dos a cinco líneas.

Una vez que todos los subgrupos han terminado, se leen los mensajes de cada uno en plenaria y se debate sobre la interacción de las y los adolescentes, o las y los jóvenes con las nuevas tecnologías.

Promueva que se identifiquen las formas de maltrato o de *buentrato* que existan en las relaciones afectivo-eróticas.

Procesamiento y cierre:

En plenaria invite a las y los participantes a tomar una postura crítica al respecto de la manera en cómo se comunican a través de las nuevas tecnologías y cómo establecen acuerdos en una comunicación frente a frente, cuando inician una relación afectivo-erótica y cuáles son las consecuencias de no comunicarse de manera clara.

Para cerrar pida al grupo que observe la importancia de la comunicación y la convivencia desde el *buentrato*. Nota: es muy importante conservar en un lugar seguro el material generado en esta actividad pues será utilizado en la sesión 4 de este taller.

Adaptación de la dinámica “Los cuatro puestos”, del documento: Guía sobre salud sexual y reproductiva en jóvenes. Comisión Ejecutiva Federal de (JSE) Juventudes Socialistas de España, 2009.

YO SOY EL AMOR, YO SOY EL ENAMORAMIENTO, YO SOY LA ATRACCIÓN SEXUAL

Tiempo: 50 minutos.

Materiales: Hojas de rotafolio, plumones, cinta adhesiva.

Grado de riesgo: Bajo.

Instrucciones o pasos a seguir:

Pida al grupo que se formen tres equipos, cada uno deberá de ser del mismo número de personas. Explique la siguiente situación hipotética: el gobierno quiere hacer una campaña sobre uno de los siguientes tres temas: el amor, el enamoramiento y la

atracción sexual, y quiere saber cuál es el más importante para las y los adolescentes, o jóvenes, hoy en día. A cada equipo se le asigna un concepto desde la siguiente lógica: “Yo soy el amor”, “Yo soy el enamoramiento”, “Yo soy la atracción sexual”.

Indique que cada equipo debe definir qué es el amor, enamoramiento o atracción sexual y por qué es importante cada uno de éstos en las relaciones.

Proponga 15 minutos a cada equipo para que reflexionen por qué su concepto es importante y las ideas más significativas deberán plasmarlas en una hoja de rotafolio que tenga de antemano escrito el título de “Amor”, “Enamoramiento” o “Atracción sexual”.

Después, en plenaria grupal, cada equipo deberá defender por qué es más importante el tema que les tocó. En esta situación hipotética las y los participantes representan a la adolescencia o juventud y las personas facilitadoras personificarán al gobierno.

Primero, cada equipo expone su definición y después tienen que convencer al gobierno. Se realiza un debate. Al finalizar se retoman los aspectos que considere fundamentales de los tres conceptos

Algunas preguntas de apoyo que puede utilizar son: ¿qué es el amor?, ¿qué es el enamoramiento?, ¿qué es la atracción sexual?, ¿en qué se parecen?, ¿en qué son distintas?, ¿con cuál de las tres se quedarían? ¿Siempre están los tres en una relación de noviazgo?

Procesamiento y cierre:

Puede comentar lo siguiente: resulta importante entender que dentro de las relaciones afectivo-eróticas, como el noviazgo, existen diferentes procesos como pueden ser el amor, el enamoramiento y la atracción sexual.

Por un lado, el amor es un proceso en el que existen emociones, pensamientos y acciones de las personas con involucramientos, intensidades o duraciones distintas (Sanz, 2003). Según Lagarde (1999), un amor no patriarcal es la experiencia de mantener el yo, fortalecerlo y desarrollarlo con acciones concretas en el tiempo y el espacio. Por otro lado, el enamoramiento es un intenso estado pasional y anímico, en el que existe una idealización de la persona amada; mientras que la atracción sexual,

se refiere a los elementos de la seducción que pueden atraernos de una persona, como pueden ser su apariencia, lo que dice y cómo lo dice, su manera de vestir, su cuerpo y su lenguaje corporal, así como elementos de su personalidad que nos resultan agradables y atractivos (Sanz, 2003).

Es importante compartirle al grupo el mensaje de que no es que existe un proceso o pasos a seguir determinado en las relaciones, o que el hecho de sentir amor, enamoramiento o atracción sexual implique que un proceso sea mejor que otro, sino percatarnos de sus diferentes cualidades y que cada persona vaya viviendo diferentes momentos. Puede hablarse también de que las relaciones se van transformando y podemos decidir cómo, con quién y hasta cuándo queremos estar en cada relación.

MAPA DEL CUERPO

Tiempo: 50 minutos

Materiales: Hojas de rotafolio o cartulina, cinta adhesiva, bolígrafos y varios plumones de colores azul o morado y rojo o naranja.

Grado de riesgo: Alto

Instrucciones o pasos a seguir:

Indique a las personas participantes que formen cuatro equipos: dos de hombres y dos de mujeres. Cada subgrupo deberá representar con un dibujo a alguna de las siguientes personas: hombre adulto, hombre joven, mujer adulta o mujer joven.

Pida a cada subgrupo que dibuje la silueta del cuerpo de una de las personas y en ella dibujen los rasgos de una persona desnuda de la población que les tocó trabajar (el dibujo puede ser tan detallado o general como el equipo decida). El dibujo lo pueden hacer uniendo tres cartulinas (se recomienda que el equipo de facilitación las tenga preparadas con antelación a la sesión), de tal forma que pueda formarse una persona de un tamaño real. Indique que sobre la silueta marquen con color azul o morado, las zonas del cuerpo que esa persona utiliza para sentir o producir placer sexual, a sí mismas o a otra persona.

En cada zona marcada con ese color, deberán escribir las prácticas que esa población realiza para sentir o generar placer sexual. Indique que, sobre la silueta, marquen con color rojo o naranja, las zonas del cuerpo que pueden ser vías de transmisión o lugares donde se manifiesten algunos de los síntomas de una infección de transmisión sexual ITS (incluyendo el VIH), por realizar las prácticas antes señaladas. Es importante que junto a esa marca escriban los nombres de las ITS que se pueden adquirir o manifestarse en esa parte del cuerpo a partir de las prácticas allí señaladas.

En plenaria, cada equipo reflexionará y compartirá la respuesta a las siguientes preguntas:

- 💡 ¿Cuáles son las prácticas de riesgo para ITS y VIH más frecuentes de esta población?
- 💡 ¿Cuáles son los argumentos o razones que utilizan esa población para tener estas prácticas?
- 💡 ¿Cuáles son las ITS que la población identifica y cómo las llama?
- 💡 ¿Crees que en algún momento podrías estar en riesgo de contraer una infección?, si sí, ¿qué podrías hacer para prevenirlo y evitarlo?

Procesamiento y cierre:

Es importante que durante el desarrollo de esta dinámica se ayude a las y los adolescentes a no caer en prejuicios acerca de las figuras analizadas, a comprender que todas y todos podemos estar implicados/as en situaciones de riesgo y es importante poder identificarlas. Puede promover un debate acerca de la información de los métodos de prevenir infecciones de transmisión sexual y embarazos no deseados, y estimular la conversación al respecto de los derechos sexuales y reproductivos de hombres y mujeres; así como la corresponsabilidad en asumir los mismos.

Es de suma importancia mantener la seriedad en la actividad puesto que este tema puede llegar a generar morbo a causa de la desinformación y lo poco habitual que les resulta hablar al respecto. Se puede prestar para muchas bromas, por ello, es importante mantenerse en un tono serio y no caer en los mismos juegos, por difícil que resulte la dinámica.

Adaptación de herramienta del mismo nombre que forma parte del Diagnóstico Comunitario Participativo de la Alianza Internacional contra el VIH/sida; traducida y publicada en español en Diagnóstico comunitario participativo. Paquete de herramientas. International HIV/Aids Alliance y Colectivo Sol, A.C., México, 2006.

TE ENTREGO UN DIPLOMA

Tiempo: 40 minutos.

Materiales: Ninguno.

Grado de riesgo: Bajo.

Instrucciones o pasos a seguir:

Pida al grupo que se reúnan en círculo. Se le pide a cada integrante que haga un comentario positivo acerca de un integrante diciendo: “Entrego este diploma a “B” por...”. Ejemplo: “Entrego este diploma a Ana por haber dibujado muy bien el cuerpo del hombre adulto”. Cada participante elegirá a una persona diferente y no es válido repetir el motivo del diploma.

Procesamiento y cierre:

Haga un reconocimiento de las habilidades grupales y entrega un diploma grupal. Despida al grupo y se le recuerda el día de la próxima sesión y el horario.



Sesión 3.
TIPOS DE VIOLENCIA,
VIOLENCIA EN EL
NOVIAZGO Y VIOLENCIA
ENCUBIERTA

Sesión 3. TIPOS DE VIOLENCIA, VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO Y VIOLENCIA ENCUBIERTA

OBJETIVO DE LA SESIÓN

Reconocer los principales tipos de violencia y la violencia masculina presentes en las relaciones afectivo-eróticas, incluyendo la identificación de micromachismos para desarrollar estrategias que faciliten su detección y atención.

MARCO CONCEPTUAL A TRABAJAR

La violencia de género es un “tipo de violencia física o psicológica ejercida contra una persona sobre la base de su sexo; el término hace referencia a aquel tipo de violencia que tiene sus raíces en las relaciones de género dominantes existentes en una sociedad” (Lagarde, 1998, 26).

Por lo general, a la violencia de género se le asocia con la violencia contra las mujeres, quienes, como lo manifiesta Marcela Lagarde (1998), muchas veces sufren violencia por el sólo hecho de ser mujeres. Desde esta base conceptual, Lagarde acuñó el concepto de “feminicidio” (asesinato de mujeres por razones de género) y lo promovió como delito en el Código Penal Federal y en la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV, 2007).

Si relacionamos a la violencia de género con la violencia en el noviazgo, podemos observar que el contexto de desigualdad estructural entre hombres y mujeres hace que la violencia signifique cosas muy diferentes para ambos: los hombres aprenden que con la violencia pueden someter y restablecer su jerarquía; las mujeres saben que con su violencia no pueden cambiar ese orden mayormente y, en cambio, saben que con la violencia que sufren pueden ser sometidas y puestas en su lugar”, es posible comprender entonces por qué la violencia que sufren algunos hombres adolescentes o jóvenes en el noviazgo muy pocas veces puede considerarse como violencia de género, a diferencia de la violencia que sufren las mujeres jóvenes, donde el género es el principal factor de riesgo para sufrir violencia.

Se requiere el análisis cuidadoso -con los lentes de género- para poder construir un entendimiento que explique el hecho de que la violencia que informan mujeres y hombres en estudios recientes, no refiere a la misma intensidad ni magnitud. Un

hallazgo consistente y desconcertante para quienes se adentran en el tema, es que la prevalencia de violencia en el noviazgo entre jóvenes adolescentes y en edad universitaria es igual o comparable entre unas y otros (Casique, 2010). Esto es interpretado desde algunas posturas como si la violencia en el noviazgo entre jóvenes fuese igual, equivalente o simétrica entre ambas partes y no hubiese diferencias de género o de motivos, fines y consecuencias al ejercer o sufrir la violencia. Aquí es importante señalar que no se trata de minimizar ningún tipo de violencia, finalmente el objetivo es erradicar cualquier tipo de violencia en todos los ámbitos de la vida humana, evidenciando que el enfoque de género y las herramientas metodológicas que de él emanen son importantes para poder interpretar el complejo fenómeno de la violencia.

Por ejemplo, en las situaciones de violencia física, no obstante que en algunos casos puede ser bidireccional o recíproca entre las y los adolescentes y jóvenes, no se puede poner en un plano simétrico general lo que experimentan mujeres y hombres, por tres razones fundamentales: la primera, porque los daños en la salud siempre son mayores en las mujeres que en los hombres que sufren violencia de sus parejas; segunda razón, porque el significado de la violencia y la forma en que ésta se conceptualiza difieren para hombres y para mujeres en la relación de noviazgo; tercera, porque los “aprendizajes” que asimilan los varones y las mujeres de la violencia en la pareja son diametralmente diferentes, pues se orientan a consolidar a cada persona en su rol socialmente “esperado”: los hombres en su papel de agentes que ejercen y se benefician de la dominación, las mujeres en su papel de agentes sumisas y conformistas con la inequidad de género (Castro y Frías, 2010: 33).

60

Para efectos operativos adoptaremos la siguiente tipología de la violencia, aunque es importante aclarar que existen otras propuestas para clasificar las formas de violencia⁸. Para fines de la metodología de intervención que se propone, atenderemos estas tres en particular y acuñaremos una cuarta:

⁸ Los tipos de violencia de género según el INMUJERES, que a su vez son retomados de los asentados en tratados internacionales como el de la CEDAW (Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women, Asamblea General de las Naciones Unidas, 1979. Ratificada en México en 1981) y la Convención de Belem do Pará (Brasil, 1994. Ratificada en México en 1998) son: a) violencia económica: acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima; b) violencia en la comunidad: actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, migración o exclusión en el ámbito público; c) violencia familiar: acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual, dentro o fuera del domicilio familiar; d) violencia feminicida: forma extrema de violencia contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos en los ámbitos público y privado, conformada por el

- 💡 Violencia psicológica: se entiende como “cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica. Puede consistir en negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e, incluso, al suicidio” (LGAMVLV, 2007: 51).
- 💡 Violencia física: entendida como “cualquier acto que inflige daño no accidental, que usa la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar, o no, lesiones, ya sean internas, externas o ambas” (LGAMVLV, 2007: 51).
- 💡 Violencia sexual: conceptualizada como “cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto” (LGAMVLV, 2007: 51).
- 💡 Violencia en el noviazgo: con la que se hace alusión a “todo acto, omisión, actitud o expresión que genere o tenga el potencial de generar, daño emocional, físico o sexual a la pareja afectiva con la que se comparte una relación íntima sin convivencia ni vínculo marital” (Castro y Casique, 2010: 22).

conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres; e) violencia física: acto que infringe daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto, que pueda provocar o no lesiones ya sean internas o externas o ambas; f) violencia institucional: actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres; g) violencia laboral y docente: ejercida por personas que tienen vínculo laboral, docente y análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto u omisión de abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad; h) violencia patrimonial: acto u omisión que afecta la situación de la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes, derechos o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima; i) violencia psicológica: acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio; j) violencia sexual: cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto (INMUJERES, 2007b: 131-136).

No obstante, la interrelación de las violencias, es importante señalar y tener claro que la violencia en el noviazgo implica tanto un contexto, como sus protagonistas y características específicas, y es una situación diferenciada de la vida conyugal. La violencia en el noviazgo también adopta pautas o patrones repetitivos que se dan en cierto orden o fases “a manera de un espiral, esquema que popularizó Leonor Walker en su obra *Las mujeres golpeadas*, con fases a las que se llama: “ciclo de la violencia en la pareja” (Pinelo Serret, 2008: 170). Veamos, pues, cómo opera el ciclo de la violencia en la pareja de acuerdo con la autora:

- 💡 Fase de tensión: el hombre joven inicia un proceso de manifestación de violencia, generalmente (y a partir de un enojo) mediante insultos, amenazas, intento de violencia física (rompe objetos, la jalonea).
- 💡 Fase de paralización o sumisión: el inicio de un proceso de manifestación de ciertas violencias genera que la mujer joven que sufre la violencia se sienta culpable e ingrese en un desequilibrio emocional, se paralizan sus reflejos y no puede responder o actuar para detener la manifestación o ejercicio de la violencia.
- 💡 Tregua amorosa: también se le refiere como fase de arrepentimiento, de reconciliación o “luna de miel”; cuando el proceso del ejercicio de la violencia ha pasado, el varón joven que ejerció la violencia pide perdón y promete que no volverá a suceder. La mujer joven puede comenzar a verle como alguien que quiere cambiar y le cree porque está vinculada emocionalmente y por eso se le llama a esta fase “luna de miel”. En cualquier otro momento, generalmente pasado cierto tiempo, vuelve el estado de tensión y el ciclo se repite.
- 💡 Fase intermedia de alejamiento o separación temporal: la mujer joven busca ayuda en distintas instancias. Esta fase es muy importante ya que en ella la persona agredida accede a información y realiza actividades que pueden ayudarle a enfrentar el problema y, además, generalmente evalúa diferentes alternativas, como las legales y la atención psicológica (Jiménez García, 2011: 45).

62

Mitos y realidades en torno a la violencia

En muchas ocasiones la violencia se naturaliza o normaliza, la pensamos como parte de las relaciones sociales, particularmente, como parte de las relaciones amorosas. Así, existe una serie de mitos comunes en torno a las violencias de género que es preciso tener presentes con el fin de detectar la violencia “invisible” y, en muchas ocasiones, “naturalizada”:

- 💡 Las víctimas son masoquistas, por lo que desean y disfrutan la violencia.

- 💡 Es la víctima quien provoca la violencia.
- 💡 La violencia contra la mujer solo sucede en cierto tipo de mujeres o en cierto tipo de familias.
- 💡 Las víctimas mienten o exageran.
- 💡 La conducta del hombre está justificada o no es responsable, ya que no actuó de forma intencional.
- 💡 Se trata de actos que no son realmente dañinos.
- 💡 Se trata de actos muy extraños y poco habituales del agresor.
- 💡 La violencia de género es consecuencia de personalidades psicópatas o enfermas.
- 💡 La violencia de género se da en pocos casos, no representa un problema tan grave.
- 💡 Todo el mundo es agresivo, las mujeres también.
- 💡 El abuso sexual y las violaciones ocurren en lugares peligrosos y oscuros, y el atacante es un desconocido.
- 💡 El maltrato emocional no es tan grave como la violencia física
- 💡 La mujer maltratada siempre puede dejar al agresor.
- 💡 Los y las hijas necesitan a su padre, aunque sea violento.
- 💡 La conducta violenta es algo innato, que pertenece a la “esencia” del ser humano.” (Tomado de Matud Aznar, 2009: 192-197).

Asimismo, a fin de contrarrestar estos mitos, los argumentos en contra de algunos estereotipos sociales en relación con las violencias y el maltrato, pueden ser los siguientes:

- 💡 “No son pérdidas de control”. Las llamadas “pérdidas de control” son, paradójicamente, controladas. Generalmente el hombre violento agrede cuando la mujer es más vulnerable, cuando no hay nadie que la pueda ayudar, en situaciones de mayor aislamiento. En otros contextos y ante otras personas no se descontrolan o lo hacen mucho menos.
- 💡 “La familia siempre ayuda a la mujer”. Las familias no siempre fomentan la autonomía, el respeto y el valor de las diferencias; aún se ejerce violencia física o castigos hacia las mujeres, niñas y niños como forma de “corregir o educar”. Por eso no se puede dar por hecho que la familia y vínculos cercanos a la joven la ayuden y apoyen.
- 💡 “La violencia es solo el golpe”. Hay otras formas de violencia, además de la física, que son menos evidentes o más sutiles o difíciles de detectar, como la

psicológica, la sexual, la económica y tienen el mismo objetivo de limitar, controlar y someter la autonomía de las mujeres.

- 💡 “Son parejas que se agreden mutuamente”. El proceso o ejercicio de la violencia de género se sustenta en la desigualdad, estereotipos y dominación de hombres hacia las mujeres por el simple hecho de ser mujeres; es una forma sistemática de dominarla y controlarla a ella que puede generar lo que se conoce como violencia reactiva o defensiva como respuestas de defensa ante la violencia de los hombres.
- 💡 “Son hombres enfermos”. No obstante que puede haber casos de hombres que ejercen violencia por causas de algún daño orgánico cerebral, más del 95% de los hombres que ejercen violencia no tienen algún trastorno ni daño cerebral.
- 💡 “El alcohol u otras adicciones son la causa”. Los hombres que ejercen violencia, la ejercen cuando han consumido alcohol y también cuando no lo han consumido; el alcohol y otras sustancias no son la causa, aunque pueden asociarse a la desinhibición y la violencia se agrava, o son utilizados para autojustificarse y no asumir la responsabilidad de sus actos.
- 💡 “Es gente de bajos recursos e inculta”. Todos los tipos de violencia contra las mujeres ocurren en todos los grupos, estratos, clases o condiciones sociales.
- 💡 “La idea del amor romántico”. En general, el significado del amor romántico se mitifica y se asocia a la atracción, pasión, emociones intensificadas y expectativas diferenciadas para mujeres y hombres. En las mujeres se asocia a la entrega total, anularse por el otro, a una relación de larga duración y aceptación incondicional de los hombres, por eso se pueden confundir los celos, el control y el dominio de él con expresiones de “amor”. Y en los hombres se asocia a poseer o sentirse dueños de las mujeres: ella le pertenece o a limitarse al puro placer erótico genitalizado.
- 💡 “¡Si no le gusta, que se vaya!”. Suele sugerírsele a ella que deje su trabajo, sus proyectos y que se refugie. Sería más adecuado que el hombre que ejerce violencia deje el hogar y a la mujer proporcionarle medidas de protección.
- 💡 “¡Que denuncien!”. Es importante que la mujer tenga primero una estrategia clara de a dónde acudir, los recursos de los que dispone, qué lapso de tiempo y quién y cómo será atendida en lo psicológico, lo médico, lo social, lo jurídico.
- 💡 “Es un asunto privado”. En realidad, estamos frente a un grave problema social y de salud pública, es un delito y por ello las instituciones, los grupos sociales, las comunidades, las familias y las personas tenemos responsabilidad de prevenirla y erradicarla en todos los ámbitos.
- 💡 “Son problemas que tienen arreglo”. Se requieren más políticas públicas de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres –sean adultas,

jóvenes, niñas- en todas las relaciones sociales y espacios sociales; no solamente actuar en las crisis (Tomado de Mendi Zuaro, 2004).

La importancia de aprender y aprehender la perspectiva de género en cuanto a la violencia en el noviazgo y otras relaciones, radica, por un lado, en el reconocimiento de que esa violencia se basa en la jerarquía-dominación-poder-control de los hombres con respecto de las mujeres, lo cual implica una expresión de desigualdad y de injusticia entre las y los adolescentes y jóvenes. En nuestra visión, lo anterior significa que se reproduce un sistema social de opresión entre los géneros que, por tanto, al originarse a partir de un sistema de creencias/acciones, es también susceptible de transformarse. Y una de las claves para avanzar hacia esa transformación está en reconocer que el problema de la violencia en las relaciones es un problema fundamentalmente de violencia de género.

Violencia Encubierta

La violencia encubierta se sustenta en actitudes de dominación “suave” o de “bajísima denominación”, formas y modos sutiles y negados de abuso e imposición en la vida cotidiana llamados teóricamente micromachismos (mM). Son específicamente artes de dominio, comportamientos sutiles o insidiosos, reiterativos y casi invisibles que los varones ejecutan permanentemente (Bonino 1995). Se puede hablar de tres tipos:

- a) Micromachismos coercitivos o directos: son aquellos en los que el hombre usa la fuerza moral, psíquica, económica o de su carácter, para intentar doblegar a las mujeres y convencerlas de que no tienen razón.

Dentro de este tipo podemos mencionar:

- 💡 Intimidación: comportamiento atemorizante por el cual se perciben indicios de que, si no se obedece, sucederá algún evento perjudicial.
- 💡 Toma o abandono repentino del mando: consiste en anular o no tener en cuenta las opiniones de la otra persona, incluyendo tomar decisiones sin consultar.
- 💡 Insistencia abusiva: obtener lo que se desea por agotamiento de la otra persona, que finalmente acepta a cambio de paz.
- 💡 Control del dinero: maniobras para monopolizar el uso o decisiones sobre el dinero, limitando el acceso de la otra persona o argumentando un derecho superior al suyo sobre éste.

- 💡 Uso expansivo y/o abusivo del espacio físico: ocupar los espacios comunes impidiendo o dificultando que la otra persona los emplee.
 - 💡 No participación en lo doméstico: Se impone a la mujer la carga del cuidado de lo común: la vivienda y el cuidado de las personas dependientes. Es una práctica de sobrecarga por omisión, que el varón justifica apelando a su rol de “proveedor” al que no se puede cargar más de lo que soporta en su trabajo.
- b) Micromachismos encubiertos: incluyen aquellos en los que se oculta el objetivo de dominio. Pueden resultar a la vez más sutiles y más efectivos que los anteriores. Este tipo de actuaciones impiden el pensamiento y la acción eficaz de la mujer, llevándola en la dirección elegida por el hombre y aprovechan su dependencia afectiva y confianza, provocando en ella sentimientos de desvalimiento, confusión, culpa y dudas que favorecen el descenso de la autoestima. Dentro de este tipo podemos mencionar, entre otros:
- 💡 Maniobras de explotación emocional: generar en la otra persona dudas sobre sí misma, sentimientos negativos y dependencia usando dobles mensajes, insinuaciones, acusaciones veladas, chantaje emocional, etc.
 - 💡 Terrorismo: comentarios de descalificación (de sospecha, agresivos) repentinos, sorpresivos que dejan indefensa a la otra persona por su carácter abrupto.
 - 💡 Paternalismo: hacer sentir a la mujer como si fuera una niña que necesita cuidados.
 - 💡 Creación de falta de intimidad: no reconocer las necesidades de afecto de la pareja, la resistencia a hablar de sí mismo, invadir los espacios de intimidad de la otra persona, etc.
 - 💡 Colusión con terceros. El varón intenta establecer alianzas con las personas con los que la mujer tiene vínculos afectivos (parientes, amistades) a través del relato de historias sesgadas, secretos, etc., con el objetivo de desautorizarla y dejarla sola y a su merced.
 - 💡 Maternalización de la mujer: inducir a la mujer a dar prioridad al cuidado de otras personas (hijos/as, familiares) promoviendo que ella no tenga en cuenta su propio desarrollo personal o laboral.
 - 💡 Autoalabanzas y autoadjudicaciones. En estas maniobras, se desautoriza a la mujer a través de la hipervaloración que hace el varón de sus propias cualidades o aportes, así como

autoadjudicándose espacios, objetos o tiempos que se niegan a la mujer.

- 💡 Autoindulgencia y autojustificación. El varón elude responsabilizarse por sus actitudes injustas, su desinterés en el cambio o el no tener en cuenta a la mujer apelando a diversas razones que, según él, son inmodificables: la inconsciencia (“no me di cuenta”), las dificultades de los varones (“quiero cambiar, pero me cuesta, los hombres somos así”), la torpeza, la parálisis de la voluntad u otros defectos personales (“no pude controlarme”, “es imposible para mí”), o el propio bienestar (“¿para qué quieres que cambie si así me siento bien?”).

c) Micromachismos de crisis: suelen utilizarse para restablecer el reparto previo y mantener la desigualdad de poder en momentos tales como el aumento del poder personal de la mujer por cambios en su vida o por la pérdida de poder del hombre por razones físicas o laborales.

- 💡 Pseudoapoyo en las tareas de la casa: se anuncia el apoyo, pero sin hacerlo efectivo. Se evita así mostrar una oposición frontal pero no se colabora en el reparto de la carga doméstica.
- 💡 Desconexión y distanciamiento: se utilizan formas de resistencia pasiva, incluyendo falta de apoyo o colaboración, no tomar la iniciativa y luego criticar, amenazar con abandonar o abandonar realmente la relación.
- 💡 Hacer méritos: maniobras consistentes en hacer regalos, prometer comportarse bien o hacer cambios superficiales, sobre todo frente a amenazas de separación, sin cuestionarse la situación de base o sus causas.
- 💡 Dar lástima: comportamientos autolesivos como accidentes, aumento de adicciones, enfermedades, amenazas de suicidio, que inducen a la otra persona a pensar que sin ella él podría terminar muy mal.

TÉCNICAS VIVENCIALES DE LA SESIÓN

Objetivo:

Reconocer los principales tipos de violencia y la violencia masculina presentes en las relaciones afectivo-eróticas, identificando estrategias que faciliten su detección y atención.

Espacio requerido:

Un espacio amplio y sin obstáculos, puede ser el mismo salón de clases quitando las bancas, mesas y/o sillas.

Las técnicas a desarrollar durante la sesión son las siguientes:

TÉCNICAS Y SUS OBJETIVOS PARA LA SESIÓN	
Recapitulando la sesión anterior:	Expresar en plenaria cómo se han sentido durante las sesiones de trabajo.
Conejos a sus conejeras:	Crear un ambiente relajado en el grupo para comenzar a trabajar.
Mi tía Jacinta ¡Ay sí!:	Identificar estereotipos de género que asumimos como naturales.
¿Qué es la violencia y cómo se manifiesta en las relaciones?:	Identificar las características de la violencia, cuáles son los tipos de violencia que existen y cómo se manifiestan en las relaciones afectivo-eróticas.
El burro:	Reflexionar sobre las actitudes de dominación” suave” llamadas micromachismos o violencia encubierta
Dar y recibir:	Reflexionar sobre diferentes formas de aceptar- recibir en relación a la violencia encubierta y sus tipologías.
Los hombres y las mujeres del futuro:	Establecer nuevas posibilidades de ser hombre o mujer para relacionarse de manera equitativa y sin violencia.

RECAPITULANDO LA SESIÓN ANTERIOR

Tiempo: 20 minutos.

Materiales: Ninguno.

Grado de riesgo: Bajo.

Instrucciones o pasos a seguir:

De la bienvenida a las personas participantes. Plantee las siguientes preguntas: ¿cómo se quedaron después de la sesión anterior? Escuche y trabaje las sensaciones o emociones que hayan sido mencionadas sobre la sesión anterior (dudas, observaciones, inquietudes, aclaraciones, etc.).

Haga ahora la siguiente pregunta, ¿qué recuerdan que trabajamos la sesión anterior? Escuche y aporte lo que considere asertivamente necesario para que los temas antes vistos se reafirmen o para que las dudas sean aclaradas. También revise los acuerdos asumidos por el grupo, invitando a las y los participantes a evaluarlos nuevamente y darse cuenta de si quieren agregar algo más.

CONEJOS A SUS CONEJERAS

Tiempo: 15 minutos.

Materiales: Ninguno.

Grado de riesgo: Bajo.

Instrucciones o pasos a seguir:

Pida al grupo que formen equipos de tres personas donde dos se toman de las manos y forman un círculo que será llamado “conejera”; la tercera persona se mete dentro del círculo o conejera y se convertirá un conejo durante el juego. El equipo de facilitación puede también forma parte del juego si se considera adecuado.

Para comenzar dicte las siguientes indicaciones:

- 💡 Cambio de conejos. En este momento las conejeras se quedan en su lugar sin moverse solo levantan las manos para que el conejo salga y busque su nueva conejera.
- 💡 Después de este cambio un conejo quedará sin conejera y éste será quien dirija el juego y así sucesivamente.
- 💡 La siguiente instrucción es: “¡cambio de conejeras!”, en este momento sólo se mueven quienes forman las conejeras, mientras los conejos se quedan quietos esperando una nueva conejera. La dinámica continúa con estas variaciones por un lapso de 10 minutos.

Procesamiento y cierre:

Al final procese cómo fue para cada quién lo experimentado en este juego e indague sobre cómo se sienten al regresar a este grupo de reflexión. Reúna al grupo en un círculo y pida que realicen ejercicios de respiración profunda con los ojos cerrados.

Una vez hecho lo anterior, haga las siguientes preguntas: ¿cómo están?, ¿de qué se dieron cuenta? Puede hablar sobre la importancia de seguir creando confianza en el grupo de trabajo, así como promover cooperación entre ellas y ellos.

MI TÍA JACINTA ¡AY SÍ!

Tiempo: 15 minutos.

Materiales: Ninguno.

Grado de riesgo: Medio.

Instrucciones o pasos a seguir:

Esta actividad se introduce diciendo: “Tengo una tía que le gusta decir ¡ay sí! y se llama Jacinta”. Y después se pregunta ¿Adivinen quien llegó? Y responden, “¿quién?, mi Tía Jacinta ¡ay sí!”

Las personas repiten la frase y entonces haga alguna actividad que haría una persona al iniciar un día, por ejemplo:

- ¿Adivinen quien llegó? (facilitador/a)
- ¿Quién? Mi tía Jacinta ¡ay sí! (facilitador/a)
- Mi tía Jacinta ¡ay sí! se baña así (facilitador/a)
- Mi tía Jacinta ¡ay sí! desayuna así (participante hace la mímica de lo anterior).

Luego de hacer la mímica, el participante repite la frase -Mi tía Jacinta ¡ay sí! barre así... (señalando a otra persona del grupo que hará los movimientos barriendo y luego procederá a repetir la dinámica incorporando otra acción. Se representa con movimientos corporales la actividad que se propone, si se dice que se baña, se hace el movimiento con las manos y con el cuerpo como si se bañara. Y así se hará en cada actividad que se proponga.

Vuelven a comenzar, pero cada vez van acumulando las primeras frases que dijeron, después de que el facilitador/a da la primera actividad deja que los miembros del grupo pongan otras cinco actividades y después indique que las últimas sean: “camina así, se agacha así, da vuelta así y se sienta así”.

Procesamiento y cierre:

Al finalizar las y los participantes quedan sentadas/os y se analiza lo siguiente: ¿realmente las mujeres se mueven de esas maneras?, ¿por qué se hacen ese tipo de movimientos? ¿qué características se esperan de las mujeres?

Al hacer un hombre esos movimientos ¿se deja de ser hombre? y ¿por qué no se permite a los hombres moverse así? ¿Qué significado tiene eso?

Adaptación de la dinámica “Mirando con gafas de género”, del documento Maleta Pedagógica. Un equipaje para la interculturalidad. Agencia Catalana Para el Desarrollo.

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA Y CÓMO SE MANIFIESTA EN LAS RELACIONES?

Tiempo: 40 minutos.

Materiales: Hojas de rotafolio, plumones de colores y cinta adhesiva.

Grado de riesgo: Alto.

Instrucciones o pasos a seguir:

Solicite a las y los integrantes del grupo que se sienten en semicírculo y se pega una hoja de rotafolio en un lugar que sea visible para todos/as. Esta técnica se hace después de realizar los ejercicios de enojo y de violencia. Hasta ahora las y los adolescentes y jóvenes han identificado la diferencia entre enojo y violencia, ahora se pide que narren todo tipo de situaciones que hayan vivido u observado sobre cómo se manifiesta la violencia en las relaciones afectivo-eróticas.

Escriba los tipos de violencia que identifican en la hoja de rotafolio cuidando que no se repitan.

Procesamiento y cierre:

Cuando la hoja tenga la mayoría de situaciones posibles, guíe a las y los participantes a la reflexión acerca de por qué se producen estas violencias y les invita a que tomen una postura crítica ante ellas. Mencione los tipos de violencia para que hombres y mujeres colaboren en clasificar a qué tipo de violencia pertenece cada situación.

Explique cada tipo de violencia y las diferentes formas de cometerlas, y como es que representan una decisión y no un instinto o una reacción “natural”. Explore cómo se encuentra el grupo después de esta actividad.

Adaptación de la dinámica “Mirando con gafas de género”, del documento Maleta Pedagógica. Un equipaje para la interculturalidad. Agencia Catalana Para el Desarrollo.

EL BURRO

Tiempo: 35 minutos.

Materiales: Ninguno.

Grado de riesgo: Medio.

Instrucciones o pasos a seguir:

Divida al grupo en equipos de mínimo cuatro personas, elegirán alguien a quien luego se le dirá que actuará el rol de burro.

La consigna es hacer llegar a un “burro”, lo más rápido posible, a un punto elegido.

- 💡 Sólo para los burros: se les indica que sólo pueden reaccionar positivamente (avanzar) ante las buenas palabras, caricias o cosas parecidas.
- 💡 Para el grupo: no está permitido cargar al burro.

Procesamiento y cierre:

A cada equipo de 4 o 5 le corresponde un “burro”, cada equipo recibe los cachirulos de periódico y su misión es llevar al burro hacia la línea de meta lo más rápido posible. El burro avanza a cuatro patas.

Una vez que todos los equipos hayan concluido su misión y en plenaria, se da la oportunidad para quienes actuaron como burros, respondan las siguientes preguntas:

- 💡 ¿Cómo se sintieron?, ¿avanzaron cuando escucharon frases maltratantes?, ¿por qué?, ¿qué frases le incomodaron?, ¿qué frases le agradaron?

Luego las y los participantes valoran los diferentes tipos de relación que se han establecido, el rol jugado por los cachirulos, las actitudes de violencia sutil.

El equipo de facilitación desarrolla el tema de violencia encubierta (micromachismos: mM), mediante una presentación:

- 💡 Los mM son actitudes de dominación “suave” o “sutil”, son formas y modos imperceptibles y negados de abuso e imposición en la vida cotidiana. Son específicamente artes de dominio, comportamientos sutiles o insidiosos, reiterativos y casi invisibles que los varones ejecutan permanentemente.
- 💡 Tipos: mM coercitivos o directos, mM encubiertos, mM de crisis.

Adaptación de la técnica “El Burro” tomada de: La alternativa del juego I. Juegos y dinámicas de educación para la paz, Seminario de Educación para la Paz, Madrid, 2000. Bonino, Luis. (2004) Los Micromachismos. Revista La Cibeles N° 2 del Ayuntamiento de Madrid. (Pp. 1-6).

DAR Y RECIBIR

Tiempo: 35 minutos.

Materiales: 4 objetos que se sostengan en la palma de la mano (una moneda, sacapuntas, lápiz, goma).

Grado de riesgo: Medio.

Instrucciones o pasos a seguir:

Coloque al grupo en pares. Se trata de dar y recibir esos pequeños objetos de diferentes maneras. Una de las personas tendrá los objetos en la palma de sus manos y las ofrecerá a la otra, quien los tomará de manera suave. Puede ser uno por uno o los cuatro a la vez.

Promueva que ofrezcan un objeto cualquiera y quien lo tome lo hará bruscamente. Repetir la experiencia, esta vez hasta agotar los objetos. Al terminar, quien los tenía deja su mano abierta esperando que la otra persona se los devuelva. Independientemente de lo que pase, se experimenta esta experiencia en grupo de dos, insistiendo en la observación de los sentimientos vividos. Se puede repetir la dinámica con todas las variaciones posibles entre lo suave y rudo.

Procesamiento y cierre:

Describa los sentimientos vividos por quien ofrece en las dos experiencias. Después hable otras situaciones vividas y variadas en actitudes de “tomar” y en actitud de “aceptar”.

¿Qué sensación tuviste cuando te arrebataron/arrebataste el objeto?, ¿te diste cuenta de algo cuando te arrebataron el objeto?, ¿crees que exista algún tipo de violencia?

Desarrollar el tema: TIPOS DE MICROMACHISMO

- 💡 Micromachismos coercitivos o directos: intimidación; toma o abandono repentino del mando; insistencia abusiva; control del dinero; uso expansivo y/o abusivo del espacio físico; no participación en lo doméstico.

- 💡 Micromachismos encubiertos: maniobras de explotación emocional; terrorismo; paternalismo; creación de falta de intimidad; colusión con terceros; maternalización de la mujer; autoalabanzas y autoadjudicaciones; autoindulgencia y autojustificación.
- 💡 Micromachismos de crisis: pseudo-apoyo en las tareas de la casa; desconexión y distanciamiento; hacer méritos; dar lástima.
- 💡 Es importante dejar claro que los Micromachismos no son tipos de violencia “menores”, sino que solo son violencias menos evidentes, encubiertas y que es necesario identificarlas claramente.

Adaptación de la técnica “Dar y Recibir” tomada de: La alternativa del juego I. Juegos y dinámicas de educación para la paz, Seminario de Educación para la Paz, Madrid, 2000. Bonino, Luis. (2004) Los Micromachismos. Revista La Cibeles N° 2 de Ayuntamiento de Madrid. (Pp. 1-6).

LOS HOMBRES Y LAS MUJERES DEL FUTURO

Tiempo: 40 minutos.

Materiales: Hojas de rotafolio y plumones de colores.

Grado de riesgo: Bajo.

Instrucciones o pasos a seguir:

Divida al grupo en distintos equipos, tratando de que se formen de manera equitativa. Se pide que piensen y diseñen al hombre y la mujer del futuro; cómo desearían que fuesen, tomando en cuenta todas las técnicas antes revisadas y todo lo reflexionado en el taller.

La forma de diseñar a cada personaje es libre: puede ser con dibujos o frases, incluso pueden representarlos con alguna/o de ellos modelando lo que hayan definido. Después, cada subgrupo presenta su trabajo en plenaria.

Procesamiento y cierre:

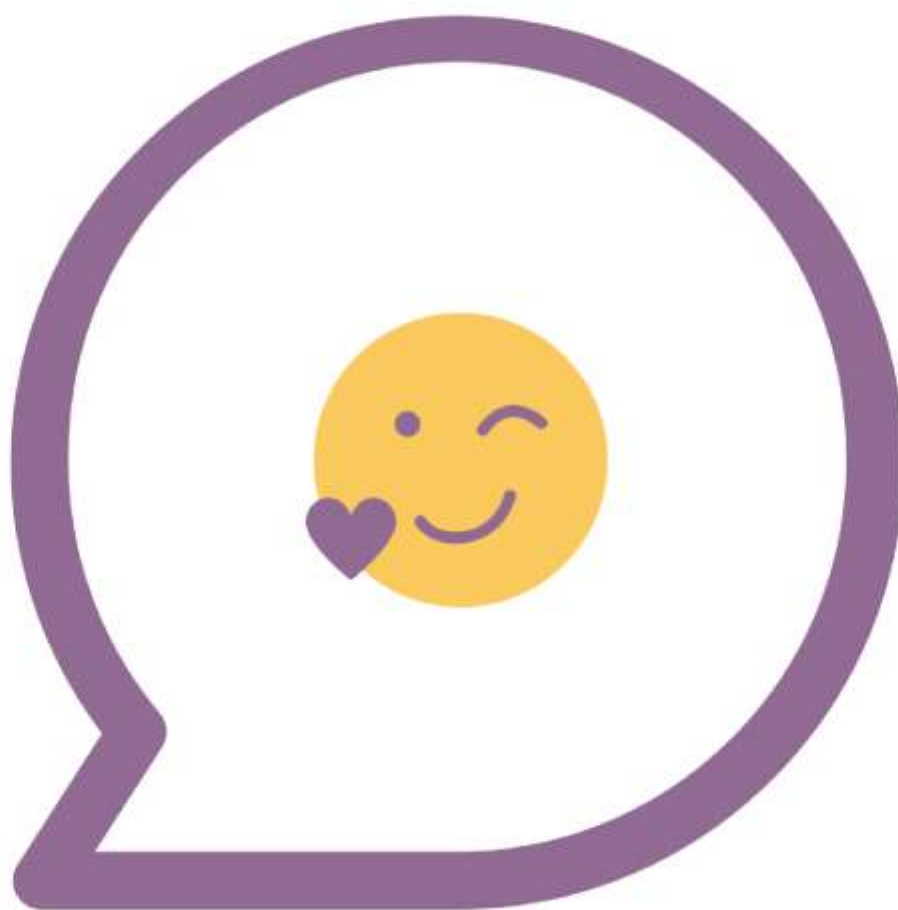
Una vez que cada equipo presentó su exposición, invite al grupo a reflexionar cuáles de las características expuestas por sus compañeros y compañeras les parecieron más interesantes y por qué; pídale también que reflexionen si estos hombres y mujeres del futuro pueden existir hoy y por qué.

Observe si en esas nuevas formas, sigue apareciendo violencia, maltrato o desigualdades, de ser así reflexione con el grupo tales situaciones. Al final, promueva una recapitulación sobre lo visto durante la sesión y las sesiones previas, y haga una

ronda para cerrar preguntando cómo se sienten y qué se llevan de lo vivido hasta el momento solicitando que respondan con dos frases cortas.

Adaptación de la dinámica “Mirando con gafas de género”, del documento Maleta Pedagógica. Un equipaje para la interculturalidad. Agencia Catalana para el Desarrollo.





Sesión 4.
ALTERNATIVAS PARA
PREVENIR LAS VIOLENCIAS
EN LAS RELACIONES

Sesión 4. ALTERNATIVAS PARA PREVENIR LAS VIOLENCIAS EN LAS RELACIONES

OBJETIVO DE LA SESIÓN

Identificar estrategias a nivel personal y relacional para detener la violencia de género, la violencia masculina y reflexionar sobre la importancia de construir relaciones respetuosas y equitativas entre mujeres y hombres.

MARCO CONCEPTUAL A TRABAJAR

A partir de la intervención de la cuarta sesión que se propone en este apartado, el equipo facilitador informará y sensibilizará a las y los adolescentes y jóvenes sobre la construcción de alternativas de prevención y atención básica de la violencia de género en el noviazgo y otras formas de vínculos afectivo-eróticos, tal reto se complementa fusionando conceptos que se desprenden de la Perspectiva de Género y la Terapia de Reencuentro, es decir, con énfasis en la construcción de vínculos y espacios afectivos basados en el respeto y la igualdad de trato entre las personas, así como con una aproximación a la construcción o exploración de alternativas a las violencia desde el enfoque del marco ecológico.

Aproximación desde la Terapia de Reencuentro

La Terapia de Reencuentro (TR) es una metodología de trabajo con grupos y personas cuyo objetivo amplio es construir relaciones de paz, esto es, mejorar la coexistencia mediante la exploración del autoconocimiento (línea que busca profundizar en la aclaración del ¿quiénes somos?), fortaleciendo los procesos de vinculación afectiva respondiendo al cómo se nos influye, e influimos, y en cómo somos, finalmente, implica todo un análisis de los procesos y significados de lo sociocultural.

La TR se refiere al reencuentro de la persona consigo misma (auto-observarse, conocerse en sus pensamientos, emociones, sensaciones, imaginaciones); reencontrarse como persona con un cuerpo, sexuada (integrar el erotismo como un eje de crecimiento personal, no de miedo ni de daño); reencontrarse entre los sexos (abordar la dicotomía y la jerarquización que se hace de las personas y buscar un espacio de comunicación y de diálogo; reencontrarse entre las culturas (se abordan los procesos culturales genéricos que nos afectan y se aprende reconocer esa diversidad como fuente de desarrollo).

Es una provocación para indagar sobre nuestro espacio personal: lo interior, lo relacional y lo social. Se concibe a las personas en una triple dimensión analítica: el espacio interior (cuerpo-sensaciones, emociones-sentimientos, pensamientos-actitudes), el espacio relacional (las formas de los vínculos), y el espacio social (cómo hemos integrado o asumido los mandatos del contexto cultural y social más inmediato).

Es un enfoque metodológico que parte de la vivencia, de la experiencia y de los aprendizajes de la propia persona. “Es también el contraste con la experiencia de las y los demás –cuando se trabaja en grupo- lo que, asimismo, ayuda en la comprensión...” de sus propias experiencias y situaciones (Sanz, 2002: 53).

TÉCNICAS VIVENCIALES DE LA SESIÓN

Objetivo:

Identificar estrategias a nivel personal y relacional para detener la violencia de género, la violencia masculina y reflexionar sobre la importancia de construir relaciones respetuosas y equitativas entre mujeres y hombres jóvenes o adolescentes.

Espacio requerido:

Un espacio amplio y sin obstáculos; puede ser el mismo salón de clases quitando las bancas, mesas y/o sillas.

Las técnicas a desarrollar esta sesión son las siguientes:

TÉCNICAS Y SUS OBJETIVOS PARA LA SESIÓN	
Niña Hortelana:	Preparar a las y los asistentes para las actividades del taller y comenzar a reflexionar sobre las temáticas vistas.
Recapitulando la sesión 3:	Expresar en plenaria cómo se han sentido de durante las sesiones de trabajo.
Soluciones creativas:	Analizar las alternativas que se tienen a nivel individual, relacional, social y político contra la violencia en el noviazgo.
Canasta de frutas:	Construir un ambiente relajado y propiciar la distensión entre las y los participantes.
Silueta del enojo:	Reconocer las señales corporales del enojo y diferenciarlas de la violencia y los estereotipos de género.

Respiración por los pies:	Facilitar la comprensión de la respiración como alternativa de espacio personal para reducir el riesgo de ejercer violencia.
Construyendo acuerdos en las relaciones afectivo-eróticas:	Conocer y vivenciar los conceptos básicos de habilidades para la vida: pensamiento crítico, comunicación asertiva y relaciones interpersonales.
Cierre grupal. Masaje de espaldas:	Conocer los principales aprendizajes que las personas participantes se llevan del proceso.

NIÑA HORTELANA

Tiempo: 20 minutos.

Materiales: Ninguno.

Grado de riesgo: Bajo.

Instrucciones o pasos a seguir:

Cuente la siguiente historia: “había una vez una niña hortelana [horticultora, agricultora, cultivadora]; ella, todos los días tenía que trabajar su huerto para poder comer”. Mencione la siguiente frase: “cava el haba la niña hortelana y cuando la cava, la cava así...” Actúe usted como si fuera la niña hortelana cavando.

Cuando el/la facilitador/a ya lo ha actuado, el grupo repite el movimiento diciendo únicamente “la cava así” y diciendo “y siempre pone sus manos así” (actuando en todo momento el acto mencionado).

Este juego responde a una serie de actividades acumulativas, es decir, el/la facilitador/a agregará un movimiento y el grupo tendrá que hacerlos todos comenzando por el más nuevo y acabando con el primero. Las actividades que se cantarán y actuarán son las siguientes: “cava el haba, siembra el haba, riega el haba, crece el haba, florece el haba, tala el haba, cosecha el haba, lava el haba, cocina el haba y se come el haba...”.

Procesamiento y cierre:

Esta actividad sirve para relajar al grupo, energizarlo y al mismo tiempo analizar los estereotipos de género y por qué por lo general los hombres hacen burla cuando se trata de moverse de una manera más sutil o “feminizada”.

Cuando sea el caso, es importante que la o el facilitador demuestre que durante el ejercicio se hizo mofa de ciertos movimientos considerados “femeninos”. Esto genera una forma de descalificación hacia lo considerado “femenino” que debemos evitar a lo largo de la aplicación del taller.

RECAPITULANDO LA SESIÓN ANTERIOR

Tiempo: 20 minutos.

Materiales: Hojas tamaño carta, plumones de colores y cinta adhesiva.

Grado de riesgo: Bajo.

Instrucciones o pasos a seguir:

Entregue a cada participante una hoja tamaño carta y un plumón para escribir. Indique la siguiente instrucción: cada persona debe escribir de manera breve cuál ha sido el aprendizaje que ha tenido en el taller y qué de ello puede aplicarlo en su vida cotidiana. Cuando el alumnado termine de escribir, pegará su hoja en la pared en un lugar visible para todo el grupo.

Procesamiento y cierre:

Promueva una exposición voluntaria entre el grupo; pregunte si alguien quiere compartir lo que escribió. Si nadie lo desea, lea usted mismo las hojas que le parezcan más relevantes y compártalas con el grupo.

Explique al grupo que, como parte de la última sesión de trabajo, los aprendizajes adquiridos se trasladarán a la vida cotidiana a través de diferentes ejercicios.

SOLUCIONES CREATIVAS

Tiempo: 40 minutos.

Materiales: Hojas tamaño carta y lápices.

Grado de riesgo: Bajo.

Instrucciones o pasos a seguir:

Entregue una hoja blanca a cada participante. Cada integrante del grupo utiliza la mitad de una hoja para escribir en 3 líneas -de manera anónima- un conflicto que haya tenido en una relación afectivo-erótica. En una bolsa negra cada persona deposita su papel “hecho bola” (arrugado, en forma de pelota). Una vez que todos los papeles se encuentren en la bolsa, revuelva los papeles.

Reúna por parejas al grupo y pida que se sienten frente a frente (pueden ser parejas mixtas o de mujeres y hombres). Entregue a cada pareja una bolita de papel y pida que no lo lean hasta que todas las bolitas de papel sean entregadas a las demás parejas.

Cuando todos los equipos tengan las bolitas de papel, lance la siguiente instrucción: Cada integrante de la pareja elige ser una letra “A” o “B”, después A abre su papel, lo lee en silencio y asume el problema como propio y empieza a decírselo a B en dos minutos, mientras su compañera o compañero sólo escucha.

Cuando termina el tiempo se intercambian los papeles y ahora B hace lo mismo que su pareja A y lee, asume el problema como propio hablándolo desde sí misma/o durante dos minutos.

Procesamiento y cierre:

Una vez que las dos personas realizaron el ejercicio se pregunta al grupo: ¿cómo estás?, ¿qué se siente hablar de un problema como el que te tocó?, ¿qué se siente hablar y que sólo te escuchen?, ¿qué se siente escuchar sin hablar? Una vez que todas y todos participaron se les pregunta si conocen la empatía y se explica el término.

81

De acuerdo con el Manual Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes (OPS, 2001), la empatía es “una capacidad innata de las personas que permite tender puentes hacia universos distintos al propio, para imaginar y sentir cómo es el mundo desde la perspectiva de la otra persona. Poder sentir con la otra persona facilita comprender mejor las reacciones, emociones y opiniones ajenas, e ir más allá de las diferencias, lo que nos hace más tolerantes en las interacciones sociales. “Ponerse en la piel” de la otra persona para comprenderla mejor y responder de forma solidaria, de acuerdo con las circunstancias”.

Técnica retomada de Guía metodológica Retomemos: Una propuesta para tomar en serio. FUNDACIÓN EDEX. 4. EDICIÓN, diciembre, 2010, Bilbao, pp. 26 (www.retomemos.com)

CANASTA DE FRUTAS

Tiempo: 20 minutos.

Materiales: Ninguno.

Grado de riesgo: Bajo.

Instrucciones o pasos a seguir:

Solicite a las y los participantes que tomen asiento formando un círculo. Ubíquese en el centro sin ocupar un asiento y explique lo siguiente: cuando señale a alguien, esa persona deberá decir en voz alta “limón-limón” más el nombre de la persona que se ubique a su derecha. Luego, debe de decir “naranja-naranja” más el nombre de la persona ubicada a su lado izquierdo, por último, debe decir “mago-mango” más el nombre de la persona facilitadora. Esto es así:

- 💡 Limón-Limón: tendrá que decir el nombre de la persona que está a su derecha.
- 💡 Naranja-Naranja: debe decir el nombre de la persona sentada a su izquierda.
- 💡 Mango-Mango: el nombre de la persona facilitadora.

Una vez que hayan realizado el ejercicio al menos tres personas, se pide a las y los participantes cambiar de lugar aleatoriamente y la persona que quede sin lugar, ocupará el centro continúa el juego y señalará a alguien para continuar el juego. Si alguien se equivoca, o lo dice de forma titubeante, debe de cambiar el lugar con la persona facilitadora y ésta pasa al centro para continuar el juego.

82

Procesamiento y cierre:

Luego de 3 o 4 rondas, pregunte al grupo: ¿cómo se sintieron durante el juego?, ¿alguien perdió con las dinámicas? Reflexione con el grupo que no hay ganadoras/es ni perdedoras/es; que se trata de observar cómo procedemos bajo presión y que el juego incentiva la capacidad de organización, de concentración, así como la rapidez y destreza mental.

SILUETA DEL ENOJO

Tiempo: 50 minutos.

Materiales: Hojas carta y plumones.

Grado de riesgo: Medio.

Instrucciones o pasos a seguir:

Se promueve una lluvia de ideas a partir de la siguiente pregunta planteada al grupo: ¿qué señales corporales sientes cuando estás muy enojado/ a?

Dé ejemplos: se siente calor en el cuerpo, tensión en los hombros, me duele el estómago, mandíbula trabada, manos sudorosas, etc. Se escuchan las diferentes sensaciones que cada quien pueda tener. A continuación, se pide que cada persona dibuje su silueta en una hoja y que, dentro de ella, señale las sensaciones corporales que siente cuando se enoja. Se comparte en parejas y después se hace una plenaria. Reflexione sobre la importancia de diferenciar emociones como el enojo de la tensión y la violencia. Se explica la definición de riesgo fatal: es el momento en el que mis sensaciones corporales cambian, indicándome que estoy a punto de cometer violencia.

Indique que conocer las señales que el cuerpo manda cuando se está en un momento de frustración y reconocerlo puede ayudar a detener las violencias. Por lo tanto, cuando se den cuenta de sus señales, es muy importante hacer un tiempo fuera o un retiro, es decir, salirse de la situación, para evitar ejercer violencia. Una vez tomado el tiempo fuera, se puede respirar. La respiración ayudará a tranquilizar la mente y el cuerpo.

Pida que tomen asiento en su lugar para hacer un proceso de reflexión. Ya sentados los y las participantes, se les pide que dejen todo lo que puedan estar cargando y, sin cruzar piernas ni brazos, que pongan sus pies bien plantados en el piso y la espalda recta. Indique que cierren sus ojos y a poner su mano derecha en el pecho y la izquierda en el estómago a la altura de su ombligo y, notando como ambas manos se mueven, van a tomar una respiración profunda, van a inhalar y, al exhalar, dirán en voz alta la frase “este soy yo”, repetirán esto cinco veces.

Ya que concluyeron, en la misma posición y manteniendo los ojos cerrados tomarán otra respiración profunda pero ahora al inhalar pensarán la palabra “Yo” y al exhalar la palabra “Soy” se repite esto cinco veces y, al concluir, se les pide que abran los ojos. Señale los dos puntos que se han revisado, la frustración fatal y la respiración.

Procesamiento y cierre:

Una vez que realizaron el ejercicio se pregunta al grupo se pregunta:

- 💡 ¿Qué señales corporales acompañan al enojo?
- 💡 ¿Qué diferencias existen entre el enojo y la violencia?
- 💡 ¿De qué nos sirve conocer el riesgo fatal?
- 💡 ¿Qué se puede hacer con el enojo?

Una vez que todas y todos participaron explique los términos: el enojo es una emoción como todas las otras, no es ni buena ni mala, y como todas las emociones, contiene señales corporales que nos advierten de su presencia. El conocer las señales corporales nos sirve para el “darnos cuenta”, identificar qué pasa en mi cuerpo y tener opciones ante lo que siento. Es un indicador muy claro que nos puede ayudar a prevenir nuestros ejercicios de violencia.

Un elemento muy importante es diferenciar el enojo de la violencia, pues mientras el enojo es una emoción individual, la violencia es ya una acción que daña a otra persona.

Un concepto que se trabaja con hombres que quieren dejar de ejercer violencia, es el de “riesgo fatal” y se refiere al momento en que las sensaciones corporales cambian e indican que se está a punto de cometer violencia. El hombre ha sido entrenado para responder con tensión física a los problemas con que se encuentra; por ejemplo, cuando siente que va a llorar, se tensa su garganta y así evita llorar; se percibe con un nudo en la garganta para evitar expresar lo que realmente está sintiendo. Detectar las señales que el cuerpo manda cuando se está en frustración ayuda a detener las violencias. Cuando las señales se detectan, el hombre puede detenerse en ese momento de riesgo fatal y tomar la decisión de no ser violento, tiene la posibilidad de hacer un tiempo fuera, es decir, salirse de la situación, para evitar ser violento.

Identificar el riesgo fatal permite responsabilizarse de las propias emociones y tener dos opciones: primera, cometer violencia; o segunda, hacer algo creativo para procesar el enojo, no pasar mi riesgo fatal y no ejercer violencia. Para manejar el enojo se hacen ejercicios de respiración como el “Este soy yo” y/o “Yo” “Soy” para poder transitar y reciclar esta emoción.

RESPIRACIÓN POR LOS PIES

Tiempo: 30 minutos.

Materiales: Música y bocinas.

Grado de riesgo: Bajo.

Instrucciones o pasos a seguir:

Pida a las y los participantes que se paren descalzas/os en el piso sin tocarse entre sí, o si por cualquier razón no es posible, que se sienten en sus sillas, preferentemente sin zapatos.

Amenice con música de relajación (no indispensable) y, con un ritmo suave y pausado, enuncie las siguientes indicaciones con un tono de voz lento, claro y firme, para que las personas puedan seguir las indicaciones:

- 💡 Cierra los ojos, suelta tu cuerpo, percibe tu respiración y ve tomando contacto con todo tu cuerpo...
- 💡 Poco a poco te voy a ir nombrando diferentes partes de tu cuerpo para que las vayas soltando. Soltar quiere decir no hacer nada. Dejar que se “caiga” esa parte.
- 💡 Empiezas soltando la frente... afloja los ojos... suelta la mandíbula, deja los labios entre abiertos, suelta la lengua, los dientes no se tocan. Aflojas la garganta, la nuca, los hombros, los brazos, las manos.
- 💡 Ahora sueltas el pecho, el estómago, el vientre, la espalda, los glúteos. Aflojas los genitales, las piernas y los pies.
- 💡 Ahora pon toda tu atención en las plantas de los pies. Trata de visualizarlas y de sentir las desde los dedos hasta los talones.
- 💡 Imagina que las plantas de los pies son dos grandes bocas y al inspirar el aire va subiendo por las piernas, tronco, brazos, cabeza. Al expirar baja desde la cabeza, pasa por el tronco, los brazos, las piernas y sale por las plantas de los pies.
- 💡 Simplemente vas a observar como el aire entra y sale por las plantas de los pies...
- 💡 Poquito a poquito vas moviendo los dedos de las manos y los pies, flexionas las piernas, haces caras, muecas, gestos, todavía con tus ojos cerrados y de nuevo, poco a poco, vas abriendo tus ojos y te vas incorporando de nuevo a este espacio.

Después promueva una reflexión sobre cómo se sintieron en el ejercicio y hable de la importancia de la respiración para transitar las emociones.

Procesamiento y cierre:

Una vez que realizaron el ejercicio pregunte al grupo: ¿cómo te fue en el ejercicio?, ¿pudiste hacerlo?, si no, ¿qué te pasó?, si sí, ¿cómo te sientes después de realizarlo?, ¿cómo sientes tu cuerpo?, ¿para qué te sería útil el haberlo realizado?

Una vez que todas y todos hayan participado, explique: la respiración es una herramienta importante para no pasar el riesgo fatal y transitar del enojo a una

forma creativa, ya que permite centrarnos en nuestro espacio personal y relajar las señales corporales sin negar esa emoción. Para que sea efectiva debemos incorporarla como una herramienta cotidiana y practicarla continuamente, ya que, si no la hemos practicado, en el momento del riesgo fatal nos resultará más difícil aplicarla. No es necesario practicarla en las formas que se han sugerido, pero sí encontrar la manera en que para cada quién es posible contactarse a sí mismo mediante una respiración profunda.

Técnica tomada del Taller “Autoconocimiento para el cambio”, de la Terapia de Reencuentro de Fina Sanz.

CONSTRUYENDO ACUERDOS EN LAS RELACIONES AFECTIVO-ERÓTICAS

Tiempo: 45 minutos.

Materiales: Retomar las hojas de rotafolio de la dinámica “los 4 puestos” (trabajada en sesión 2).

Grado de riesgo: Bajo.

Instrucciones o pasos a seguir:

Durante esta sesión, las habilidades para la vida como el pensamiento crítico, la comunicación asertiva y las relaciones interpersonales, son fundamentales, por lo cual, es importante sondear si el grupo sabe a qué se refieren estas tres habilidades.

Debido a que la naturaleza de las habilidades para la vida es sencilla no es necesario identificar los conceptos teóricos a profundidad, pero sí es importante que dentro de lo que las y los participantes expresen, quede clara la siguiente información:

- 💡 **Pensamiento crítico:** analizar experiencias e información y ser capaz de llegar a conclusiones propias sobre la realidad. El pensamiento crítico requiere la puesta en acción tanto de habilidades cognitivas (un proceso activo de pensamiento que permite llegar a conclusiones alternativas), como de competencias emocionales (relacionadas con las actitudes personales, ya que es necesario también querer pensar) (EDEX, 2008).
- 💡 **Comunicación asertiva:** expresar con claridad lo que se piensa, siente o necesita, teniendo en cuenta los derechos, sentimientos y valores de otras personas. Para esto, al comunicarse se dan a conocer y hace valer nuestras opiniones, derechos, sentimientos y necesidades, respetando las de las demás personas. La comunicación asertiva se fundamenta en el derecho inalienable de todo ser humano a expresarse, a afirmar su ser y a establecer límites en las relaciones sociales (EDEX, 2008)

- 💡 **Relaciones Interpersonales:** establecer y conservar relaciones interpersonales significativas, así como ser capaz de terminar aquellas que bloqueen el crecimiento personal (relaciones tóxicas). Esta destreza incluye dos aspectos claves. El primero es aprender a iniciar, mantener o terminar una relación; el segundo aspecto clave es aprender a relacionarse en forma positiva con las personas con quienes se interactúa a diario (en el trabajo, en la escuela, etc.) (EDEX, 2008)

Una vez que los conceptos de las tres habilidades en juego han quedado claros, remita a que lean las hojas de rotafolio de la actividad realizada en el tema 2 “Noviazgo y otras relaciones afectivo-eróticas”. Los cuatro puestos, mismos que previamente estarán colocados por el equipo facilitador en un lugar visible para todo el grupo. Una vez colocados ahí, pida el apoyo del grupo para leer la descripción de cada relación afectivo-erótica.

Cuando termine de leer la primera relación afectivo-erótica, pregunte al grupo si está de acuerdo en que así sea esa relación. Dé pie al debate y a que las y los participantes, cuestionen y aborden elementos de la relación.

Haga lo mismo al revisar cada hoja de rotafolio y si el grupo sugiere que se deben incluir elementos para definir esa relación afectivo-erótica, escriba en la hoja los nuevos elementos. Mientras se avanza en la revisión de los elementos que definen la relación, si observa que hay varias diferencias, pregunte al grupo cuál cree que es el factor que determina que existan tantas diferencias.

Al continuar con la revisión de las relaciones, mencione la importancia de la comunicación asertiva y pregunte al grupo si cuando inician una relación afectivo-erótica hablan acerca de cómo se relacionan y qué desean vivir con su pareja.

Procesamiento y cierre:

Una vez que revise los cuatro tipos de relaciones y sondee cómo se vinculan las y los adolescentes y jóvenes, invite a realizar un ejercicio en el cual se aborden las relaciones agregando elementos que permitan crear acuerdos entre la pareja tomando en cuenta las habilidades de comunicación asertiva y relaciones interpersonales.

Pregunte al grupo si sabe qué es la comunicación asertiva, si no, se introduce el concepto acuñado por EDEX (2008): “La persona que se comunica asertivamente expresa con claridad lo que piensa, siente o necesita, teniendo en cuenta los derechos, sentimientos y valores de sus interlocutores. Para esto, al comunicarse da a conocer y hace valer sus opiniones, derechos, sentimientos y necesidades, respetando lo mismo para las demás personas. La comunicación asertiva se fundamenta en el derecho inalienable de todo ser humano a expresarse, a afirmar su ser y a establecer límites en las relaciones sociales.”

Cada hoja de rotafolio tendrá escrito el tipo de relación afectivo-erótica y los elementos que posibiliten la creación de acuerdos para crear y mantener una relación de buen trato, que promueva el crecimiento personal o terminar una relación que impida el crecimiento personal y el bienestar.

Cuando todas las relaciones tengan estos nuevos elementos, termine la actividad y pegue las hojas de rotafolio en un lugar visible para todos y todas.

MASAJE DE ESPALDAS

Tiempo: 20 minutos.

Materiales: Ninguno.

Grado de riesgo: Medio.

Instrucciones o pasos a seguir:

Solicite que las y los participantes formen un círculo de pie, después todas las personas dan media vuelta a la izquierda de manera que cada participante mire en silencio la espalda de la otra persona. Promueva el silencio y solicite que cada persona coloque suavemente sus manos en la espalda de la persona de adelante.

Una vez que cada participante toque con sus manos la espalda de otro, se dan las siguientes instrucciones:

- 💡 Simula que tus manos son un animal pesado que recorre la espalda (con los puños cerrados, promover que recarguen la espalda sin dañar).
- 💡 Simular con las manos ser un ratón, que corre rápido, utilizando la punta de los dedos.
- 💡 Ahora como un caballo que va galopando (cuidando que los golpes en la espalda no sean fuertes).
- 💡 Surge una enorme serpiente (zigzagueando con el antebrazo la espalda).

- 💡 Como una araña (con las puntas de los dedos recorrer la espalda en varias direcciones).

A través de la simulación de distintos animales, se da un masaje a la otra persona. Se pide a las y los participantes que propongan algún animal. Todos estos movimientos se van haciendo, de manera que a quien recibe le resulte grata la experiencia, en caso de que no lo sea, puede expresarlo y sugerir como le gustaría el masaje. Se le pide a la persona que está dando el masaje que piense en decirle algo positivo a la persona que tiene enfrente y se lo dice.

Después damos una vuelta de forma que ahora veamos la espalda de la o el compañero de la derecha, se repiten todos los animales y ahora la persona que da el masaje le dice algo positivo a su compañero/a que tiene enfrente.

Procesamiento y cierre:

Nombre la importancia de poder jugar ambos roles: dar y recibir, apoyar y ser apoyado/a, y que como hombres y mujeres tenemos diversas potencialidades. Se le pregunta al grupo cómo se sintieron en el ejercicio. Para finalizar se pide a cada participante que diga, en una palabra: ¿cómo te vas del taller?

89

Agradezca la participación en el taller y los comentarios que hayan dado las y los participantes. Si alguien expresó que se va con dudas, se abre un espacio y se pide al grupo que ayude a resolverlas.

Protocolo de actuación operativa para la captación de usuarios del Modelo CECOVIM

El propósito de este apartado es ofrecer una guía para promover los talleres previstos en este manual. De acuerdo con los procedimientos más comunes adoptados por las instancias que tienen a su cargo realizar los talleres preventivos, los pasos a seguir son los siguientes:

1. Promoción de los talleres.
2. Integración de los grupos.
3. Captación de nuevas necesidades.

Promoción de los talleres

Existen diversas formas de promocionar los talleres, pero aquí se consignan las más usuales

Centros educativos

Puesto que la metodología prevista en este Manual está dirigida a jóvenes de nivel secundaria y preparatoria, es claro que las escuelas públicas y privadas de esos niveles son las primeras opciones a considerar. En este sentido, es útil firmar algún convenio a nivel de la Secretaría de Educación en el estado, porque ello facilita la concertación de entrevistas con las inspectoras y los inspectores de zona, así como con las autoridades escolares de los planteles educativos.

En el caso de las escuelas, se tiene la ventaja de que tienen una enorme población “cautiva”, pero al mismo tiempo puede ser difícil porque tienen un calendario escolar riguroso que dificulta la programación de talleres.

Adicionalmente, deberán preverse políticas que pudieran existir en cuanto a pedir el consentimiento de madres y padres de familia; por ello, deberá estarse preparado para tener una reunión aclaratoria con ellas y ellos.

Espacios de encuentro juvenil

Diversas oficinas de gobierno tienen contacto con población joven; por ejemplo, las áreas encargadas de atender las problemáticas juvenil, cultural y deportiva en el estado. Es conveniente firmar convenios con este tipo de dependencias tanto para que ayuden en la convocatoria como obtener espacios para realizar los talleres.

Si consideramos que los espacios de encuentro también pueden ser virtuales, ayudaría conocer los programas de radio o televisión, pero también las redes sociales que frecuentan para explicar el Modelo, sus objetivos y beneficios y demás datos de identificación, ya sea promoviendo que se invite a personal del CECOVIM a dar una entrevista o valorar la posibilidad de vender publicidad en esos canales.

Lo anterior no implica renunciar a los medios de comunicación “tradicionales”. En este sentido, pueden aprovecharse los tiempos oficiales o los canales de comunicación con que cuente el gobierno del estado; también se puede promover que los medios privados locales realicen entrevistas o programas especiales para presentar al CECOVIM como una alternativa para reducir violencia e impulsar masculinidades alternas a la machista, sobre todo en etapas de noviazgo.

También es útil contactar a las autoridades municipales, quienes al tener un contacto más cercano a su población podrían ayudar a convocar a quienes participen y además normalmente cuentan con espacios para realizar talleres.

Organizaciones de la sociedad civil

En un sentido amplio, la sociedad civil incluye empresas, sindicatos, asociaciones de diverso tipo (deportivas, culturales, de servicios, etcétera). Es útil identificar a las diversas organizaciones para promover entrevistas o pláticas para dar a conocer el CECOVIM y sus modelos. Se espera que como resultado algunas organizaciones que trabajan con jóvenes los inviten a dar el taller con sus poblaciones.

Integración de los grupos

Por la metodología empleada en los talleres, se recomienda que participen entre 15 y 30 personas, de ambos sexos. Las edades aproximadas son entre 12 y 18 años. Asimismo, de preferencia el espacio físico debe ser tipo salón con sillas móviles para facilitar las actividades de movimiento.

El taller está diseñado en 4 módulos de 4 horas cada uno a fin de dar flexibilidad en la programación. Por ejemplo, se puede programar una sesión diaria o una cada semana (esta última suele ser la opción más común). Se recomienda que sean grupos cerrados; es decir que se inicie y finalice con las personas que se hayan inscrito, sin posibilidad de admitir nuevos participantes.

Es común que una vez concertado el apoyo de la instancia correspondiente, se acuerden calendarios de talleres y estas instancias se encarguen de las invitaciones y

de las inscripciones en la lista predefinida. Sin embargo, es recomendable que con cierta frecuencia se dé seguimiento a la convocatoria y registro de quienes vayan a participar.

Al realizarse la primera sesión también es necesario que se recuerde a quienes participan las fechas faltantes y el horario de reunión.

Captación de nuevas necesidades

El Modelo CECOVIM en su vertiente preventiva contempla un taller para tratar de evitar violencia en el noviazgo; sin embargo, es posible que una vez que concluya el taller quienes asistan soliciten que se imparta alguna otra temática de violencia de género. Ante ello, es necesario contar con algún formato en el que se capte la posible demanda de las y los jóvenes.

Los temas que sean del interés de las y los jóvenes deberán traducirse en alguna conferencia o taller (según lo solicitado). Dado que a nivel federal se han realizado diversas iniciativas en torno a estas temáticas, sería recomendable comunicarse con Conavim a fin de recibir la asesoría correspondiente.



**Evaluación de Medidas
para la Prevención de la
Violencia Masculina
contra las Mujeres**

Evaluación de Medidas para la Prevención de la Violencia Masculina contra las Mujeres

La evaluación y los indicadores de medición en cuanto a las intervenciones preventivas, son fundamentales para develar si se suscitaron procesos de reflexión encaminados a la transformación de prácticas sociales y relacionales en torno a las violencias masculinas hacia las mujeres.

Existen diversas técnicas y mecanismos que revelan si la prevención interpeló y cuestionó las lógicas relacionales entre las y los jóvenes. En este apartado, sugerimos implementar una evaluación que refleje la situación previa y posterior a los talleres de prevención de la violencia masculina hacia las mujeres; la información que ello arroje contribuirá a generar nuevas estrategias de intervención o la adecuación de las existentes a las necesidades de la población con la que se está realizando la intervención preventiva y, también, se podrían atender las inquietudes con mayor precisión.

La prevención es una medida que anticipa y evita un riesgo o una situación específica (RAE, 2017). De acuerdo con el CNPDPC⁹, la prevención social tiene distintos niveles de incidencia. Sin embargo, y para los fines que tiene este Manual, nos enfocaremos en los niveles *primario* y *secundario*.

El nivel primario de prevención, se podría definir como la anticipación de la comisión del acto, en este caso específico, nos estaríamos refiriendo al ejercicio individual masculino de la violencia contra las mujeres. El nivel secundario hace alusión a la acción para evitar que los grupos que están en riesgo se involucren en esta serie de comportamientos (CNPDPC, 2012), lo que se podría traducir en dos sentidos. En primer lugar, la colusión entre los varones jóvenes para ejercer poder y dominio sobre las mujeres. Esto refiere a que los hombres generan redes entre ellos que refuerzan esta serie de comportamientos y que, a su vez, descalifican las experiencias que las mujeres narran acerca de las violencias que han padecido. En un segundo lugar, se incidiría a nivel relacional entre mujeres y hombres, es decir que se prevendría que las dinámicas y los vínculos se tejan sobre bases desiguales.

Una de las preguntas que se suscitan en este punto es, entonces, ¿cómo medir los efectos de la prevención de la violencia masculina contra las mujeres en la población de las y los jóvenes? De acuerdo con la revisión teórico-metodológica que hace la CNPDPC, los indicadores sociales nos permiten medir el impacto de las intervenciones desde una perspectiva que contemple al tiempo (a corto, largo y mediano plazo); los planteamientos previos han sido aprovechados para generar una

⁹ Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. Indicadores de prevención social de la violencia y la delincuencia. Documento conceptual, desarrollo metodológico e informe de campo.2012.

propuesta de evaluación que busca dar respuesta a la pregunta: ¿cómo se podría medir el impacto de la intervención preventiva a nivel relacional entre mujeres y hombres?

A continuación, se presenta el instrumentos de evaluación para medir el impacto de la prevención con la población juvenil y adolescente; está diseñado para que se aplique al inicio de la primera sesión del taller *¡De la Reflexión a la Acción!: Modelo de Prevención para La Erradicación de la Violencia Masculina hacia las Mujeres*, así como al término de la última sesión, de manera que se puedan apreciar los cambios registrados durante las cuatro sesiones que dura el taller. Primero se presentan los formatos (incluyen las respuestas esperadas, a fin de que quienes faciliten puedan calificar los reactivos) y posteriormente se hacen algunas consideraciones para sistematizar la información final; finalmente, se presentan los formatos que podrán ser reproducidos para ser aplicados entre las y los jóvenes. Es importante señalar que la evaluación del taller explora las dimensiones perceptivas, emocionales y relacionales/sociales.

Taller: ¡De la Reflexión a la Acción!
Evaluación pre y post diagnóstica de las y los participantes

Lugar de realización	
Fecha	

Sexo	
Edad	
Escolaridad	

En este formato encontrarás diversos reactivos que tienen como objetivo conocer tu forma de pensar. No hay respuestas “buenas”, ni “malas”. Solo te pedimos que respondas sinceramente.

I. Mitos de género

En el cuadro siguiente, encontrarás una serie de frases que podrían, o no, ser mitos. Te pedimos que las leas con atención y que en la columna derecha señales las que crees que son mito con una M y las que crees que son ciertas con una C.

¿Mito?	Respuesta
Los trabajos que requieren fuerza física son para los hombres.	Mito
Las tareas de la casa y el cuidado de las/os hijos son responsabilidad compartida entre mujeres y hombres.	Cierto

Gritarles a las mujeres en la calle no es desagradable para ellas.	Mito
Los hombres también se demuestran afecto (abrazos, besos, caricias) entre ellos.	Cierto
Las mujeres tienen el derecho a decir que no cuando no quieren.	Cierto
Los hombres son más hombres si muestran su fuerza.	Mito
Las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres.	Cierto
Los hombres no ejercen poder, tienen el poder.	Mito
Las mujeres son las únicas que pueden decidir sobre su cuerpo.	Cierto
Los hombres ejercen violencia porque es parte de su naturaleza	Mito

II. De afectos, sexualidad y relaciones

1. De las siguientes actividades, señala quién debe hacerlas dentro de una relación de pareja, de acuerdo con las siguientes opciones: Mujeres (M), Hombres (H), Ambos (A) o Ninguno (N), coloca tu respuesta dentro del paréntesis:

- a) Tener iniciativa sexual: (A)
- b) Tener iniciativa para salir a algún lugar: (A)
- c) Comprar o conseguir condones u otro método preservativo: (A)
- d) Pagar los lugares a los que salen: (A)

2. De las siguientes frases, señala con cuáles estás de acuerdo (A) y con cuáles en desacuerdo (D). Coloca la letra inicial en donde se te solicita.

- a) Ser pareja requiere de acuerdos: (A)
- b) Las relaciones sexuales se tienen cuando yo tengo ganas: (D)
- c) Al iniciar una relación hay que hablar de los acuerdos y compromisos: (A)
- d) Mujeres y hombres tienen los mismos derechos en la relación: (A)

3. De las siguientes frases, marca con una V las que consideres como verdaderas y con una F las que consideres falsas.

- a) Los hombres que son femeninos, son “menos hombres”: (F)
- b) Sólo las mujeres pueden decidir sobre sus cuerpos: (V)
- c) Los hombres deben proteger y guiar a su pareja: (F)
- d) Los hombres son “más hombres” si tienen más parejas sexuales: (F)
- e) Las mujeres que tienen varias parejas sexuales son “zorras”, “putas”: (F)
- f) Las mujeres que no quieren ser madres son egoístas: (F)
- g) Los hombres pueden demostrarse afecto entre sí: (V)
- h) Las mujeres son autosuficientes e independientes: (V)

III. Es violencia cuando... Ejercer violencia cuando...

1. De las siguientes frases, marca con una V (violencia) las que consideres que son violencia y con una N las que consideres que no son violencia.

- a) Dialogar apasionadamente con la pareja: (NV)
- b) Forzar o presionar a tener relaciones sexuales: (V)
- c) Revisar el celular, el Facebook, el WhatsApp u otro medio de comunicación de la pareja: (V)
- d) Controlar el dinero de la pareja: (V)
- e) Prohibir a la pareja que tenga amistades o se relacione amistosamente con exparejas: (V)
- f) Amenazar a la pareja: (V)
- g) Tocar a la pareja sin su consentimiento: (V)
- h) Criticar el cuerpo, la ropa o alguna característica de la pareja: (V)
- i) Interrumpir o ignorar a mi pareja cuando me está diciendo algo: (V)
- j) Decirle a mi pareja que necesito un espacio antes de hablar acerca de un tema delicado: (NV)
- k) Decir piropos ingeniosos: (V)
- l) Centrarme en mi placer sexual e ignorar el de la pareja: (V)
- m) Reírme de la pareja, descalificarla o hacerla sentir inferior: (V)
- n) Usar preservativos en las relaciones sexuales, aunque la pareja no lo haya solicitado: (NV)
- ñ) Culpar a mi pareja por mis respuestas violentas: (V)
- o) Llegar tarde a una cita sin justificación incuestionable: (V)

IV. Alternativas para prevenir las violencias en las relaciones.

En el siguiente cuadro, se encuentran unas frases que describen algunas situaciones, por lo que te pediremos que, en la segunda columna, escribas algunas alternativas a esas situaciones.

Situación	Alternativa
Demostrar que soy el más fuerte hará que me respeten.	Me pueden respetar si: <i>soy solidario y empático.</i>
Tengo que gritarle a mi pareja o interrumpirla para hacerme escuchar.	Me puedo expresar: <i>tranquilizándome y escuchando atentamente lo que mi pareja expresa para comprender su punto de vista y ser asertivo en mi respuesta.</i>

Le prohíbo a mi pareja verse con sus amistades o exparejas porque son mala influencia para ella.	Cuando mi pareja quiera ver a sus amistades o exparejas yo: <i>puedo sentir inseguridad y celos, pero eso no le quita el derecho a ver a quien quiera, puesto que no me pertenece.</i>
Si mi pareja se enoja por algo que hice, desautorizo su enojo o justifico que lo hice por ella.	Me responsabilizo de mis decisiones cuando: <i>Asumo las consecuencias de mis acciones, reflexiono por qué pudo afectarle y me comprometo a no hacerlo de nuevo.</i>
Si tengo alguna ITS y no se lo he compartido a mi pareja por miedo.	Actúo con sensibilidad y madurez cuando: <i>se lo comparto y respeto la decisión que ella/él tome con la noticia que le di.</i>

Los formatos de evaluación aquí presentes, tienen la finalidad de revelar si la percepción de las y los participantes se modificó en el transcurso de las sesiones y el taller. Creemos que, si el objetivo de las sesiones se llevó a cabo con éxito, el contraste entre la evaluación *pre* y *post*, será significativa y enriquecedora.

Considerando que el taller está diseñado para que el aprendizaje sea de forma lúdico-experiencial, se espera que la subjetividad se transforme con las vivencias experimentadas durante el taller. Es por eso que el mecanismo de evaluación se orienta hacia la dimensión perceptiva.

Debido a lo anterior, es que se propone esta metodología para la evaluación. Como se puede observar, en este apartado se marcaron con rojo las respuestas esperables después de haber cursado el taller y haber realizado las dinámicas. De esta forma, el equipo de facilitación puede tener las referencias que le ayuden al momento de realizar la calificación de los reactivos de las y los jóvenes.

Con respecto a la evaluación y a la sistematización, se sugiere lo siguiente:

- a) En el apartado I, se incluyen 10 reactivos. Cada reactivo tiene el valor de 1 y la ponderación que tiene dentro de la valoración global es de 20%.
- b) En el apartado II, el valor por reactivo equivale a .625; de manera que al multiplicarlo por los 16 reactivos, se obtiene un resultado máximo de 10. En la ponderación total, este apartado tendrá un valor de 25%.
- c) En el apartado III, se consideran 16 reactivos y cada uno se asigna un puntaje de .625. En la valoración global, este apartado también tendrá una valoración del 25%.

d) Finalmente, se incluyen 5 reactivos con respuesta abierta. En este caso, cada reactivo se calificará con 2 puntos si las respuestas se asemejan a la estructura de las respuestas esperables que se pusieron como ejemplo. En este caso, el apartado tendrá un valor global de 30%.

Para obtener la calificación final se hace el siguiente ejercicio a manera de ejemplo:

Apartado del cuestionario	Reactivos correctos	Valor de los reactivos	Calificación por apartado	Porcentaje de ponderación	Calificación final
I	7	1	7	20%	1.4
II	12	0.625	7.5	25%	1.875
III	14	0.625	8.75	25%	2.1875
IV	4	2	8	30%	2.4
Calificación total					7.8625

Puesto que se tendrá una calificación al inicio del taller (pre-test) y otro al término de las 4 sesiones (post-test), se podrá obtener el porcentaje de variación; por ejemplo, si se obtiene la calificación del cuadro al inicio y al final asciende a 8.9, el porcentaje de mejoría en la percepción de la persona (o del grupo, según se califique) será de 13.2%.

Si solamente tomamos las calificaciones en su conjunto, podremos obtener calificaciones iniciales y finales promedio, así como la variación; sin embargo, el análisis se puede complejizar si se toman variables de sexo, edad o lugar (el lugar nos puede proporcionar el ámbito: rural o urbano, y una aproximación al nivel socioeconómico, de acuerdo al nivel de ingresos de la zona en que se trabaje).



Glosario

Glosario

Conceptos

Género

Por género entendemos a ese sistema de significados, normas, prácticas y representaciones construidas social y culturalmente con base en características relacionadas con el sexo de las personas. En otros términos, el género hace referencia “a la fabricación cultural e histórica de lo femenino y lo masculino, la cual se define como conjunto de prácticas, ideas y discursos relativos a la feminidad y la masculinidad, que determinan el tipo de características consideradas socialmente como masculinas (adjudicadas a los hombres) y como femeninas (adjudicadas a las mujeres). Este conjunto de prácticas también determina una serie de comportamientos asociados a tales características que derivan en atribuciones sociales impuestas a uno y otro sexo, involucrando relaciones de poder y desigualdad” (Leñero Llaca, Hernández Vázquez, y Ramírez Arriola, 2011:18). Para entender mejor la forma en la que se da este ordenamiento de las relaciones sociales y los efectos que produce

-como la violencia- revisaremos cuatro de las bases sociales de este ordenamiento genérico:

- 💡 La asignación de género: es la práctica de realizar un primer nombramiento de un ser humano como “niña” o “niño”, a partir de la observación de sus órganos genitales (fundamentalmente externos), es decir, de ver la vulva o el escroto y el pene. Excepcionalmente esta práctica topa con dificultades al presentarse el dilema de tener que decidir ante la llegada de un ser humano con genitales externos mezclados o ambiguos.
- 💡 Los estereotipos de género: son consecuencia de prácticas sociales y culturales. Consisten en el establecimiento de un sistema de atributos, características y expectativas sociales consideradas propias de niñas, de niños, de mujeres, de hombres, de lo femenino y de lo masculino. Atributos que se traducen en normas fijas y obligadas, en un deber ser desde convenciones sociales y, finalmente, en imágenes o modelos (inherentes, esenciales, inmutables) asignados a mujeres y hombres. Tales modelos operan también como parámetros para imponer prohibiciones, permisos/privilegios y obligaciones que, se supone, deben cumplirse en el comportamiento y la personalidad del ser mujer o del ser hombre. Estos modelos del deber ser son a la vez desiguales y jerárquicos, se refuerzan y transmiten por los medios de comunicaciones, las familias, las comunidades, las escuelas, etc.

- 💡 Condición de género: se refiere al conjunto de características históricas que estipulan y rigidizan *el deber ser* de las <<mujeres>> y los <<hombres>>. Bien podría decirse que, este conjunto de atributos, trasciende a la voluntad de las personas. Sin embargo, las y los sujetos son quienes ejercen y perpetúan el momento histórico.
 - Condición de las mujeres: se refiere al contexto inmediato (y al contexto global), a las circunstancias y características (de índole rígidas) que han definido a las mujeres como seres sociales y culturales de género en términos de opresión y subordinación.
 - Condición de los hombres: hace alusión a la condición y a las circunstancias históricas de dominación y privilegios que comparten los varones con respecto a las mujeres.
- 💡 La identidad de género: es un mecanismo de auto-reconocimiento que se construye en el contexto social, no se nace con ella, sino que se llega a ser hombre o mujer en función de las experiencias de vida a lo largo de todo el ciclo vital de la persona. La identidad es un proceso en constante transformación e implica una vivencia subjetiva, en otras palabras, es la condición de sentirse y asumir la pertenencia a un género, sea mujer, sea hombre. La identidad se va constituyendo por procesos de significación de la percepción, la autopercepción y el reconocimiento de las y los demás en un contexto social. La identidad de género también se expresa mediante prácticas y discursos diversos como los religiosos, científicos, políticos, mediáticos, de la opinión pública, filosóficos, teóricos, patriarcales, académicos, sociales, culturales, individuales, que producen y reproducen ideologías de lo que significa ser mujer u hombre, a través de códigos culturales como las creencias, valores, papeles de género o roles y los estereotipos o prototipos de lo femenino y de lo masculino.
- 💡 Los roles de género: son un conjunto de funciones y prescripciones sociales y culturales de lo que se deber hacer, actuar y comportarse de acuerdo con lo considerado como femenino, o masculino en un cierto contexto social. Nuevamente, “estas funciones y papeles están distribuidos de manera jerarquizada, desigual y no equitativa” (M. Leñero Llaca, 2010:23).
- 💡 Relaciones de género: se refiere a las relaciones interpersonales que emergen sobre bases de dominación, subordinación, conflicto o igualdad entre los géneros en una sociedad. Dichas relaciones son producto –y ejercicio- de la socialización entre las y los sujetos sexuados. Tienden a adquirir significados,

representaciones, simbolismos y a estar normadas por las instituciones sociales y políticas.

- 💡 Normas de género: son las pautas de pensamiento, interrelación y comportamiento que se inducen socialmente a las y los sujetos de acuerdo al sexo que se les haya asignado. Éstos, tienen base en estereotipos y patrones de género que se transmiten transgeneracionalmente a través del lenguaje en la socialización primaria y secundaria.
- 💡 Posición de género: alude al reconocimiento y a la ubicación social de las mujeres en relación con los hombres; es decir, al estatus socio-cultural asignado en cuanto a la inclusión de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, de prestigio y de honor (Lagarde, 1996).
- 💡 Sistema de género: mecanismos patriarcales que perpetúan, recrean y refuerzan las formas de organización social basadas en los sistemas binarios que oponen lo femenino de lo masculino de forma jerarquizada. También, estos mecanismos tienen funciones sociales, políticas y económicas de interdependencia (Conway et ál., 2000).
- 💡 Teoría de género: teorías, debates y saberes que se inscriben en la teoría feminista y que buscan explicar la construcción del <<ser mujer>> o <<ser hombre>> sobre los cuerpos sexuados.
- 💡 Estudios de género: investigación crítica desde una perspectiva de género.

103

Perspectiva de género

Es una herramienta y categoría de análisis que busca identificar y transformar los mecanismos de opresión que emergen del orden de género. Reconoce que existe un orden social que sitúa en polos opuestos a las mujeres y a los hombres y que, también, niega y obstaculiza el ejercicio de derechos a las primeras. Asimismo, reconoce que las mujeres se encuentran en posiciones desiguales –de subordinación y opresión- con respecto a los sujetos varones. Lagarde (1996) alude a la perspectiva de género como a la postura contraria a la opresión, puesto que ésta mirada tiene la voluntad activa de intervenir para la construcción de alternativas no opresivas de género.

Sexo

Categoría que refiere al conjunto de características y procesos biológicos tendientes a diferenciar la especie humana en hembras o machos. El sexo se compone de varios

niveles: sexo_cromosómico (XY / XX); sexo gonadal (tener ovarios/producir óvulos y tener testículos/producir espermatozoides); el sexo hormonal: tener predominantemente_estrógenos o testosterona. Con base en la diferencia_sexual, el género es un organizador básico tanto de la vida como de_las relaciones de las personas en diferentes ámbitos, espacios, instituciones. Impone papeles y modelos de lo que se debe ser y hacer como_mujeres y como hombres.

Sexualidad

La sexualidad es una realidad compleja y material que se traduce en prácticas eróticas y afectivas que configuran nuestras vidas en los ámbitos privados y públicos, puesto que los deseos, las fantasías, la identidad de género, las normas corporales, la reproductividad y las representaciones y significaciones, la articulan. Foucault (1993) define a la sexualidad como un conjunto de significados atribuidos a las prácticas sexuales, resultando así que, la sexualidad, es un aparato social que regula los cuerpos y el deseo.

Patriarcado

Forma de organización social donde los miembros considerados como masculinos tienden a predominar en las posiciones de poder y en la toma de decisiones; “mientras más poderosa sea esta posición, más probabilidades habrá de que un miembro la retenga” (INMUJERES, 2007b: 101). Cuando se hace alusión a la cultura patriarcal, estamos hablando, pues, de esa ideología –que tiene una base objetiva, material, es decir, condiciones desiguales para las mujeres- que promueve el enaltecimiento y la primacía de los hombres por sobre las mujeres. Así, la cultura patriarcal, en sí misma, representa violencia por el hecho de reforzar la desigualdad y consigo la jerarquía entre las y los miembros de una sociedad. Se podría hacer alusión al patriarcado como a uno de los sistemas de subordinación y dominación más opresor; el de género.



Anexo:
Acerca del CECOVIM

ANEXO: ACERCA DEL CECOVIM

El Modelo Conceptual y Operativo de Centros Especializados para la Erradicación de las Conductas Violentas Hacia las Mujeres incluye dos grandes componentes: por una parte, la creación de un Centro Especializado a nivel estatal que desarrolle, promueva y coordine la operación del otro componente, a saber, el Modelo de Intervención para Erradicar la Violencia Masculina contra las Mujeres.

A continuación, se señalan algunas características básicas de ambos componentes.

CENTROS ESPECIALIZADOS PARA LA ERRADICACIÓN DE LAS CONDUCTAS VIOLENTAS (CECOVIM)

Los criterios utilizados para definir las características que deben tener los CECOVIM tienen que ver con su institucionalización y viabilidad.

Institucionalización: se consideran las medidas que garanticen:

- 💡 la permanencia del Centro dentro de una unidad administrativa con personalidad jurídica propia,
- 💡 su adecuada interrelación con el resto de la administración pública y de las políticas públicas y
- 💡 la permanente evaluación y rectificación de sus deficiencias.

Viabilidad: se prevé:

- 💡 una estructura organizacional pequeña y flexible que
- 💡 consuma bajos niveles presupuestales y
- 💡 sea ágil en atender la demanda.

En función de lo anterior se detectaron cuatro dimensiones requeridas para la implementación de los Centros:

Aspectos normativos: se refiere a la armonización que deberá existir entre las disposiciones reglamentarias del Centro y las normas que deberán considerarse a nivel estatal, pero también federal.

Recursos humanos y sistema de formación: dimensión que incluye todos aquellos elementos a considerar para que el Centro sea operado por equipos profesionales que reúnan las características necesarias para asegurar una implementación de calidad del Modelo.

Mecanismos de coordinación y comunicación: incluye la forma en que el Centro ha de insertarse en las acciones generales de la política pública relacionada con la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Recursos económicos y mecanismos de rendición de cuentas: Consideración de los recursos económicos y materiales destinados al funcionamiento del modelo, así como todos aquellos elementos a considerar para asegurar la transparencia en la operación del mismo.

En el siguiente apartado se detallan los elementos mínimos que deben considerarse en cada una de estas cuatro dimensiones.

Aspectos normativos

Marco jurídico: Es importante conocer el andamiaje legal ya construido –a nivel internacional, federal y estatal– y complementarlo con aquello que fortalezca la operación del Centro dentro de un conjunto ordenado de acciones gubernamentales. Al realizar la armonización jurídica, se pretende relacionar las bases conceptuales, los criterios estratégicos fundamentales, los ámbitos de intervención y los objetivos generales para que los mandatos de igualdad de género y de erradicación de la violencia hacia las mujeres puedan ser asumidos coherentemente en todos los sectores de la acción pública. Sin referencias legales, las políticas gubernamentales corren el riesgo de coexistir en forma desarticulada y hasta contradictoria.

Personalidad jurídica: El Centro deberá estar adscrito a la instancia administrativa que dé cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y además debe contar con la jerarquía necesaria para garantizar una efectiva capacidad de convocatoria y de coordinación hacia el resto de las unidades administrativas que conforman el gobierno estatal e incluso de los niveles municipal y federal. La operación del Centro deberá estar prevista en la Ley Orgánica del gobierno estatal, la ley estatal para prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres y en las disposiciones jurídicas que de ellas emanan (reglamentos, etc.).

Convenios de colaboración: Se recomienda que la coordinación con organizaciones sociales y gubernamentales se formalice a través de convenios de colaboración (o los instrumentos jurídicos que se consideren idóneos), a fin de precisar los propósitos y alcances de la misma, sobre todo en aspectos sensibles como el intercambio de la información; por ejemplo, cómo se procederá en el caso de hombres que en lugar de estar renunciando a su violencia pueden estar incrementando su nivel de ira, lo que puede poner en riesgo a su pareja y/o su familia.

Recursos humanos y sistema de formación

Criterios generales: Uno de los elementos fundamentales para asegurar la eficacia y calidad de los Centros, son las y los profesionales responsables de las acciones reeducativas y preventivas. Además, constituye el elemento que consumirá mayores montos de gasto. Por ambas razones, es pertinente hacer las siguientes consideraciones.

En primer lugar, el trabajo con agresores ha sido una actividad escasamente desarrollada hasta hoy, por lo que es difícil encontrar personal preparado para cumplir adecuadamente con las exigencias del Modelo. Dado que el trabajo con agresores exige un trabajo diferente al desarrollado con víctimas, no siempre será posible trasladar al personal de una actividad a otra sin más; en todo caso, en el momento del reclutamiento será más importante valorar las capacidades y habilidades de las y los candidatos que los conocimientos adquiridos (los cuales podrán obtenerse paulatinamente con procesos formativos intensivos).

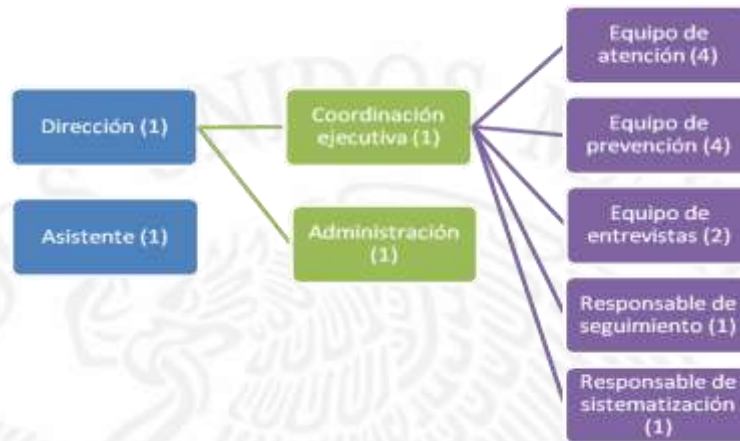
En función de lo anterior, además se requiere una política que deliberadamente trate de evitar la frecuente rotación del personal –debido a la dilapidación de recursos que ello implica y por la necesidad de asegurar la viabilidad del CECOVIM–; ante ello, en el mediano plazo será más redituable ofrecer niveles salariales y prestaciones atractivas (por ejemplo, que los niveles de facilitación tengan nivel mínimo de jefatura de departamento y cuenten con plazas de estructura).

Niveles funcionales: Se proponen tres

- 💡 Nivel de dirección: tiene la función principal de toma de decisiones sobre los distintos aspectos relacionados con la implementación del Centro en su ámbito de actuación –tanto en la operación interna, como en la relación y coordinación hacia el exterior–; también son responsables de informar sobre el proceso de implementación del Modelo y sus resultados a las instancias de coordinación general y/o nacional. Son también interlocutores principales con otras instancias, tanto para transmitir necesidades derivadas de la implementación, como para difundir y articular nuevos lineamientos técnicos o estrategias metodológicas.
- 💡 Nivel facilitador: tiene la función principal de llevar a cabo las acciones de atención reeducativa y de prevención que se contemplan en el Modelo; también deben recabar la información necesaria para la evaluación del mismo. En este sentido, se conformarán dos equipos que llevarán a cabo tanto el componente de atención como el de prevención.

💡 Nivel administrativo: le corresponde la gestión administrativa de los recursos y de otros requerimientos operativos del Centro.

Estructura básica: Aunque es difícil determinar una plantilla óptima aplicable a las 32 entidades federativas, considerando el criterio de viabilidad se propone el siguiente organigrama:¹⁰



💡 **Dirección:** sus funciones son planificar, organizar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar la operación del Centro y del Modelo, además promover la vinculación interinstitucional. Pareciera que las funciones directivas no difieren respecto a las que podrían esperarse en otros contextos; sin embargo, es preferible que quien ocupe el nivel directivo tenga conocimientos de la política de igualdad de género, pues ello facilitará la implementación y el funcionamiento del Centro de acuerdo con toda la política en la materia. Además, si bien son importantes las capacidades y la experiencia que se pueda tener para el desarrollo de este nivel de responsabilidad, en igualdad de condiciones (experiencia, conocimientos, capacidades, etc.) sugerimos optar por una mujer para dirigir al Centro. Este es un criterio que busca abonar a la congruencia y hacer valer las acciones afirmativas para mejorar las condiciones de las mujeres¹¹.

¹⁰ Dependiendo de características como demanda, extensión geográfica, accesibilidad, etc. Se podría pensar que los CECOVIM tengan un alcance estatal, regional o zonal.

¹¹ La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres mandata al gobierno federal a “garantizar la igualdad de oportunidades, mediante la adopción de políticas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios como acciones afirmativas” (art. 12, inciso V) acciones afirmativas son “cualquier medida, más allá de la simple terminación de una práctica discriminatoria, adoptada para corregir o compensar discriminaciones presentes o pasadas o para impedir que la discriminación se reproduzca en el futuro” (Santiago Juárez, 2007). A su vez, las define como “el conjunto de medidas de carácter temporal correctivo, compensatorio y/o de promoción, encaminadas a acelerar la igualdad sustantiva entre

- 💡 **Asistente:** proporcionará apoyo directo a la Dirección.
- 💡 **Coordinación ejecutiva:** estará a cargo de las cuestiones sustantivas derivadas del Centro, es decir, coordinará a los equipos de facilitadores y de entrevista, dará seguimiento a los casos y a la sistematización de la información generada. En términos generales, su función consiste en supervisar a los equipos de trabajo e identificar sus necesidades de formación y apoyo para transmitirlos a la dirección; así como transmitir y verificar la adecuada implementación de las pautas provenientes de la dirección. En igualdad de condiciones, se preferirá a una mujer para ocupar este cargo.
- 💡 **Administración:** tendrá a su cargo la gestión de los recursos materiales y financieros (elaboración de presupuestos, pago de nóminas, adquisición, reparación o reposición de mobiliario, suministro de insumos y materiales de trabajo, elaboración de reportes financieros y programáticos a las áreas de control correspondientes, etc.).
- 💡 **Equipos de atención y de prevención:** Constituyen el equipo básico para operar el Modelo, tanto en las vertientes de atención a hombres agresores, como en el de prevención; se conforman por 4 profesionales (dando un total de ocho personas al sumar ambos equipos); esta integración tiene diversas ventajas: en un primer momento, como parte de la etapa de entrenamiento, en las sesiones –tanto de atención como de prevención– dos personas podrán cofacilitar para, posteriormente, retroalimentarse y fortalecer sus formas de intervención; en un segundo momento, dependiendo de las características de la demanda, se podrán considerar diferentes combinaciones de horarios de atención o bien, si la demanda crece, se podrían facilitar grupos simultáneos.
- 💡 **Equipo de entrevistas:** se prevén dos personas que estarán encargadas del primer filtro para saber si el posible usuario es viable para la atención reeducativa en el Centro además de recabar información importante acerca de su caso en particular.
- 💡 **Responsable de seguimiento:** tiene como función coadyuvar en el sistema de seguimiento de los varones canalizados a otras instancias y de los acuerdos firmados con otros organismos gubernamentales o sociales; es

decir, dará seguimiento a las comunicaciones interinstitucionales y estará al tanto del cumplimiento de acuerdos, por parte del propio Centro hacia otras instancias, pero también de las contrapartes.

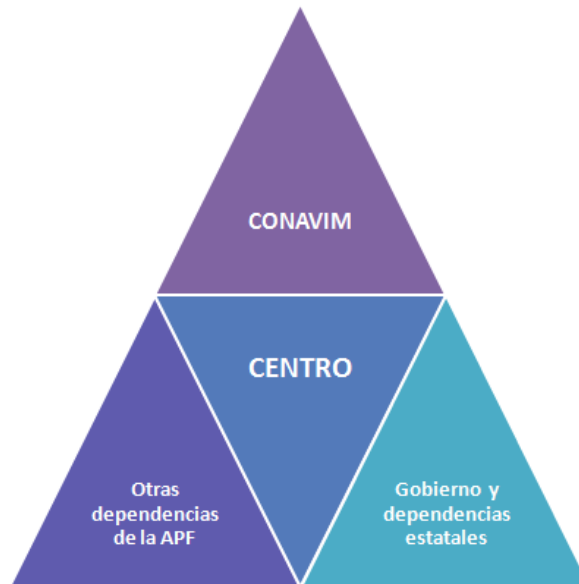
- 💡 **Responsable de sistematización:** se encargará de recabar y procesar la información generada tanto en la Coordinación Ejecutiva como, en su caso, por otras instancias públicas y sociales, para elaborar los reportes que permitan evaluar y visibilizar los resultados e impacto del modelo.

Profesionalización en el Modelo. Se prevén tres niveles de profundización:

1. Básico, para el personal administrativo y de entrevista,
2. Intermedio, para la coordinación, dirección y asistencia, que es la parte del Centro encargada de armonizar el funcionamiento del Modelo con la política pública en que se inscribe,
3. Avanzado, para las y los profesionales que integrarán los equipos de facilitación.

Mecanismos de coordinación y comunicación

Criterio general: En las entidades federativas ya operan esquemas de trabajo con agresores hacia las mujeres, en los ámbitos de la política sectorial; el salto cualitativo que se pretende dar con el CECOVIM es actuar desde el ámbito transversal de la política de igualdad de género, de la que es parte la erradicación de la violencia, lo que requiere la coordinación intersecretarial e intersectorial. La coordinación – interna y externa– es importante, no sólo para cumplir con una política global, si no, porque las víctimas pueden ponerse en peligro por cualquier interrupción de la comunicación, fallas en el entrenamiento o falta de seguimiento por representantes de cualquier dependencia. Gráficamente, los ámbitos de coordinación se pueden representar de la siguiente manera:



Coordinación inter-operativa: Dentro del CECOVID deberá existir coordinación entre tres tipos de nivel de responsabilidad:

Nivel de toma de decisiones.- funciones:

- 💡 Tomar decisiones acerca de los elementos que componen el Modelo y los mecanismos para su operatividad, así como los cambios a incorporar en el Modelo con el fin de mejorar su diseño, implantación, resultados e impacto en la erradicación de la violencia contra las mujeres.
- 💡 Asegurar la disponibilidad de recursos humanos, técnicos y financieros para la buena marcha del Centro.
- 💡 Recabar el compromiso del resto de instancias (públicas y sociales, federales, estatales y municipales) implicadas en la operación del Modelo, posicionando este en el marco general de las políticas públicas nacionales y estatales, contribuyendo a su difusión y reconocimiento en el ámbito internacional.
- 💡 Garantizar la adecuada coordinación entre los diferentes niveles de operación, interterritoriales e intersectoriales, estableciendo una distribución clara de responsabilidades y tareas, previendo la firma de los instrumentos jurídicos idóneos y estableciendo los mecanismos para el seguimiento de acuerdos.

Nivel de coordinación.- funciones:

- 💡 Facilitar la implantación del Modelo, colaborando en las acciones de difusión, comunicación y cualquier otra que se establezca para su posicionamiento público.
- 💡 Ejercer como instancia de interlocución entre los equipos de implementación, recabando su colaboración para todas aquellas acciones que le sean requeridas y valorando y transmitiendo sus necesidades (técnicas o de recursos en un sentido amplio) hacia el nivel de toma de decisiones, de manera que pueda asegurarse su satisfacción.
- 💡 Homogeneizar la recogida y análisis de información y documentación derivada del diseño-implementación-evaluación del Modelo y la elaboración de los informes periódicos que sean requeridos.

Nivel de implementación.- funciones:

- 💡 Garantizar que se ponen en marcha las metodologías de prevención y atención reeducativa previstas en el Modelo, con fidelidad respecto a lo estipulado en él y contribuyendo a su mejora continua aportando propuestas desde su valoración experta.
- 💡 Recabar información del agresor y su contexto para contar con mayores elementos para la toma de decisiones.
- 💡 Informar sobre cualquier aspecto de la implementación del Modelo que sea requerido, asegurando la disponibilidad de información y documentación para su evaluación de una manera sistemática y homogénea.
- 💡 Solicitar los recursos económicos y humanos para la operación del Modelo de una manera eficiente y asegurando que se cumplen los estándares de calidad que se establezcan.

Coordinación interinstitucional: Aquí hay que considerar dos vínculos primordiales, sin que sean los únicos: las instancias que atienden a las mujeres víctimas de violencia; otras instancias que atiendan a agresores hacia las mujeres y el sistema de justicia. Si bien se podrían desglosar muchas acciones por coordinar, baste con decir que los criterios para establecer este tipo de coordinación deben ser la máxima protección de las víctimas y la transversalidad de la perspectiva de igualdad de género en toda la política pública. De preferencia, las responsabilidades y compromisos se formalizarán en los instrumentos jurídicos respectivos.

Comunicación y difusión del Modelo: Una de las formas más efectivas de difusión del trabajo reeducativo es el contacto con instancias de atención a víctimas mujeres, niñas y niños. Por ello, se recomienda iniciar con una campaña al interior de las dependencias (en vez de dirigirla al público) para que refieran a posibles usuarios. En el caso de las acciones preventivas, se tendrán como principales espacios de difusión las escuelas, centros comunitarios y otros espacios de reunión de jóvenes. Además de la campaña al interior de las dependencias, se recomienda acompañar el programa de una campaña que visibilice las distintas formas de violencia, en particular aquellas que socialmente encuentran más naturalización, así como la promoción de masculinidades alternativas y actitudes corresponsables de los varones como roles exitosos socialmente o generadoras de bienestar familiar. Es posible que el Centro como tal no tenga los recursos adecuados para realizar campañas masivas, por lo que es posible que tenga que promover alianzas con otros organismos públicos, privados o sociales, o bien echar mano de las redes sociales por Internet y telefonía.

Recursos económicos y mecanismos de rendición de cuentas

Recursos para la operación: Una primera dimensión a tomar en cuenta es la partida presupuestal de la que provendrán los recursos. Si bien hemos insistido que el Centro se inscribe en la política de la igualdad de género (especialmente en lo que respecta a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres), también es cierto que ello no significa que se relacione automáticamente con el presupuesto etiquetado para la igualdad de género; es decir, la política de igualdad es transversal a toda la política pública, por lo que los recursos pueden provenir de “diferentes bolsas”, tal como lo prevé el artículo 1° de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: Los sujetos obligados a cumplir las disposiciones de esta Ley deberán observar que la administración de los recursos públicos federales se realice con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género. Si bien esta Ley tiene un carácter federal, es posible que a nivel estatal exista algún ordenamiento similar, pero de no ser así, la legislación en materia de género obliga a los gobiernos a tomar en cuenta la igualdad y no violencia de género en sus políticas públicas, incluidas las presupuestales. Por otra parte, aunque no es común en la administración pública; es posible explorar mecanismos alternos para que el Centro potencie sus recursos o se allegue de ellos; por ejemplo, a través de gestionar donaciones, vender algunos servicios al sector privado (conferencias, talleres o grupos reeducativos a su personal) o alianzas estratégicas con OSC para canalizar parte de la demanda que se genere y no se pueda atender, por ejemplo, de las personas que concluyen las

sesiones reeducativas y desean continuar en un trabajo similar para erradicar sus violencias, o para ofrecer talleres a poblaciones no atendidas por el Centro (adultos, niños, etc.).

Mecanismos de rendición de cuentas: Dado que estamos ante un Modelo que se inserta en el marco general de la política pública, que será principalmente financiado con fondos públicos, se habrá de poner especial énfasis en la transparencia y rendición de cuentas en su operación. Más allá del cumplimiento de la normatividad establecida en materia de fiscalización de los recursos, es importante que el Centro se distinga no sólo por cumplir hacia el gobierno, sino, sobre todo hacia la sociedad. En este sentido, no sólo es importante transparentar cómo se utilizan los recursos, sino rendir cuentas sobre los resultados que se obtienen en función de las evaluaciones que se realizan, tal como se prevé en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: El sistema de evaluación del desempeño deberá incorporar indicadores específicos que permitan evaluar la incidencia de los programas presupuestarios en la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y de cualquier forma de discriminación de género.



Fuentes Consultadas

FUENTES CONSULTADAS

- Bonino, Luis. (2008). Micromachismos -el poder masculino en la pareja “moderna. Voces de hombres por la igualdad. (Edición electrónica.). Consultado en: <http://vocesdehombres.files.wordpress.com/2008/07/micromachismos-el-poder-masculino-en-la-pareja-moderna.pdf>
- Casique, I. (2010, Octubre). Factores asociados a la violencia en el noviazgo en México. Ponencia para presentarse en el Congreso 2010 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Toronto, Canadá. Consultado en: <http://lasa.international.pitt.edu/members/papers/lasa2010/files/1973.pdf>
- Castro, R., y Casique, I. (2010). Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos. México, D.F: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias; Instituto Mexicano de la Juventud.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos, (20016). Informe Especial. Adolescentes: Vulnerabilidad y Violencia. México, Ciudad de México.
- Diane, E., Papalia., et al., (2001). Desarrollo Humano. Editorial Mc Graw Hill.
- González Serratos, Selma. (2009). El mal trato y el buen trato desde una perspectiva de género como condicionamientos sociales en los ciclos de violencia. La violencia sexual. Un problema internacional, contextos socioculturales. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Hornstein, R., María Cristina, (2006). Adolescencias: Trayectorias Turbulentas. Paidós. Psicología Profunda.
- Híjar, Martha; Valdez Santiago, Rosario (editoras), (2010). Programa de reeducación para víctimas y agresores de violencia de pareja. Manual para responsables de programa. Edición: Instituto Nacional de Salud Pública, Cuernavaca, México.
- Inmujeres. (2007b). Glosario de género. México: Inmujeres. Consultado en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf
- Jiménez García, E. (2011). Propuesta de intervención para el manejo de la violencia en el noviazgo adolescente a través de la inteligencia emocional (Licenciado en Psicología). UNAM, Facultad de Psicología, México.
- Lagarde, M. (1999). Acerca del amor: Las dependencias afectivas. Valencia, España: Associació Dones Joves P.V.
- Lagarde, Marcela (1998), Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres, UNAM, México.
- Lamas, M. (2003). Género: claridad y complejidad. Consultado en:

http://www.yorku.ca/hdrnet/images/uploaded/un_genero%20lamas.pdf

- Mesa, A., Suárez, C., Brenes, V., Rodríguez, G., Mayén, B., y Santos, E. (2006). Marco Internacional y Nacional de los Derechos Sexuales de Adolescentes (2a reimpresión México: CDHDF/AFLUENTES. Consultado en:<http://www.afluentes.org/wpcontentuploads/2009/11/>

DSALibrocompletoDEF.pdf

- Pinelo Serret, M. (Coord. (2008). La igualdad es un derecho. Libro de texto para la asignatura: Igualdad de género, en Educación Media Superior. Buenas Prácticas. Oaxaca, México: Instituto de la Mujer Oaxaqueña.

- Ramírez Hernández, F. Antonio (2000). Violencia Masculina en el Hogar: Alternativas y Soluciones, Editorial PAX, México.

- Sanz, F. (2007). Los vínculos amorosos: amar desde la identidad en la terapia de reencuentro. Colección Psicología / Editorial Kairós (6ª ed.). Barcelona: Kairós.

- Serret, E. (2008). Qué es y para qué sirve la perspectiva. Libro de texto para la asignatura: perspectiva de género en educación superior.

Oaxaca, México: Instituto de la Mujer Oaxaqueña.

- Torres Falcón, M. (2010). Cultura patriarcal y violencia de género. Un análisis de derechos humanos. Relaciones de género, Los grandes problemas de México. México, D.F: El Colegio de México.

- Valdez Santiago, R., Ramírez, J. C., Rojas, R., Hidalgo, E., y Ávila Burgos, L. (2007). La violencia durante el noviazgo ¿Cómo la perciben las y los jóvenes en México? Una Mirada de Género en la Investigación en Salud Pública en México. México, D.F. Consultado en:<http://>

piege.cucea.udg.mx/PIEGE%20archivos%20PDF/violencia%20durante%20el%20noviazgo.pdf

- Vargas Urías, Mauro A. (2009). Propuesta de lineamientos para la atención y reeducación de hombres agresores, a partir del diagnóstico sobre los modelos de intervención en México. Instituto Nacional de las Mujeres, México.

- World Association for Sexual Health. (2008). Salud Sexual para el Milenio: Declaración y Documento Técnico. Minneapolis, MN, USA, World Association for Sexual.

MATERIALES UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS TÉCNICAS VIVENCIALES

- La alternativa del juego I. Juegos y dinámicas de educación para la paz, Seminario de Educación para la Paz, 2000, Madrid (España).
- La Alternativa del Juego: Juegos y dinámicas de educación para la paz. Cascón F. Ediciones, Los libros de la Catarata, 2006, Madrid (España).
- Maleta Pedagógica. Un equipaje para la interculturalidad. Agencia catalana para el Desarrollo. (España) (<http://www.surt.org/maletaintercultural/index.php?vlg=0&vmd=5&vtp=0>)
- Guía sobre salud sexual y reproductiva en jóvenes. Comisión Ejecutiva Federal de (JSE) Juventudes Socialistas de España, 2009.
- Diagnostico comunitario participativo. Paquete de herramientas. International HIV/Aids Alliance y Colectivo Sol AC. México, 2006.
- Bonino, Luis (2004) Los Micromachismos. Revista La Cibeles N° 2 del Ayuntamiento de Madrid., Madrid (España), pp. 1-6.
- Guía metodológica Retomemos: Una propuesta para tomar en serio. FUNDACIÓN EDEX. 4. EDICIÓN, diciembre, 2010, Bilbao (España), pp. 26 (www.retomemos.com)
- Taller “Autoconocimiento para el cambio”, de la Terapia de Reencuentro de Fina Sanz.

119

PÁGINAS ELECTRÓNICAS

Comisión Ejecutiva Federal de Juventudes Socialistas de España (JSE) (2009). Guía sobre salud sexual y reproductiva en jóvenes. Guías JSE N° 4. http://www.jse.org/ficheros/Guías_Formativas/GuiaJSE4_SaludSexualyReproductiva.pdf (consultada el 18 de abril de 2016).

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2017). Desarrollo en la Adolescencia. http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/ (consultada el 28 de abril de 2017).

Silvestre, Ana Paula (s/f). Maleta Pedagógica. Un equipaje para la interculturalidad. Agencia Catalana para el Desarrollo y Fundación Surt. Cataluña. Publicación electrónica disponible en: <http://www.surt.org/maletaintercultural/index.php?vlg=0&vmd=5&vtp=0> (consultada el 18 de abril de 2016).

Solidaridad Don Bosco (s/f). Anexo I. Recursos para Educar en la Equidad de Género en las Asociaciones Juveniles. 12-14 años. Solidaridad Don Bosco y Junta de

Andalucía. http://www.generandociudadania.org/genero/wp-content/blogs.dir/2/files/mf/1334310018carpeta12_14.pdf (consulta del 18 de abril de 2016).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2017). Atlas de Género. http://gaia.inegi.org.mx/atlas_genero/ (consultada el 28 de abril de 2017).

Varios (2006). Diagnóstico comunitario participativo. Paquete de herramientas. International HIV/Aids Alliance y Colectivo Sol, A.C., México. http://portalsida.org/repos/MANUAL_DCP_Spanish.pdf (consultado del 18 de abril de 2016)

LEGISLACIÓN MEXICANA Y TRATADOS INTERNACIONALES

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007.

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), 1979.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Belém do Pará”, (1994).